

Mar

Nº 476
Noviembre 2008

Propuesta de cuotas de pesca 2009

Bruselas
aboga por planes
de recuperación
a medio plazo

Infracciones
pesqueras

Italia y España a la cabeza

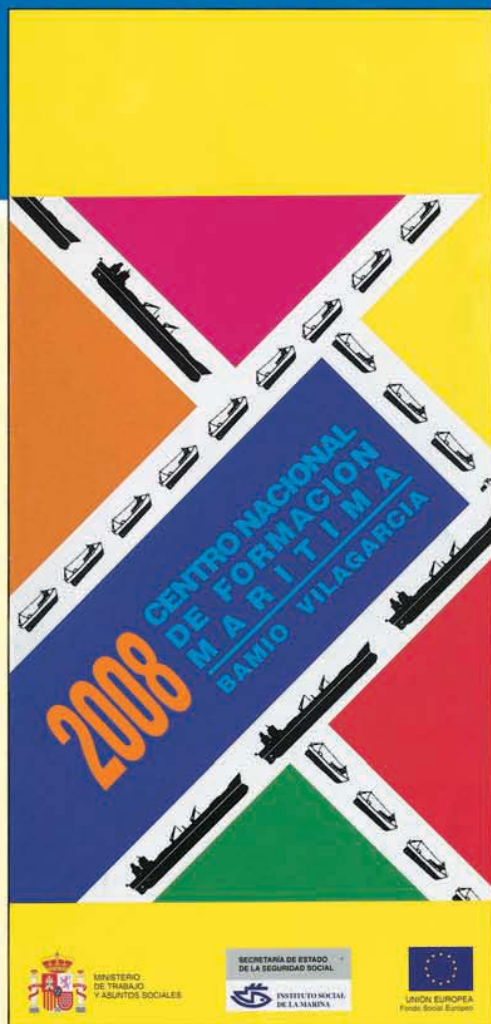
**Pensiones:
equilibrio presupuestario hasta 2029**

Centro Nacional de Formación Marítima de

BAMIO

**Cerca de 30.000
alumnos han pasado
por las aulas de este
Centro de Formación
dependiente del
Instituto Social de la
Marina en sus quince
años de existencia.**

**El 75 por ciento de
los participantes en
cursos han
encontrado empleo**



**Centro de Formación
Marítima de Bamio**
El Salgueiral, s/n.
Vilagarcía de Arousa
(Pontevedra)
Tel.: 986 51 02 55
Fax: 986 50 61 11

*También puede encontrar
información del Centro en
cualquiera de las Direcciones
Provinciales del ISM*



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LA GRAN ESCUELA DEL MAR



Total Admisible de Capturas, TACs, cuotas, mecanismos de control, infracciones y multas, constituyen uno de los caballos de batalla de la actualidad en el sector de la pesca durante todo el año, pero sobre todo cuando se aproxima la negociación de acuerdos en materia de posibilidades de capturas. Dentro de esos acuerdos, el más importante para la mayor parte de las flotas es el que se negocia a finales de cada ejercicio para determinar las capturas de la nueva campaña en los caladeros comunitarios.

La política de pesca ha sido objeto de diferentes reformas desde su constitución, la última en 2002, pero a la que han seguido cambios parciales por especies o zonas. Todas ellas han tenido como denominador común la preocupación de los responsables comunitarios para

ca, casi siempre se fijaron cuotas por encima de los mismos que permitieran seguir sin ajustes traumáticos la actividad de las flotas.

Al margen de los debates sobre la situación de los caladeros y la imposibilidad de disponer de datos exactos sobre el comportamiento y la evolución de los recursos, un segundo debate en el marco comunitario es la aplicación y grado de eficacia de los mecanismos de control. Los datos manejados por la Comisión ponen en evidencia la existencia de fallos a la hora de detectar las infracciones. Las irregularidades cometidas por las flotas pesqueras son muy elevadas y ponen en evidencia el fracaso en este sentido de la Política de Pesca Común. Pero, lo más preocupante en los mismos medios es la certeza de que, junto esas más de 10.000 infracciones cometidas en un año por las flotas comunitarias, hay otras muchas más que no se hallan recogidas en las actas de inspección. Cometer una irregularidad se considera aún, en muchos casos, como un éxito de quien la comete, cultura que se debería erradicar desde el propio sector.

Finalmente, en el sector de la pesca preocupa la no existencia de una política clara en lo que afecta a los mecanismos sobre sanciones. No hay una estrategia unitaria sobre calificación de infracciones, el importe de las sanciones en cada país y menos a la hora de fijar la cuantía de unas multas que deberían ser más disuasorias.

Poner orden en el sector de la pesca, desde la asignación de posibilidades de pesca hasta la política

de control y sanciones, constituye en este momento uno de los objetivos más importantes en los planes comunitarios a la hora de negociar las próximas cuotas. Si nos atenemos al pasado, en la mayor parte de los casos, esos proyectos se

quedaron sólo en intenciones, siguiendo el progresivo deterioro de los caladeros. Los datos están poniendo de manifiesto que, a poco que se hagan bien las cosas, es posible en poco tiempo lograr aumentar las posibilidades de pesca en zonas sobreexplotadas.

Ligadas a la actividad de la pesca y al sector marítimo en general, caben destacarse las campañas de divulgación que vienen desarrollando conjuntamente los Ministerios de Trabajo e Inmigración a través del ISM, Fomento y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para concienciar a pescadores y armadores sobre la importancia de cumplir con las medidas de prevención como primer paso para mejorar la seguridad en los barcos.

Fuera del ámbito marítimo, en un momento como este de crisis económica mundial, un dato positivo. El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, presentó a sindicatos y empresarios los datos sobre la estrategia de pensiones, según los cuales, gracias a una correcta gestión, hay un equilibrio en las cuentas de la Seguridad Social, lo que, al día de hoy, supone garantizar las mismas hasta 2029. Otra razón positiva en este escenario ha sido, según los mismos datos, la incorporación al trabajo del colectivo inmigrante, lo cual ha supuesto un freno a la grave situación de envejecimiento de la población laboral. ■

Recursos pesqueros y capturas



ajustar las capturas a la situación de los caladeros y evitar el progresivo deterioro de los mismos. Sin embargo, los resultados ponen de manifiesto que los mecanismos para el logro de esos objetivos se han quedado cortos.

En el marco de la Política de Pesca Común, buscar una salida de equilibrio entre los informes de los científicos sobre la situación de los caladeros y las demandas de las organizaciones de pesca, ha constituido un debate permanente. Frente a los datos científicos, aún con recortes en las posibilidades de pes-

EL NAVÍO DEL REY

Autor: Richard Woodman. **Edita:** Pámies, 280 páginas

Se trata de una novela histórica relacionada con hechos ocurridos en el mar en la última década del siglo XVIII con un personaje importante en aquellos acontecimientos, Nathaniel Drinkwater como protagonista a bordo de buques de la Armada Real Británica.

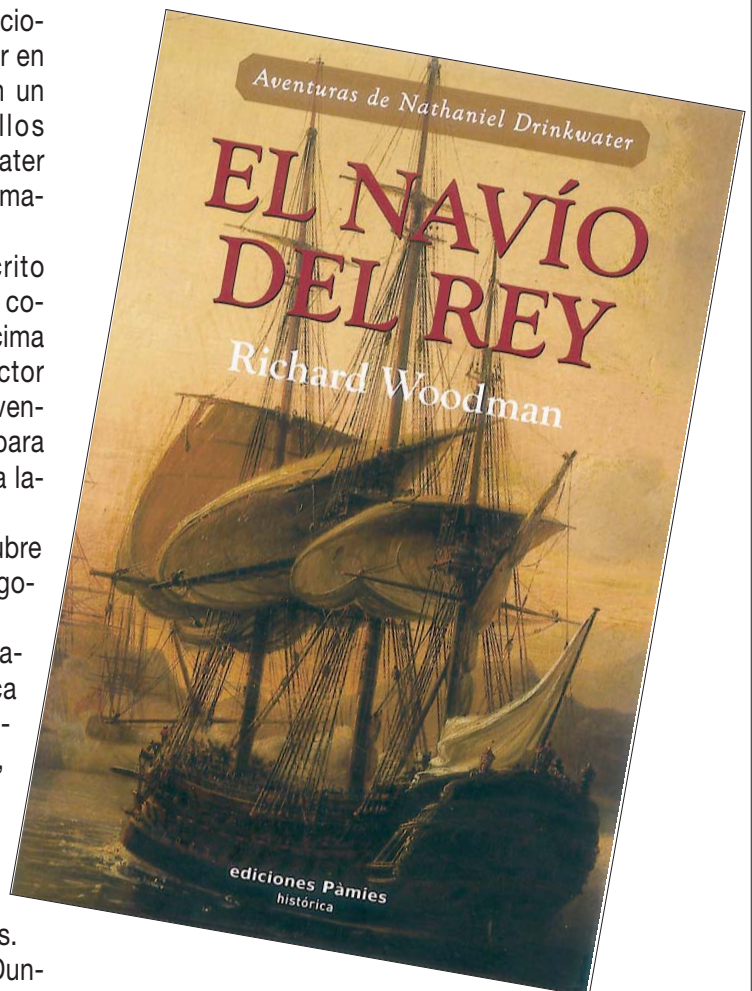
Richard Woodman, Londres 1994, ha escrito más de 40 obras de las que, más de la mitad corresponden a novelas históricas donde, por encima de todo destacan las relacionadas con el sector marítimo, un medio que conoció desde su juventud al enrolarse en un barco a los 16 años para desarrollar en todo tipo de buques toda su vida laboral y profesional.

El Navío del Rey es una obra recreada en octubre de 1792 con Nathaniel Drinkwater como protagonista.

Nathaniel, tras la no ratificación de su nombramiento como teniente de Armada Real Británica se vio obligado a pasar once años en una posición a la sombra en el seno de la Trinity House, algo que no encaja en su espíritu de hombre de acción. Sin embargo, cuando pensaba que su carrera como profesional de la armada británica se había acabado, le llegó una nueva oportunidad para llevar a cabo sus aspiraciones. El antiguo primer teniente de la Cyclops, lord Duncraig le reclama de nuevo para la Armada para encomendarse además el desarrollo de una acción especial. Se trataba de que, a bordo del barco Kestrel, un buque con 12 cañones, desarrollara una serie de operaciones secretas en la zona de las costas francesas donde en ese momento se vivía un proceso revolucionario.

En ese contexto de guerra que se estaba fraguando en el seno de Europa, el Kestrel llevó una serie de acciones importantes para el control del Canal de la Mancha. En este escenario de conflicto, el marino protagonista de la novela se cruzó con el agente del Directorio francés, Edouard Santhonax que además era uno de los mayores enemigos de los británicos.

La novela repasa el motín que en aquellos años



se generalizó en el seno de la Real Armada Británica con el objetivo de paralizar la misma en la famosa batalla naval de Kamperduin donde se enfrentaron británicos y holandeses, éstos últimos instigados por los agentes secretos de los franceses. La novela se cierra con la descripción de una batalla naval épica donde al fin se produce un enfrentamiento cara a cara del protagonista de la obra, Nathaniel Drinkwater y Edouard Santhonax, el agente secreto del Directorio francés.

Una novela histórica donde se recrean las intrigas y las implicaciones políticas entre británicos y franceses en el contexto de unas batallas navales de dos países vecinos en un periodo de conflictos en Europa. ■

Editor:



e n este número

Nº 476 - NOVIEMBRE 2008

Directora general:

Pilar López-Rioboo Ansorena.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro y J. M. González Vallecillo.

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2 - Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1 - Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca - Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Albareda, 1 - Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. - Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander - Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/ Pez, 1. Cartagena (Murcia) - Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón - Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. - Tel. 98 532 71 00.

Guipúzcoa: Casa del Mar. C/ Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa) - Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. - Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1 - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322 - Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. - Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruga, 2 - Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen) - Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. - Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1 - Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51 - Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) - Tel. 986 50 17 81.

Vizcaya: Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya) - Tel. 94 412 61 00.

Redacción y Administración:

Génova, 20, 5.ª planta. 28004 MADRID.

Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

revista.mar@ism.seg-social.es

Imprime: GRAFOFFSET, S.L.

C/ Los Herreros, 14. Pol. Ind. Los Ángeles. 28906. GETAFE (Madrid).

Depósito Legal: M. 16516/1963.

NIPO: 205-08-001-9

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.



6

PROPUESTA DE CUOTAS DE PESCA. Bruselas presentó la propuesta de posibilidades de pesca para 2009 con la mirada puesta en el sostenimiento de los caladeros.

14

FUTURO ASEGURADO PARA LAS PENSIONES. Trabajo e Inmigración presentó un estudio según el cual el futuro de las pensiones está asegurado como mínimo hasta 2029.

- 6 Propuesta de cuotas de pesca 2009
- 8 Multas e infracciones pesqueras en la UE
- 14 Bruselas envía una flota contra los piratas
- 16 Estudio sobre el futuro de las pensiones
- 20 Octavio Granado habla sobre empleo en el club Siglo XXI
- 22 Medidas de apoyo a los parados
- 24 Informe sobre el empleo
- 26 Campaña de seguridad
- 28 La seguridad a bordo
- 32 Manual del formador del ISM
- 34 Balance de la costera del bonito
- 36 Campaña del From
- 38 La mujer en la marina mercante
- 42 Avales para las navieras
- 44 La industria conservera en la encrucijada
- 50 Acuicultura en Conil
- 56 Salón Náutico de Barcelona
- 62 En defensa de la posidonia
- 64 Cetáceos en las costas gallegas
- 68 De costa a costa
- 72 Páginas médicas
- 74 Noticias breves

8

INFRACCIONES Y MULTAS EN LA PESCA.

Según los datos manejados por la Unión Europea, no descienden las infracciones en la pesca. Italia y España se hallan a la cabeza.

La UE presentó su **PROPUESTA DE CUOTAS** de pesca 2009



Ana Díaz

La Comisión de la Unión Europea ha presentado su propuesta para el establecimiento del Total Admisible de Capturas, TAC, para cada pesquería y de las cuotas para 2009. Esta propuesta está referida a las posibilidades de pesca en los caladeros del Atlántico Nororiental, donde se incluye el Mar del Norte. En conjunto, la propuesta aboga por una política de estabilidad en las capturas tratando de guardar un equilibrio entre las demandas del sector y la necesidad de mantener la actividad y la sostenibilidad de los caladeros para evitar un mayor deterioro de los mismos.

Aunque en los últimos años se han dado algunos pasos importantes para mejorar la situación de los caladeros, Bruselas reconoce que todavía no se han logrado los objetivos previstos y que, en 2008, una mayoría de las poblaciones más importantes fueron sobreexplotadas.

La propuesta, presentada por la Comisión, ha sido elaborada en base, tanto a los datos ofrecidos por varios informes científicos, como a tenor de las posiciones planteadas por las organizaciones del sector. En esa línea, se han contemplado los informes científicos del Consejo Internacional para la Exploración del Mar, CIEM, así como por el Comité Científico Técnico y Económico de la Pesca, CCTEP. De acuerdo con los mismos datos, son numerosas las poblaciones que se hallan por debajo de los límites biológicos de seguridad. Se ha constatado que, a pesar de las medidas impuestas en base

La Comisión considera que en 2008 continuó la sobrepesca para la mayoría de las poblaciones

a la Política Pesquera Común para la conservación de las especies, el número de poblaciones encuadradas en la categoría de vulnerables no ha disminuido. Por esta razón, resulta indispensable seguir con una política de prudencia para evitar que siga el deterioro de los caladeros.

El informe comunitario señala que cada año se establecen unos límites de capturas en función de los datos científicos disponibles. Pero, la misma Comisión reconoce que las capturas reales siguen estando muy por encima de esas cifras, al no existir una correcta observancia de las condiciones de pesca en cada caldero.

Frente a esta situación, los responsables de la Comisión entienden que garantizar el futuro del sector pasa por pescar menos a corto plazo. En esta línea, la estrategia comunitaria contempla la puesta en marcha de planes de pesca a largo plazo para lograr una recuperación segura de las poblaciones más importantes. Una de esas medidas sería la no modificación de las cuotas de un año para otro en más del 15% aunque hubiera síntomas de recuperación de las poblaciones pesqueras. Igualmente se pretenden unos mayores controles sobre la pesca real.

En relación con este asunto, el comisario europeo de Asuntos Marítimos y Pesca señala que "a lo largo de los últimos años hemos realizado verdaderos progresos en la gestión de la

pesca y estamos empezando a ver resultados positivos, como la recuperación de determinadas poblaciones a las que se habían aplicado planes de gestión a largo plazo. Pero, estas buenas noticias siguen siendo la excepción, no la regla. La sobrepesca ha sido tan intensa durante tantos años que se ha alterado gravemente el equilibrio de los ecosistemas marinos de los que depende la actividad pesquera. Para devolverla a su productividad anterior habrá que pescar menos hoy para que las poblaciones tengan la oportunidad de recuperarse. Soy consciente que será difícil para las flotas afectadas, pero no tenemos otra elección si queremos restablecer las bases ecológicas de un sector pesquero verdaderamente viable”

Por la importancia comercial de las especies para la flota, en primer lugar destaca la propuesta referida a la merluza. Bruselas quiere que las posibilidades de pesca en 2009 se reduzcan casi en un 5% en los mares del norte pasando las mismas de 54.00 a 51.500 toneladas. Desde el sector en España se considera que se trata de una rebaja injustificada en cuanto se trata de un caladero que, en la actualidad, ya se ha recuperado. Bruselas argumenta a su vez que es preciso seguir una política de prudencia hasta no ver resultados mucho más patentes. En el caso de las posibilidades de pesca en aguas al sur de la UE donde ha funcionado un plan para la recuperación de la merluza y la cigala, las posiciones iniciales de Bruselas son mucho más optimistas y plantean un incremento de las cuotas del 15%.

Para el próximo ejercicio, se mantiene la polémica en relación con la pesquería de la anchoa o el bocarte en el Golfo de Vizcaya, que afecta a las flotas de España y Francia. De entrada, la posición comunitaria es mantener el cierre del caladero al menos hasta que se conozcan los datos sobre la evolución de los recursos para la próxima primavera. Bruselas contempla igualmente la elaboración de un plan de gestión de esas aguas que se propondrá en los próximos meses.



Ana Díaz

La recuperación de los recursos se quiere llevar a cabo mediante planes a largo plazo

Las cuotas sólo podrán aumentar o disminuir cada año en un máximo del 15%

Las poblaciones de pescado blanco como bacalao, eglefino y merlán en aguas de Escocia se hallan sobreexplotadas y desde Bruselas se considera que se trata de unos caladeros que se deben reconstituir, por lo que es indispensable dar un respiro a los mismos. Desde esa posición se proponen medidas para poder seguir desarrollando otras pesquerías en la zona como camarones o rape, pero con unas artes que permitan no capturar las especies en retroceso. En el caso concreto del bacalao, aunque se ha producido una cierta recuperación, la misma no es suficiente como para aumentar las capturas. En ese contexto, se propone un recorte de las posibilidades de pesca del 25%.

Una situación similar es la que existe en el caso del arenque donde se propone un recorte de las posibilidades de pesca del 25% para evitar que siga el deterioro de los caladeros.

Para el lenguado en el Mar del Norte donde funciona un plan de gestión, se propone un aumento del 7%.

En función de los informes científicos, para las pesquerías del marrajo o la mielga, la propuesta comunitaria es de un TAC cero por las malas condiciones de los caladeros.

La propuesta comunitaria deberá ser aprobada a finales de diciembre por los ministros de Pesca. ■ V. M.



Pesca en la UE, **MUCHAS INFRACCIONES** y multas escasas

Bruselas, a su ritmo, pero es como una máquina de poner en marcha medidas y reglamentos para la aplicación de la Política Pesquera Común y muy especialmente en lo que se refiere a vedas, cuotas, Total Admisible de Capturas, TACs o planes de recuperación. Sin embargo, no se ha logrado un funcionamiento adecuado de los sistemas y mecanismos de control para el cumplimiento de esas reglas de juego.

Las cifras oficiales sobre infracciones del sector a la política comunitaria ponen en evidencia la existencia de este problema y se teme que las infracciones reales sean muy superiores.

En ese contexto, las autoridades comunitarias han señalado su intención de plantear una reforma ambiciosa de la política de pesca en materia de control. Bruselas lamenta igual-



Greenpeace/Gleizes

En 2006 se produjeron 10.362 infracciones graves, lo que supone un 1% menos que en el año anterior, pero con un recorte de las flotas del 10% en el mismo periodo

Esta nueva estrategia para el sector en materia de medidas para el control de la actividad de las flotas, es uno de los puntos contemplados en la comunicación que ha remitido la Comisión al Consejo y al Parlamento junto a un informe sobre el montante de infracciones y sanciones impuesto por los países miembros en 2006 en el sector de la pesca.

Según los datos remitidos por cada uno de los países miembros a Bruselas, en 2006, el número de infracciones graves en el sector de la pesca se elevó a 10.562, lo cual supone solamente una reducción del 1% sobre el ejercicio anterior. Para las autoridades comunitarias, ese recorte no es, sin embargo, un motivo de satisfacción por considerar que, en realidad, no se trata de ninguna mejora si se tiene en cuenta que en el mismo periodo la flota experimentó una reducción en su conjunto del 10%.

Para el comisario de Pesca, Joe Borg, el informe sobre las infracciones confirma la necesidad de revisar el régimen de control de la política común de la pesca. "Sin controles eficaces, señala, nosotros no seremos capaces nunca de invertir la actual espiral que afecta al sector de la pesca y lograr una línea claramente descendente. La próxima reforma de la Política Pesquera Común, sobre la que estamos trabajando para el futuro, pasa por una mejor aplicación de la reglamentación, una aplicación justa y, sobre todo disuasiva".

NO BAJAN LAS INFRACCIONES

En relación con la actual política sobre infracciones, Bruselas reconoce en su comunicación que, en la actualidad, los procedimientos administrativos o penales para sancionar las infracciones en el marco de la Política Pesquera Común son largos, ya que los mismos puedan durar de uno a 10 meses, en unos países y en otros, de uno a 10 años. Bruselas destaca los muchos procedimientos que en la actualidad se hallan aún pendientes de resolución. En general, las especies que tienen una mayor relación con las infracciones son aquellas sobre las que existen planes de recuperación o en las especies donde se han implantado en cada país res-

mente de que la política de sanciones contra las infracciones del sector no es lo suficientemente disuasoria. Por esta razón, se reclaman medidas mucho más duras que lleguen a bloquear la actividad de los barcos con las infracciones más graves.

España, junto Italia, Francia y Portugal son los países con el mayor número de infracciones graves.



tricciones nacionales. Igualmente se producen los casos más numerosos de infracciones en las especies que tienen un mayor valor comercial en los mercados, tales como las demersales, la caballa, el salmón, la sardina o la anchoa. Igualmente, el estudio detectó que la mayor parte de las infracciones detectadas por los países miembros se producen en zonas CIEM, Consejo Internacional de Exploración del Mar, tales como el Mediterráneo, el mar del Norte, el mar Báltico, la zona de Skagerrak, el norte de Grecia y en el caso de España, Andalucía y Galicia.

Sobre un total de 10.362 infracciones graves en el sector de la pesca por parte de las flotas comunitarias compuestas por 86.704 embarcaciones, el 83% de las mismas corresponden a Italia, España, Portugal y Francia.

España ocupa el tercer lugar en el número de barcos con 13.357 por detrás de Grecia, con 17.878 unidades, y de Italia con 14.093. El resto de los países ya se halla a gran distancia comenzando por Portugal con 8.715 barcos, Francia con 7.698 unidades, los 6.761 del Reino Unido y, más abajo, los 3.196 barcos de Finlandia, los 3.136 de Dinamarca, algo más de 2.000 de Alemania, 1.843 de Irlanda, 1.567 de Suecia.

El 83% de las infracciones correspondieron a España, Italia, Francia y Portugal

1.413 en Malta y cifras más bajas en el resto.

En materia de infracciones, las mismas guardan relación con el tamaño y las zonas donde operan las mismas. Así, a la cabeza se halla Italia con 3.868 infracciones graves, seguidas de 2.061 de España, las 1.360 de Francia, 1.352 de Portugal. Las infracciones en Grecia se elevaron a sólo 351 por el tipo de actividad muy artesana de sus flotas. Países sin sanciones serían los casos de Malta y Estonia.

En el conjunto de la UE, de las 10.362 infracciones graves, el principal apartado corresponde al desarrollo de pesca no autorizada con 2.175 casos seguida de la falsificación o no inscripción de los datos referidos al diario de a bordo con 1.467 casos y la transformación y la comercialización irregular de los productos de la pesca con 1.160 expedientes. Hay más de un millar de sanciones por no respetar las tallas mínimas. Igualmente se hallan en un nivel elevado de infracciones, con 933, los incumplimientos por ejercer la actividad sin licencia o por tener a bordo aparejos no autorizados.

En el caso de España, sobre un total de infracciones graves de 2.061, en primer lugar se hallan las referidas al incumplimiento de las exigencias sobre estocaje y comercialización, con



608, seguidas del incumplimiento de las tallas mínimas, con 309, y de las infracciones por no anotar correctamente los datos de pesca en los diarios de a bordo, con 304 casos. Por ejercer la pesca sin licencia hay 240 infracciones; 187 por pesca no autorizada; 156 por desembarcar productos de la pesca que no cumplían las reglas comunitarias en materia de control y en la lucha contra el fraude; por utilizar métodos de pesca prohibidos las infracciones fueron 61 y otras 42 por utilizar o tener a bordo aparejos prohibidos. En 56 casos hubo un expediente de infracción por impedir la acción de los inspectores.

Los responsables comunitarios, en medio de las críticas a la gestión de los países miembros en materias de controles sobre la actividad de la pesca, reconocen la existencia de varias medidas adoptadas en algunos Estados para lograr una mayor eficacia. En ese contexto, destaca, en el caso de España, la puesta en marcha de una nueva reglamentación sobre las medidas administrativas a aplicar en relación con determinadas infracciones. Estas medidas contemplan la posibilidad de inmovilizar un barco en puerto hasta que el armador haga efectiva una fianza. Bruselas valora positivamente la

En España, las infracciones graves se elevaron a 2.061, sólo por detrás de las 3.868 de Italia

medida en cuanto ello se ha traducido en menos infracciones. Igualmente destaca la creación de una página web sobre las sanciones impuestas y los criterios jurídicos aplicados en esos casos.

En el caso de Francia destaca un reforzamiento de los controles, sobre todo para evitar la pesca de especies que no llegan a las tallas mínimas. En Grecia los controles se han intensificado con la creación de un centro de vigilancia las 24 horas. Italia ha comenzado a aplicar un nuevo sistema de información para mejorar la comunicación con el sector, así como para incrementar los mecanismos de vigilancia.

MULTAS NO DISUASORIAS

Un segundo aspecto en relación con las infracciones en el sector de la pesca que preocupa a las autoridades comunitarias es el montante de las sanciones impuestas en cada uno de los países. Según los datos manejados por Bruselas, en 2006 el importe medio de las sanciones fue de 1.548 euros, lo que supone una cifra similar a la de 2005, pero la mitad de la que hubo en 2003, que se elevó a 4.664 euros.

El importe de las multas es muy variable y



van en líneas generales desde unos 170 euros hasta más de los 6.000 euros.

En España, el importe medio de las sanciones en 2006 fue de 1.995 euros y la multa máxima impuesta fue de 120.000 euros. Las multas más elevadas correspondieron a acciones de obstrucción a las inspecciones con una media de 7.848 euros, seguidas de tres sanciones a barcos por no respetar las reglas de juego comunitarias en terceros países, con una media de 4.767 euros y multas medias de 3.3095 euros por no respetar las tallas mínimas. En el conjunto de la Unión Europea, el importe total de las sanciones se elevó en 2006 a 9.281 millones de euros de los que 4.111 correspondieron al sector en España, que lidera los pagos, seguida de Italia con 2.972 millones y de Francia con 886.000 euros

Con los datos del informe en la mano, las autoridades comunitarias han señalado en el informe su preocupación por estos resultados y, sobre todo, porque consideran indispensable dar un giro total a la actual política de controles en la gestión de la pesca, así como en los mecanismos para detectar las infracciones e imponer las multas correspondientes. Bruselas

Sobre un total de 9.281 millones pagados por multas en toda la UE, 4.111 correspondieron a España

estima que las sanciones no son disuasorias por lo que la Comisión tiene la intención de lanzar una reforma ambiciosa en la política comunitaria para el control de la pesca. Esta iniciativa debería responder a todas las actuales lagunas que existen en el sistema actual.

Bruselas se lamenta en primer lugar de los fallos existentes desde la base, en los mecanismos para detectar las infracciones. Se critica el actual nivel de las sanciones, cada año más bajo, lo que supone en muchos casos dar carta blanca a una serie de armadores para seguir con sus actuaciones. Las autoridades comunitarias abogan por una mayor dureza, no solamente en el montante de las multas, sino yendo más allá con la posibilidad de ampliar sanciones que contemplen la paralización del barco.

Las autoridades comunitarias se lamentan de la no existencia de una información adecuada sobre la situación de los controles, las inspecciones y las sanciones en cada uno de los países miembros. Se considera indispensable disponer de una mejor información para conocer las cifras reales sobre infracciones y sanciones. Hoy, cada país remite la misma sin unos crite-



Bruselas considera que las sanciones no son disuasorias y que se debería endurecer la política de control y las multas

rios claros y, sobre todo, sin responder a una línea definida para todos los Estados miembros

Por otra parte, Bruselas considera urgente una mayor armonización de la política de los países miembros a la hora de aplicar las sanciones. En la actualidad, existe tal desbarajus-

te que una misma infracción puede tener sanciones muy diferentes, según el país miembro donde se haya cometido. La comisión aboga por una mayor armonización de esta política para garantizar una igualdad para todas las flotas.

Ante esta situación, los responsables de la Comisión plantean una reforma que, de entrada, mejore la capacidad de Bruselas para hacer cumplir los reglamentos sobre la política de pesca. Se pretende concienciar más al sector sobre una nueva cultura, la de la legalidad en la actividad de la pesca; que no se valore como un triunfo en el propio sector cometer una acción ilegal sin castigo. Igualmente, se quiere advertir al sector sobre los riesgos en los que incurren con las infracciones y las sanciones previstas caso de no cumplir las reglas de juego. Finalmente, desde la Comisión se plantean la necesidad de aplicar al sector las tecnologías más modernas para lograr la máxima eficacia en su política para el desarrollo de unas pesquerías sin infracciones. En esa línea, Bruselas señala su disposición a ayudar a los países miembros para introducir nuevos instrumentos de acuerdo con las disponibilidades financieras. En la misma línea, se recomienda a los países miembros la necesidad de adaptar sus legislaciones y su organización administrativa para cumplir con las exigencias comunitarias en materia de controles, inspecciones y sanciones en la política de pesca. ■

VIDAL MATÉ

Bruselas desplegará **UNA FUERZA NAVAL** contra los piratas de Somalia

Han sido varios meses de negociaciones, contactos e indecisiones. Pero, al final, las autoridades comunitarias dieron luz verde al desarrollo de una acción especial y excepcional para luchar contra la actividad de los piratas frente a las costas de Somalia, fuera de sus aguas jurisdiccionales tanto contra barcos de pesca como contra mercantes o buques de recreo. Aunque en el caso de la sociedad española solamente se han aireado esas actividades por el secuestro de un barco atunero meses pasados, el Playa de Bakio, la realidad es que los ataques y los objetivos de los piratas en un marco de total impunidad, se han desarrollado contra todo tipo de embarcaciones para exigir el correspondiente botín por la liberación de los secuestrados.



Para el ministro español de Asuntos Exteriores, Miguel Angel Moratinos, se trata de una medida que recoge la iniciativa española para acabar con esas actividades delictivas. Javier Solana, responsable de la política comunitaria de seguridad exterior, se felicita igualmente de este acuerdo.

El envío de unidades de fuerzas, tanto aéreas como navales a esa zona con el objetivo de disuadir, prevenir y, si es preciso, reprimir las acciones de la piratería organizada en la zona, constituye una vieja petición de las autoridades españolas a las comunitarias ante las reiteradas quejas de los armadores de la flota atunera que opera en esas aguas.

Aunque con anterioridad se habían producido

ataques a otros barcos, la detención, secuestro y liberación del atunero Playa de Bakio el pasado mes de abril, despertó una mayor sensibilidad social ante un problema que afecta a la seguridad de cientos de marineros españoles. El mayor alejamiento de la costa para evitar la acción de las pequeñas embarcaciones de los piratas no fue la solución definitiva en cuanto los piratas pasaron a la utilización de barcos nodrizas para llegar hasta alta mar y desde allí operar contra los buques de pesca.

Con motivo de los incidentes registrados por el secuestro del Playa de Bakio, la Administración española desarrolló un debate con el sector afectado y se decidió el envío a la zona de un avión PO-3



España participaría con una fragata y un buque cisterna de aprovisionamiento y mantendrá el avión que ya se halla en la zona

dicionales de ese país, contando siempre con el beneplácito de las autoridades de ese Estado.

Con este problema sobre la mesa, los ministros comunitarios de Defensa de la Unión Europea se mostraron de acuerdo para el envío a la zona de una fuerza aérea y naval para salvaguardar los intereses de las flotas que operan en aquellas aguas o que tienen necesidad de cruzar las mismas. La operación ya se conoce como Atalanta y su entrada en vigor estaba prevista para la primera semana del mes de diciembre de este año.

Inicialmente, esta operación contra la piratería organizada en esa zona, tendrá una duración de un año y se contempla un coste de unos ocho millones de euros. La propuesta contó desde un principio con el apoyo de países como España y Francia, pero también ha contado con el respaldo decidido de otros países como el Reino Unido y Alemania. De hecho, al frente

ATAQUES EN CADENA

Al cierre de este número y, coincidiendo con la decisión comunitaria de enviar fuerzas militares a la zona contra la actividad de los piratas, los nuevos corsarios procedieron a una serie de ataques en cadena contra barcos de pesca y mercantes de gran tonelaje, entre los que se halla el secuestro del Sirius Star, uno de los mayores petroleros del mundo, propiedad de la compañía saudí Amaco, cargado con dos millones de barriles de crudo con un valor superior a los 80 millones de euros. La misma suerte corrieron en esas fechas varios barcos de pesca y cargueros en aguas entre los 300 y los 800 kilómetros de las costas de Somalia, a cuyos puertos fueron trasladados los buques para reclamar el rescate. Desde el pasado mes de enero casi un centenar de barcos han sufrido intentos de secuestro y cerca de una treintena siguen en manos de los piratas.

Esta nueva ofensiva de los piratas se ha traducido en el encarecimiento de los seguros de las flotas que surcan la zona, y ha provocado un clima de preocupación. El problema al que, en la actualidad, se enfrentan todos los países, no es sólo la actividad de los piratas, sino el hecho de que los mismos sean el exponente de un país como Somalia donde el poder no se halla en manos del gobierno, sino en los hombres de la guerra, cada vez más ligados al islamismo radical.

Orion fundamentalmente con misiones de vigilancia y disuasión de los ataques. Este avión ha tenido como base Yibuti. A la iniciativa española se sumó Francia con el envío a la zona de dos fragatas.

Los secuestros de barcos en aguas frente a las costas de Somalia no es un problema que afecta solamente a barcos españoles o al conjunto de los países comunitarios, sino algo que preocupa igualmente a otros países. En esa línea, hace apenas un año, se aprobó una resolución en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas por la que se daba luz verde para la creación de una fuerza encaminada a luchar contra los piratas en esa zona, incluso en aguas jurisdiccionales

Inicialmente, la misión tendría una duración de un año

de este dispositivo estará el vicealmirante inglés Philip Jones desde el cuartel general de Northwood en el Reino Unido.

La operación Atalanta contempla la disponibilidad de entre cinco y siete barcos. Francia ya tiene dos fragatas en la zona y España un avión para labores de información y seguimiento de las actividades de los piratas. La Administración española ha señalado ya su decisión de enviar a la zona una fragata con unas 200 personas, así como un barco cisterna con otras 80 personas que se sumarán a las 90 que hay en la actualidad para atender a las necesidades operativas del avión P-3 Orion. ■

V. M.



El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, y el Secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granada

Las pensiones tienen **GARANTIZADO** el equilibrio presupuestario hasta **2029**

“La salud económica de la Seguridad Social es excelente y con una proyección a medio y largo plazo también muy positiva. Los trabajadores cuando lleguen a su jubilación tendrán la plena seguridad y la absoluta tranquilidad de que su sistema de protección está mejor que nunca”. Este fue el mensaje que transmitió el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, durante un encuentro con los medios informativos, después de entregar a sindicatos y empresarios el Informe sobre Estrategia Nacional de Pensiones, elaborado por su departamento y que próximamente será remitido a la Comisión Europea, como es preceptivo.

El ministro también recordó que el Fondo de Reserva (la hucha de las pensiones) tiene en estos momentos 56.000 millones de euros, y que tanto este año como el que viene la Seguridad Social reflejará superávit.

Por su parte, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granada, señaló que “nuestra situación en el sistema de pensiones es mucho mejor que hace tres años, y debemos ocuparnos, no preocuparnos de esta situación, todos los días y en ello se implican los agentes sociales y los grupos parlamentarios”.

Tras afirmar que no hay ningún indicador negativo en el funcionamiento del sistema español de la Seguridad Social, enumeró las mejoras



Corbacho y Granado durante la reunión que mantuvieron con los agentes sociales para entregarles el informe.

que se han producido en estos últimos años entre las que destacó el mayor número de afiliados que reflejaban las previsiones para este año, la mayor presencia de mujeres en el mercado de trabajo, en especial de las más jóvenes que permanecen en el mercado de trabajo después de la maternidad en el marco de la conciliación de la vida personal y familiar, la presencia de inmigrantes en el sistema, la edad de jubilación que se aproxima a la edad real de jubilación a los 65 años ya que en la actualidad la media es de sesenta y tres años y medio, crecimiento de las pensiones por encima de la inflación, la mejora de los ingresos y las bases de cotización. Fruto de todo esto –subrayó– es que el informe mejora notablemente las previsiones de las series registradas en el año 2002 y 2005. En el año 2002 estaba previsto que los ingresos y gastos alcanzaran el equilibrio entre los años 2012 y 2014, pero los buenos resultados han prolongado el equilibrio hasta los años 2015 y 2016 y, ahora en el informe de este año se extiende a los años 2023 y 2024. También indicó que *“durante los 100 años de historia de la Seguridad Social se han conocido muy pocos años con superávit, lo que obligaba al Estado a financiar el déficit”*. Además, manifestó, que *“la buena situación económica del presente de cara al futuro es una exigencia que lleva consigo*

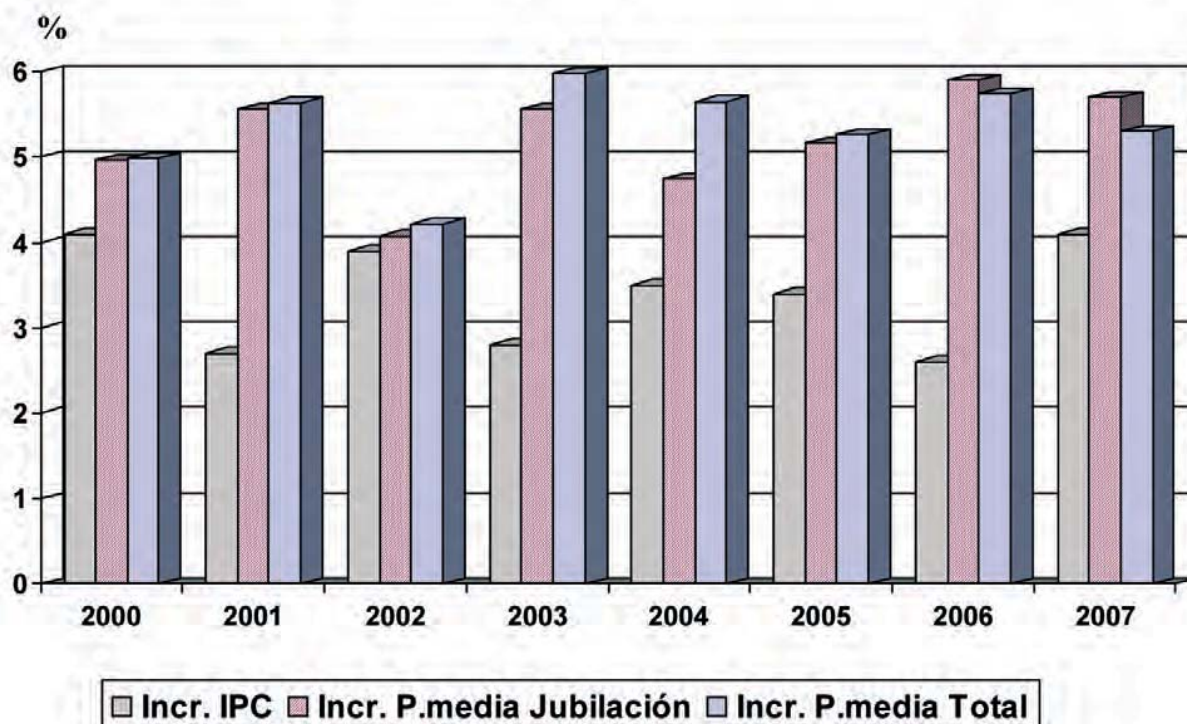
“La salud económica de la Seguridad Social es excelente y su proyección a medio y largo plazo, muy positiva”
(Celestino Corbacho, ministro de Trabajo e Inmigración)

estar permanentemente vigilantes para mantener la consolidación del Sistema y ello nos obliga a abordar esta nueva etapa que se abre con la ratificación parlamentaria del Pacto de Toledo para seguir manteniendo durante 20 ó 25 años la buena situación económica que tenemos en el presente y llevar a cabo de manera consensuada las reformas imprescindibles”.

RADIOGRAFÍA DEL INFORME

En primer lugar cabe señalar que el Informe tiene en cuenta el presupuesto de la Seguridad Social para el próximo año y la incidencia de la crisis económica que se mantendrá hasta mediados de 2009, fecha a partir de la cual se espera recuperar el crecimiento potencial. También hay que tener en cuenta que las contribuciones y observaciones que realicen los agentes sociales al informe serán objeto de consideración en el marco del diálogo social y, en particular, en la nueva ronda de trabajos de la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo.

Entre las principales conclusiones que contiene el Informe 2008 cabe destacar que los resultados del sistema de pensiones han mantenido desde el año 2005 la senda de sucesivos superávits, lo que ha permitido seguir incorporando nuevas dotaciones al Fondo de Reserva, que en la actualidad cuenta con 56.000 millones de eu-



Fuente: Informe Económico Financiero de la Seguridad Social.

ros (el 5,32 por ciento del Producto Interior Bruto). Estos resultados han sido debidos, fundamentalmente, al buen comportamiento de la economía, a las medidas de fomento del mercado de trabajo que se han venido llevando a cabo en los últimos años, y a la importante incorporación de trabajadores extranjeros a la Seguridad Social, factores que han permitido incrementos importantes de afiliados.

En relación con las perspectivas de futuro del sistema de pensiones hay que destacar que las medidas en materia de Seguridad Social, que entraron en vigor en enero de este año, contienen aspectos que se refieren a una mejora de la sostenibilidad financiera y la modernización de las pensiones, lo que contribuye de manera positiva a garantizar el futuro del sistema de protección social. Además, esta reforma va a tener su continuidad en el tiempo, ya que a partir del último trimestre de 2008 está previsto iniciar nuevos trabajos de la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo para proponer nuevas medidas dirigidas a continuar por la senda que permita, por una parte, hacer compatible la consolidación del sistema de pensiones y su prolongación en el futuro con el incremento de la acción protectora y, de otro lado, afianzar la contribución de la protección social al desarrollo económico de nuestro país. En este contexto se han actualizado las proyecciones de gastos e ingresos, con unos resultados más positivos que los presentados en el informe del año

En el año 2023 será necesario utilizar el Fondo de Reserva, que en la actualidad cuenta con 56.000 millones de euros

2005 (es preceptivo que sean trianuales), año en el que se preveía que el equilibrio entre ingresos y gastos se mantendría hasta el año 2015, y que la posterior utilización del Fondo de Reserva permitiría ampliar el punto de equilibrio hasta el año 2020.

Los resultados de las nuevas proyecciones realizadas, transcurridos tres años, desde las anteriores, señalan que ese equilibrio previsiblemente se situará en el año 2023 y la utilización del Fondo de Reserva prolongará hasta 2029.

En relación con las cotizaciones sociales, las cifras de empleo del periodo 2005-2007 han sido sensiblemente superiores a las previstas en las proyecciones del 2005. Las previsiones ma-

INCREMENTO DE LAS PENSIONES MÍNIMAS. (Datos a junio de 2008)

Clase de pensión	Número de pensiones mínimas	% incremento de la pensión 2004-2008
Jubilación e Invalidez		
- Con cónyuge a cargo	310.897	36
- Sin cónyuge a cargo	1.044.130	28
Viudedad		
- Mayor 65 años o discapacitado	623.941	28
- Edad 60 a 64 años	40.597	28
- Menor 60 sin cargas	30.066	28
- Con cargas familiares	12.260	60
Orfandad	117.243	28
Favor familiares	17.379	28



El informe fue presentado a sindicatos y empresarios y, posteriormente, se remitirá a la Comisión Europea

“Nuestra situación en el sistema de pensiones es mucho mejor que hace tres años”.
(Octavio Granado, Secretario de Estado de la Seguridad Social)

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Porcentaje sobre PIB

	2007	2010	2015	2020	2025
GASTOS	8,9	9,8	9,9	10,0	10,6
Pensiones	7,6	8,3	8,5	8,6	9,3
Resto gastos	1,3	1,4	1,4	1,4	1,3
INGRESOS	10,3	10,3	10,5	10,4	10,3
Cuotas	9,9	9,9	9,8	9,7	9,7
Resto ingresos	0,5	0,5	0,7	0,7	0,6
SUPERAVIT/DÉFICIT del ejercicio	1,4	0,6	0,6	0,4	-0,3
SUPERAVIT/DÉFICIT					
Con aplicación del Fondo de Reserva	0,8	0,5	0,6	0,3	-0,3
Volumen del Fondo de Reserva (al final de cada ejercicio)	4,4	5,8	6,8	7,2	5,5

croeconómicas en aquel momento situaban el crecimiento del empleo en el año 2005 en 2,3 por ciento, lo mismo que en 2006, y en 2007, el 3 por ciento. Esta diferencia, trasladada al número de cotizantes ha supuesto un mayor número de 491.377, 718.735 y 852.342 cotizantes por cada uno de los años mencionados. Por otro lado, y en relación con el aumento potencial del empleo son ahora mayores que las de 2005. Además, las cifras del gasto previsto en pensiones se mantienen estables hasta el año 2020, en cuantías que se sitúan alrededor de un 8,5 por ciento del Producto Interior Bruto y, por otro lado, la mayor intensidad del efecto del proceso de envejecimiento se manifestará previsiblemente a partir del año 2030.

REVALORIZACIÓN DE PENSIONES

Con datos cerrados en junio de este año, el mayor incremento de las pensiones mínimas desde 2004 a 2008, corresponde a las de viudedad, con un 60 por ciento de aumento. En segundo lugar se sitúan las de jubilación e invalidez con cónyuge a cargo, que han subido un 36 por ciento y, el resto un 28 por ciento. Cabe resaltar que la comparación de estos incrementos, para valorar la ganancia de poder adquisitivo, hay que hacerlo con el aumento del Índice de Precios al Consumo (IPC) que en este período de tiempo ha sido del 12,6 por ciento. ■

Las reformas **ACORDADAS** son más útiles

“El mercado de trabajo y el sistema de protección social en tiempos de crisis” fue el título de la conferencia que pronunció Octavio Granado, Secretario de Estado de Seguridad Social, en el Club Siglo XXI.

Durante su intervención puso de manifiesto, en líneas generales, la necesidad de construir nuevos equilibrios entre administraciones, agentes sociales y condiciones del mercado laboral, para hacer la economía española más competitiva. En este sentido subrayó que el diálogo social, la ratificación parlamentaria del Pacto de Toledo y la concertación de políticas con las administraciones territoriales son indispensables en la España del siglo XXI.

LAS REFORMAS SON MÁS ÚTILES

“Después de treinta años de democracia –afirmó– conocemos bien que las reformas acordadas son más útiles y, desde luego, en tiempos como los presentes, la acción reformista debe trasladar a los ciudadanos mayor seguridad, menor incertidumbre y no puede ser otro el objetivo político de la socialdemocracia”. Además indicó que “progresar en las políticas activas no debe suponer ni siquiera una aparición de menoscabo en las prestaciones sociales. Muy al contrario, para que progresen las políticas activas la protección social debe seguir consolidándose”.

Tras afirmar que el mercado de trabajo español se ha reformado durante la última década en un entorno de diálogo social, mostró la ne-



Octavio Granado, Secretario de Estado de Seguridad Social.

El Secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, afirma que el diálogo social, el Pacto de Toledo y la concertación con las administraciones territoriales son tres escenarios básicos y necesarios

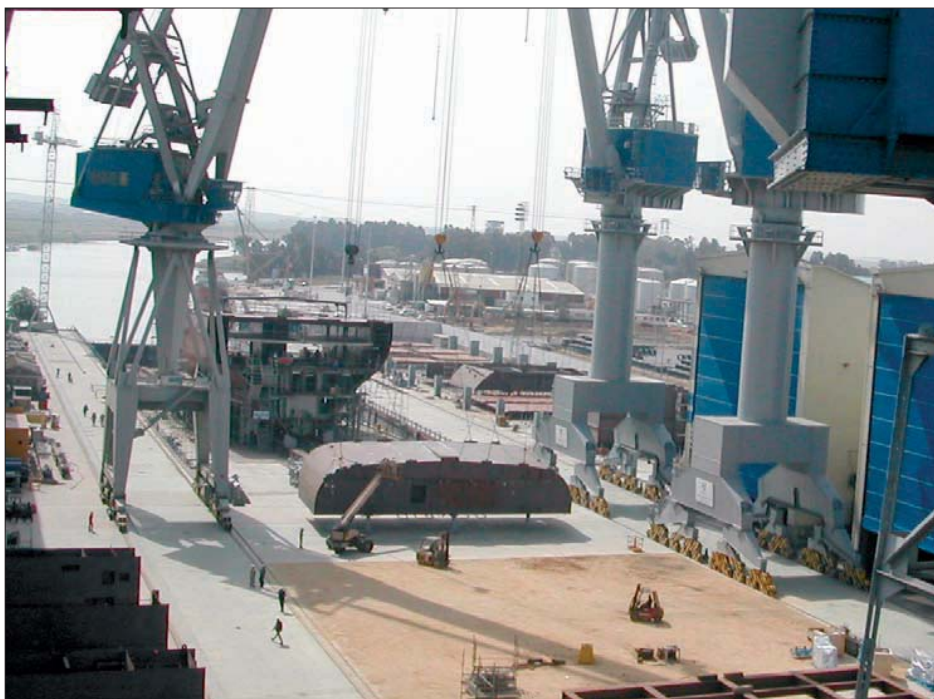
cesidad de asumir el desafío de encarar la crisis para hacer la economía española más competitiva.

JUBILACIÓN ANTICIPADA

Octavio Granado recordó que los ajustes en las empresas se traducen en expedientes de regulación de empleo en los que sistemáticamente se selecciona a los trabajadores de mayor edad y se les compensa con una renta hasta el momento de la jubilación anticipada por despido y en ocasiones se les limita la pensión al resto de su vida. De esta manera explicó que *“esta operación cuando se realiza con trabajadores de 48 o 50 años, tiene para las empresas costes que rondan con frecuencia en torno a 200.000, 300.000 euros por persona. Pero se prefiere esta operación, que corroe la cohesión social y la necesidad estratégica de una sociedad envejecida de mantener la edad de jubilación real lo más cercana posible a la ordinaria, en vez de desarrollar programas de recolocación que obtienen con cantidades mucho más reducidas resultados concretos en el mantenimiento en la actividad de estos trabajadores”*. Así, insistió, que esta actitud constituye una política negativa en lo social, en lo económico, y en el ámbito de la gestión de recursos de la propia empresa, con el agravante de que estos colectivos, excluidos del mercado a una edad compatible con la plena actividad, vuelven a veces al mercado por la puerta falsa del trabajo sumergido o informal.

EQUILIBRIOS

El Secretario de Estado defendió la necesidad de nuevos equilibrios de mayor calidad en relación entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas.



“El desarrollo de las fortalezas y la subsanación de las debilidades es apostar por la solución de la crisis” (Octavio Granado)

Equilibrios en la responsabilidad de los agentes sociales en el control de las políticas de prevención de riesgos laborales, de la siniestralidad y la enfermedad profesional. *“Se trata –apuntó Granado–, de alumbrar una nueva política que invierta el orden de prioridades entre prevención y atención, entre cambio de las condiciones de trabajo y exclusión del trabajo por motivos de incapacidad, entre financiación del cambio en las condiciones de trabajo y financiación de las rentas de sustitución de la pérdida de capacidad para el trabajo.”*

También hizo referencia a los equilibrios necesarios para trasladar los principios de responsabilidad social al abordaje de los problemas de ajuste en las empresas, para intentar resolver con flexibilidad, con programas de recolocación y con cambio en las condiciones de trabajo lo que ahora se resuelve con despidos y prejubilaciones.

Por otra parte recordó que *“hay que conseguir nuevos equilibrios en la profundización del carácter contributivo de algunas prestaciones del Sistema de Seguridad Social, y en la discusión sobre el carácter generalista de otras prestaciones, y en la consolidación del sistema público de protección social, con una aportación suficiente del Estado para el mantenimiento de las políticas sociales no contributivas.”*

Por último, y como balance de su intervención, insistió que *“si conseguimos más flexibilidad y cohesión social, más políticas activas, incentivos más eficientes, más innovación y menos gasto improductivo, España saldrá de la crisis con mayor impulso, y mayor capacidad para la producción”*. ■





Los parados **PUEDEN APLAZAR** la mitad de las cuotas de sus hipotecas

Esta ha sido una de las principales medidas de carácter social, aprobadas por el Gobierno para paliar la crisis económica. Medio millón de familias hipotecadas y con dificultades económicas se pueden beneficiar de esta acción que incluye a los parados o los que pierdan su empleo antes de enero del año 2010. También se pueden beneficiar los trabajadores autónomos

Los parados con cargas familiares pueden aplazar durante dos años la mitad del pago mensual de su hipoteca, con un máximo de 500 euros.

con dificultades económicas, así como los pensionistas por viudedad con familiares a su cargo. La hipoteca no debe superar los 170.000 euros.

REQUISITOS

Los requisitos para aplazar la mitad del pago mensual de la hipoteca hasta el año 2011, son los siguientes:



INCENTIVOS PARA EL EMPLEO

Para combatir el paro el paquete de actuaciones económicas aprobado por el Gobierno recoge dos medidas. Por una parte la bonificación de 1.500 euros, durante dos años, en los costes sociales para las empresas que contraten indefinidamente a desempleados con hijos a cargo y por otra, el pago del 60 por ciento del total de la prestación por desempleo a los que emprendan un proyecto empresarial.

Durante dos años pueden aplazar el cincuenta por ciento de la cuota del préstamo hipotecario

También se han aprobado medidas para incentivar el empleo

● El 50 por ciento del préstamo hipotecario se podrá aplazar a partir de enero del próximo año hasta diciembre de 2010.

● El límite máximo de la cuota aplazada será de 500 euros mensuales.

● Haber firmado el préstamo antes del 1 de septiembre de este año.

● La hipoteca no debe superar los 170.000 euros.

● El préstamo tiene que destinarse a la vivienda habitual.

● Ser trabajador por cuenta ajena y estar desempleado antes del día 1 de enero de 2010 o bien ser pensionista de viudedad con

familiares a cargo. De estas medidas también se pueden beneficiar los trabajadores autónomos con cargas familiares que hayan cerrado su empresa, negocio o bien que acrediten pérdidas que reduzcan sus ingresos hasta tres veces el Indicador Público de Efectos de Renta Múltiple (IPREM), hasta 1.548 euros.

● A partir del año 2011 los beneficiarios de estas medidas empezarán a pagar la cantidad aplazada mediante un prorrateo mensual durante un máximo de 10 años.

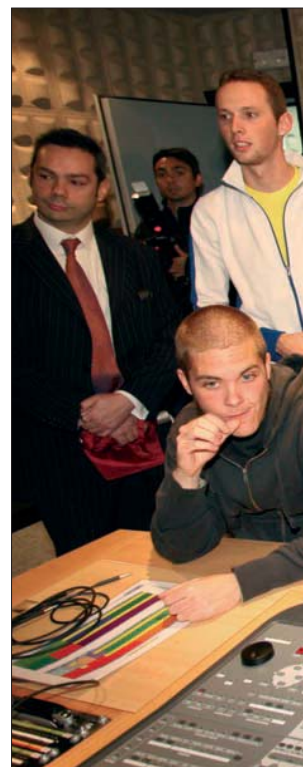
Todas las cuotas aplazadas están garantizadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

También se han aprobado ayudas fiscales tales como que los titulares de cuentas de ahorro vivienda pueden aplazar la compra del piso hasta el 31 de diciembre de 2010 y que expiraban este año, el próximo o el 2010. Actualmente los titulares de una cuenta de ahorro vivienda se deducen fiscalmente las aportaciones que efectúen con la condición de que cuando venza la cuenta, a los cuatro años, destinen el dinero a la compra de una casa.

Además, los propietarios que hayan adquirido una vivienda entre 2006 y 2008 tendrán hasta finales del año 2010 para vender el piso habitual para deducirse la plusvalía y, además, se anticipa la deducción fiscal por adquisición de la vivienda habitual mediante la reducción de dos puntos del tipo de IRPF en la nómina para rentas inferiores a 33.000 euros al año.

Otra acción importante, consiste en la posibilidad de anticipar la desgravación por compra de vivienda en la declaración de la renta y, la prórroga de dos años para los titulares de cuentas de ahorro vivienda. Por otra parte, los propietarios de una vivienda que hayan adquirido otra y deseen vender la primera tendrán hasta el mes de diciembre de 2010 para hacerlo sin tener que pagar las plusvalías. ■





La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, y el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho

La formación profesional DEL SIGLO XXI

“Lograr una formación profesional que responda a lo que quieren los estudiantes, lo que demandan los trabajadores y lo que necesita nuestra economía”. Esta es la “hoja de ruta” que piensan llevar a cabo los ministerios de Educación, Política Social y Deporte y el de Trabajo e Inmigración, Mercedes Cabrera y Celestino Corbacho, respectivamente, durante una visita al centro integrado de Formación Profesional, situado en Alcobendas (Madrid), donde anunciaron los objetivos de la formación profesional para los próximos años.

La ministra dijo que “ha llegado la hora de recorrer el camino más largo que nos separa de los países más avanzados, como es el conseguir atraer a doscientos mil estudiante más a la formación profesional de grado medio para igualarnos con los niveles de Alemania, Francia o el Reino Unido”. Mercedes Cabrera añadió que “queremos ofrecer a los alumnos una formación flexible en las oportunidades de elección, pero exigente con el nivel educativo que lograrán y que permita lograr empleos de calidad y aporte riqueza y bienestar a la sociedad”.

Por su parte, Celestino Corbacho, manifestó que “el Gobierno entiende que la sociedad española necesita de una formación profesional de ca-

Una plataforma digital permitirá cursar módulos de formación profesional a distancia

rácter integral que responda a las necesidades del mercado laboral y que se desarrolle y ejecute a través de diferentes instrumentos y con la necesaria implicación del conjunto de las administraciones y los agentes sociales”. También hizo hincapié en la necesidad de tener una formación profesional que contribuya en mayor medida a dotar a los trabajadores de las competencias y la cualificación necesarias para mejorar su empleabilidad, en un mercado de trabajo que cada vez se transforma con mayor velocidad.

MEDIDAS Y OBJETIVOS

Las medidas que se van a realizar se enmarcan en la necesidad de impulsar un modelo alternativo de crecimiento económico, basado en el conocimiento, que asegure un desarrollo económico sostenible y un creciente bienestar y cohesión social.

Entre los objetivos cabe destacar el fomento de la formación continua, aquellas que reciben los trabajadores empleados, a lo largo de su vida laboral, el trasvase de unas actividades profesionales a otras, y el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral. También se pretende que los títulos preparen adecuadamente a los estudiantes para los requerimientos de la sociedad de la información y del conocimiento, facilitando e incentivando la movilidad internacional de estudiantes y trabajadores.

Otra de las prioridades consiste en la implantación de una Red de Centros de Referencia Nacional de las 26 familias profesionales. Estos cen-



Los dos ministros con estudiantes de formación profesional

tros, ubicados en las Comunidades Autónomas, promoverán las medidas y los programas de investigación necesarios para atender las necesidades de los sectores emergentes e innovadores. Paralelamente se extenderá la red de los Centros Integrados de FP.

Asimismo el Gobierno, en colaboración con sindicatos y empresarios, agilizará la elaboración de nuevos títulos de FP de grado medio y superior, priorizando los relacionados con los sectores emergentes e innovadores de la economía, y el impulso del proceso de elaboración de las cualifi-

Compatibilizar formación profesional y trabajo

caciones profesionales y los correspondientes certificados de profesionalidad.

FORMACIÓN DE GRADO MEDIO

Uno de los objetivos más importantes es conseguir un mayor número de titulados en FP de grado medio. Nuestra tasa se sitúa en el 35 por ciento, mientras que los países de la OCDE alcanzan el 45 por ciento. En los titulados de grado superior hemos tenido un notable avance, desde el 2 por ciento en el año 1995, al 15 por ciento en el 2006, lo que significa 6 puntos por encima de la media de la OCDE.

Por todo ello a lo largo de esta legislatura se va a poner en marcha un sistema de becas y ayudas para que los trabajadores de 18 a 24 años que no han obtenido el título de formación profesional puedan compaginar su trabajo con las actividades formativas para conseguirlo. Además se va a poner en marcha una plataforma virtual que permita realizar a distancia módulos formativos para obtener certificados de profesionalidad o títulos en grado medio o superior. Por otra parte de promoverán tanto contratos para la formación, como contratos a tiempo parcial, dirigidos especialmente a los jóvenes que han abandonado el sistema educativo, con el fin de que puedan completar su formación.

A comienzos del próximo año se publicará una norma que regulará el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral y se flexibilizará la oferta del FP para el empleo y por la vía de mantener convocatorias abiertas que se adapten a las necesidades del mercado y también se va a elaborar el Marco Nacional de las Cualificaciones, en relación con el Marco Europeo. De esta manera los títulos de los estudiantes españoles permitirán ejercer su profesión en cualquier país de la Unión Europea.

MÁS MUJERES QUE HOMBRES

Durante 2008 y 2009 el número de alumnos se elevará a más de 520.00. El 75 por ciento de estos alumnos estudian en centros públicos, el 20,7 por ciento en concertados y el 3,7 por ciento en centros privados.

Hay más mujeres que hombres que estudian FP de grado superior, ya que representan el 50,7 de los alumnos. Sin embargo en la de grado medio los hombres ascienden al 53,1 por ciento y las mujeres al 46,9 por ciento.

Las mujeres superan a los hombres, en las titulaciones superiores, referidas a los siguientes sectores: administración, comercio y marketing, hostelería y turismo, imagen personal, industrias alimentarias, química, sanidad, servicios sociales y a la Comunidad y textil, confección y piel. ■

	Grado Medio			Grado Superior		
	Total	% Hombres	% Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
TOTAL	232.653	53,5	46,5	212.802	49,3	50,7
Actividades Agrarias	4.351	83,6	16,4	3.527	76,8	23,2
Actividades Físicas y Deportivas	3.819	66,7	33,3	7.570	68,3	31,7
Actividades Marítimo-Pesqueras	1.157	92,0	8,0	1.127	86,0	14,0
Administración	46.894	24,3	75,7	38.584	27,0	73,0
Artes Gráficas	2.529	61,8	38,2	1.591	54,3	45,7
Comercio y Marketing	11.181	29,4	70,6	11.078	44,2	55,8
Comunicación, Imagen y Sonido	2.450	50,4	49,6	8.767	62,9	37,1
Edificación y Obra Civil	750	93,9	6,1	10.386	68,5	31,5
Electricidad y Electrónica	29.929	97,7	2,3	19.408	93,7	6,3
Fabricación Mecánica	10.303	97,2	2,8	5.638	90,6	9,4
Hostelería y Turismo	12.011	55,6	44,4	10.689	31,4	68,6
Imagen Personal	16.618	2,9	97,1	4.201	3,1	96,9
Industrias Alimentarias	1.151	53,3	46,7	801	47,2	52,8
Informática	15.772	85,6	14,4	23.085	81,0	19,0
Madera y Mueble	2.814	94,5	5,5	461	88,9	11,1
Mantenim. y Servicios a la Producción	10.080	98,1	1,9	7.819	79,7	20,3
Mantenim. de Vehículos Autopropulsados	21.916	98,5	1,5	5.794	97,9	2,1
Química	2.437	37,0	63,0	4.802	43,6	56,4
Sanidad	31.345	9,8	90,2	24.129	20,5	79,5
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	4.784	8,5	91,5	22.774	8,6	91,4
Textil, Confección y Piel	324	5,2	94,8	507	16,6	83,4
Vidrio y Cerámica	88	47,7	52,3	64	62,5	37,5



Maravillas Rojo, Secretaria General de Empleo acompañada por la Directora General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Concepción Pascual.

“LA PREVENCIÓN, nuestra mejor empresa”

“La prevención, nuestra mejor empresa”. Este es el lema de la campaña de concienciación que ha puesto en marcha el Ministerio de Trabajo e Inmigración, para la prevención de riesgos laborales dirigida principalmente a los trabajadores autónomos e inmigrantes. La campaña se enmarca dentro de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para los años 2007-2012 y del II Plan de Acción para el impulso y ejecución de la misma.

Durante la presentación de esta iniciativa del ministerio, Maravillas Rojo, Secretaria General de Empleo subrayó que “queremos accidentes cero”. También puso de manifiesto la necesidad de que “empresarios y trabajadores deben asumir que un solo fallo en la serie productiva puede tener consecuencias dramáticas. La su-

ma de cada una de las partes hace el todo y el todo es la coordinación”.

Por su parte, la directora general del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, Concepción Pascual, indicó que es necesario conseguir que “los trabajadores vuelvan a su casa en perfectas condiciones de salud y que la sociedad conozca la importancia de la prevención”.

Con esta iniciativa el departamento de Trabajo e Inmigración pretende no sólo fomentar la cultura de la prevención de accidentes en el trabajo en la sociedad española, sino también sensibilizar a los trabajadores autónomos y a las empresas de la importancia de la coordinación de actividades empresariales como elemento clave para combatir la siniestralidad laboral.

El hecho de que sea una realidad en nuestros días que el empresario subcontrate con otras empresas la realización de obras o servicios en su centro de trabajo y que se haya puesto de manifiesto que un gran número de accidentes de trabajo son debidos a fallos de coordinación, ha provocado que el Ministerio de Trabajo e Inmigración, con el acuerdo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo,

El Ministerio de Trabajo e Inmigración lanza una campaña de concienciación para prevenir accidentes



haya dirigido sus esfuerzos a sensibilizar sobre la importancia de este aspecto en la prevención de accidentes.

La campaña cuenta con un presupuesto de 3,2 millones de euros. Será difundida por cadenas de televisión, tanto nacionales como autonómicas, radios, prensa escrita, Internet y vallas y carteles en la vía pública. Para el spot de televisión se han utilizado imágenes de un empresario, sus trabajadores, una subcontrata y profesionales autónomos. Todos ellos se relacionan entre sí en un centro de trabajo para reforzar la idea de actividad en cadena, donde una acción tiene que ver directamente con otra. Del mismo modo ocurre con la seguridad en el trabajo, que está interrelacionada y depende de lo que cada uno haga individualmente.

Está dirigida principalmente a trabajadores autónomos e inmigrantes

AUTÓNOMOS E INMIGRANTES

Esta iniciativa está especialmente dirigida a trabajadores autónomos e inmigrantes. Más de tres millones de trabajadores por cuenta propia constituyen un colectivo muy importante en la sociedad española y era muy necesario dirigir los mensajes de conciencia de la campaña. Durante el año 2007 perdieron la vida 14 trabajadores.

Por otra parte, casi el catorce por ciento del total de accidentes registrados los sufrieron trabajadores inmigrantes.

Por último cabe destacar que la campaña se llevará a cabo en las cuatro lenguas cooficiales, castellano, gallego, catalán y euskera. ■



El ISM apuesta por la PREVENCIÓN

El Instituto Social de la Marina, consciente de que la pesca sigue siendo una de las actividades profesionales con más riesgo, insiste en la prevención como la única herramienta capaz de reducir los altos índices de siniestralidad que se dan en el sector. En virtud del acuerdo firmado en abril del 2005 por tres Ministerios, lidera el grupo de trabajo encargado de "campañas y prevención". Entre sus actividades principales está la de informar a los profesionales marítimo-pesqueros. Desde el mes de septiembre viene organizando, en colaboración con la Dirección General de Marina Mercante, charlas sobre seguridad en distintas localidades pesqueras. Luis Anguita Juega, Fiscal delegado de Siniestralidad Laboral de A Coruña, participó en las jornadas que tuvieron lugar en Galicia donde insistió en que el cumplimiento de las medidas de seguridad es más rentable que el pasarlas por alto. Se evitan, además de los gastos en el pago de indemnizaciones, sanciones y penas que pueden llegar hasta los tres años de cárcel.



“El sector no sabe lo graves que son las penas por obviar la prevención de accidentes y que se puede cometer un delito de riesgo, castigado con hasta tres años de cárcel”, así se pronuncia Luis Anguita Juega, el Fiscal delegado de Siniestralidad Laboral de A Coruña que ha participado en las jornadas informativas sobre seguridad que el



Instituto Social de la Marina, en colaboración con la Dirección General de la Marina Mercante, ha realizado en Galicia.

Las charlas, dirigidas a concienciar al sector de la importancia de organizar con eficacia la prevención de riesgos laborales en la pesca, cuentan siempre con la presencia de un Inspector de Buques, un Inspector de Trabajo y un Fiscal de Siniestralidad Laboral. Hasta la fecha, ya se han celebrado en Vigo (25 de septiembre), A Coruña (25 de octubre), Sanlúcar de Barrameda (6 noviembre) y Caleta de Vélez (29 de noviembre). Próximamente se llevarán a cabo en Burela, Santa Pola, San Carlos de la Rápita, Castellón y Bermeo.

Las conferencias dan continuidad al plan de inspección de embarcaciones pesqueras y a la campaña de concienciación y sensibilización realizados el año pasado con el programa "Amarra tu vida" que incluía, entre otras acciones, la publicación de carteles y dípticos, charlas con trabajadores y proyecciones audiovisuales sobre prevención a bordo de tres autobuses que recorrían la geografía nacional.

Las explicaciones sobre las faltas que se pueden cometer por no cumplir las medidas de seguridad son, a juicio de los responsables del ISM, las que más interesan a los asistentes a estas jornadas. Y esto es así porque, según afirma Luis Anguita "la flota desconoce que no cumplir con la seguridad puede ser un delito".



Es más rentable hacer que se cumplan las medidas de seguridad que pasarlas por alto

Acciones delictivas que pueden ser castigadas con hasta tres años de cárcel, sanciones económicas e inhabilitación para el ejercicio profesional.

Las medidas de seguridad obligatorias quedan claras en nuestro ordenamiento jurídico. España ha adoptado las normas establecidas en la Directiva 93/103CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1993, relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca. Así, el Real Decreto 1216/1997 de 18 de julio traspone el contenido de la Directiva comunitaria a nuestra legislación.

Entre los requisitos mínimos de seguridad regulados en este Real Decreto encontramos algunos relativos a la navegabilidad y estabilidad de los barcos. Regulaciones sobre el estado y las revisiones que deben hacerse a los equipos técnicos, a los aparejos y útiles de pesca. Normas sobre las condiciones de habitabilidad de las embarcaciones y sobre la vestimenta y cal-



zado que deben llevar los trabajadores. También se ordenan las medidas higiénicas que deben darse en los buques así como el material sanitario que deben llevar a bordo y los dispositivos de socorro y salvamento con los que han de contar.

DELITOS Y PENAS

Infringir las normas de seguridad o no cumplirlas puede llegar a constituir un delito de riesgo o de imprudencia.

El bien jurídico que la ley protege es la vida y la salud de los trabajadores, la seguridad e higiene en el trabajo, entendidas éstas como la ausencia de riesgo para los trabajadores en el ejercicio de su actividad profesional.

El delito de riesgo se comete por omisión. Esto es, cuando no se cumple la conducta exigible. En este caso, cuando se infringen las normas de riesgos laborales.

Es especial porque sólo pueden cometerlo las personas legalmente obligadas a proporcionar los medios necesarios para la seguridad en el trabajo. En la actividad pesquera y, con carácter general, son responsables el armador, el patrón y el jefe de máquinas por tener las funciones de dirección y mando. El trabajador no puede ser autor de este tipo de delito porque no administra, ni está encargado ni obligado a proporcionar dichos medios.

Se comete este delito cuando no se facilitan los medios necesarios que, en materia de prevención, son la evaluación del riesgo, la actividad preventiva, el acondicionamiento de los lugares de trabajo, el control periódico de la salud de los trabajadores y la obligación de informarles y formarles. Pero también el control de su cumplimiento. Por ello, no sólo es necesario facilitar los medios sino también controlar su uso correcto por parte de los trabajadores.

Para que se produzca este delito, la vida, la salud o la integridad física de los trabajadores deber estar en peligro en algún momento.

El delito de riesgo puede estar penado con una estancia en prisión de entre seis meses a tres años y una multa de seis a doce meses.

Para que se cometa el delito imprudente es necesario que se den varios factores como que haya un resultado lesivo derivado de una actuación negligente. Debe darse una causalidad entre la acción imprudente y el resultado producido, y que el autor lleve a cabo una actuación negligente, aún sabiendo que lo es.

La imprudencia del trabajador no tiene relevancia en el orden penal, salvo cuando es la única causa del accidente.

En este tipo de delito se contempla la imprudencia profesional, que viene a ser el incumplimiento de las normas de seguridad más elementales bien por falta de pericia, de dominio de la

técnica o por carencia de conocimientos imprescindibles para el desarrollo de la profesión.

Las penas por delito imprudente son de 1 a 4 años de prisión. Si fuese cometido por imprudencia profesional, se impondrá además la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión por un período de 3 a 6 años.

En circunstancias especiales, cuando se trata de una persona que comete una falta por primera vez puede suspenderse la pena privativa de libertad. Por otra parte, el Juez puede adoptar otras medidas como la clausura de la empresa temporal o definitivamente.

Toda persona condenada por el delito deberá indemnizar de los perjuicios materiales o morales causados, no sólo al perjudicado sino también a su familia o a terceros. La responsabilidad civil comprende la restitución, la reparación del daño y la indemnización de los perjuicios materiales y morales. Si la víctima hubiese contribuido con su conducta a la producción del daño podrá reducirse el importe de la indemnización.

Infringir las normas puede constituir un delito castigado con penas de hasta tres años de cárcel

Las compañías aseguradoras que hubiesen asumido el riesgo serán responsables civiles directos hasta el límite de la indemnización legalmente establecida o convencionalmente pactada, sin perjuicio de su derecho de petición.

FORMACIÓN

El sector – a juicio del Fiscal delegado de Siniestralidad Laboral de A Coruña, está muy preocupado por la crisis y los problemas que afectan a la actividad. Sin embargo, es una obligación de todos hacer entender que deben cumplir las medidas de seguridad porque al final estas buenas prácticas traerán consigo un menor coste personal y un ahorro económico importante.

Las conferencias que vienen desarrollándose a lo largo de nuestra geografía tienen ese objetivo: informar y apoyar la formación de los trabajadores del sector porque si mejoran las condiciones de trabajo y se cumplen las medidas de prevención de riesgos laborales disminuirán los accidentes en el mar. Es, por tanto una obligación, impulsar la formación, reforzar la lucha contra la siniestralidad laboral y organizar eficazmente la prevención de riesgos en el sector. ■

ANA DÍAZ



Siniestralidad en Galicia

Durante el año 2006, Galicia fue la Comunidad Autónoma con los índices más elevados de siniestralidad pesquera, registrando 35 accidentes graves por cada 100.000 trabajadores y superando a los de la construcción.

Ese año se observó en términos generales una disminución de la siniestralidad laboral en el mar respecto al 2005. El número de accidentes leves se redujo casi un 7%. También bajaron los accidentes graves un 36,63% y los siniestros mortales cayeron un 50%, al pasarse de los 17 muertos del 2005 a los nueve del año 2006.

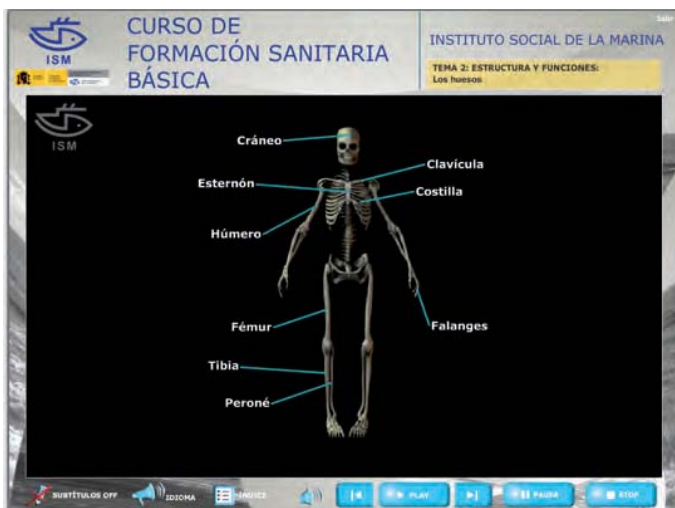
Esta tendencia positiva continuó en el 2007, donde se registró un descenso ligeramente superior al 10%. Sin embargo, crecieron un 25% los accidentes graves y un 33,33% los accidentes mortales.

Durante el primer semestre de este año ha continuado la tenden-

cia a la baja en la siniestralidad pesquera. Así, frente a los 870 accidentes ocurridos en el mismo período de tiempo del 2007, se han dado 741 siniestros en los primeros seis meses del 2008, lo que supone una caída del 14,8%. Sin embargo, al igual que sucedió el año pasado aumentaron los accidentes mortales un 80%; registrándose 9 trabajadores fallecidos en el primer semestre del 2008 frente a los 5 del primer semestre del 2007.

Para el Fiscal delegado de Siniestralidad Laboral de A Coruña, Luis Anguía, las estadísticas hay que matizarlas por las propias peculiaridades del sector. En ocasiones, no se informa adecuadamente de los accidentes sufridos y la meteorología influye muy considerablemente en la siniestralidad en el mar.

El material que se usa en las aulas se editará en DVD



Formación DIGITALIZADA

En virtud de un acuerdo de colaboración firmado con la Universidad de Santiago de Compostela, el Instituto Social de la Marina ha puesto en marcha un proyecto de investigación y desarrollo de la aplicación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones por el que, entre otras cosas, se cambiará el formato del material de formación de los cursos que ofrece el ISM, pasando del tradicional papel impreso a un soporte digital. El primer curso que se ha digitalizado es el de "Formación Sanitaria Específica Avanzada" que los responsables del ISM presentaron en la reunión de directores provinciales que tuvo lugar en Sevilla del 12 al 13 de noviembre. En los próximos meses se terminarán los de las otras modalidades de formación sanitaria básica y específica inicial.

Se trata de un proyecto con el que el Instituto Social de la Marina apuesta por la I+D y las nuevas tecnologías. Tanto profesores como alumnos dispondrán en poco tiempo de un nuevo material en sus cursos de formación, mucho más práctico e interactivo, con el que además de permitir el manejo de las nuevas tecnologías se ahorrará dinero ya que, según los responsables del ISM, resulta más barato hacer copias de DVD que editar los manuales impresos en papel.

Los cursos de formación sanitaria han sido los primeros en formatearse. De este modo, se ofrece al sector una instrucción orientada a mejorar su estado de salud, disminuir factores de riesgo laboral y optimizar su asistencia sanitaria cuando se encuentren embarcados o en el extranjero. Ya está acabado el de formación específica avanzada y en los próximos meses se terminarán los de las otras modalidades de formación: básica y específica inicial.

En una segunda fase se abordará la mejora del material impreso, mediante la revisión médica y pedagógica de los textos para actualizarlos y mejorar su comprensión así como la adaptación gráfica de las imágenes que se están utilizando en los DVD, que

son de una elevada calidad.

El curso de formación sanitaria específica avanzada está estructurado en 20 temas en los que se explican aspectos teóricos como anatomía y fisiología, y prácticos para saber, por ejemplo, cómo actuar ante una parada cardiorespiratoria, atender a un herido, identificar una lesión o hacer una consulta radiomédica.

Los alumnos pueden elegir el idioma (castellano, catalán, euskera, gallego, valenciano, francés y árabe) en el que quieren seguir las lecciones tanto del audio como del vídeo. Los textos son claros, precisos y fáciles de comprender y vienen acompañados de esquemas, imágenes y vídeos.

El objetivo final de esta importante renovación será la adaptación pedagógica de los cursos a un formato on-line de forma que, en el futuro, el alumno tenga también la posibilidad de recibir la formación teórica a través de la red, utilizando así las ventajas que la teleformación pone a su disposición. ■

ANA DÍAZ



REUNIÓN DE DIRECTORES PROVINCIALES

La presentación de este DVD tuvo lugar en la reunión de directores provinciales que se desarrolló en Sevilla durante los pasados 12 y 13 de noviembre.

La directora general del ISM, Pilar López-Riobóo, insistió en la necesidad de contener el gasto, dada la situación de crisis por la que atravesamos. También destacó la participación de las distintas direcciones provinciales en la elaboración de los objetivos de gestión para el año que viene.

Entre los proyectos presentados por las distintas áreas de gestión destacan la eliminación de la documentación acreditativa de los embarques a la hora de resolver los expedientes de jubilación; las charlas sobre estabilidad de los buques pesqueros; el programa SANIMAR; los planes de formación continua y permanente; las actuaciones en materia de Calidad; los programas de inspección; el plan SEGUMAR 2008; las novedades de contratación a partir de la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público; el cierre del ejercicio económico del 2008 y el control de gastos.

El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, hizo una exposición de la situación por la que atravesará la Seguridad Social en los próximos meses, con la previsión de un crecimiento negativo de la afiliación, y el trabajo que tendrá que desarrollar el ISM, al ser necesario consolidar los sistemas de gestión del REM para acercarlos a los de los otros Regímenes de la Seguridad Social.

Octavio Granado hizo alusión a la creación de la Agencia Española de Seguridad Social, que no implicará la desaparición del Instituto Social de la Marina, y a la revisión del Pacto de Toledo para tomar medidas con las que salir de la crisis.

Para el Secretario de Estado de la Seguridad Social hay que insistir en el control de las situaciones irregulares de empleo sumergido, de trabajadores extranjeros ilegales a bordo de los barcos o el percibo indebido de prestaciones de incapacidad temporal para hacer frente a las situaciones de inactividad que se dan como consecuencia del paro estacional en la actividad pesquera. ■ ANA DÍAZ

CURSO DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA AVANZADA

- TEMA 1 RECURSOS SANITARIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL MAR
- TEMA 2 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DEL CUERPO HUMANO
- TEMA 3 HISTORIA CLÍNICA ELEMENTAL Y EXAMEN DEL PACIENTE
- TEMA 4 PARADA CARDIORESPIRATORIA
- TEMA 5 HEMARRAGIAS, SHOCK
- TEMA 6 HERIDAS
- TEMA 7 QUEMADURAS Y CONGELACIONES
- TEMA 8 TRASTORNOS GENERALES POR FRÍO Y CALOR
- TEMA 9 INTOXICACIONES A BORDO
- TEMA 10 ESGUINCES, LUXACIONES Y FRACTURAS
- TEMA 11 TRANSPORTE DE HERIDOS
- TEMA 12 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
- TEMA 13 HIGIENE INDIVIDUAL Y DEL BUQUE
- TEMA 14 ENFERMEDADES TROPICALES Y DE TRANSMISIÓN SEXUAL
- TEMA 15 LESIONES DE OÍDO, NARIZ, OJOS Y DIENTES
- TEMA 16 USO INDEBIDO DE DROGAS, ALCOHOL Y URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS
- TEMA 17 MUERTE EN EL MAR
- TEMA 18 ATENCIÓN AL PARTO
- TEMA 19 ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y BOTIQUINES A BORDO
- TEMA 20 CONSULTA RADIOMÉDICA

La Costera del Bonito se desarrolló sin incidentes



El Juan de la Cosa atendió a

91 MARINEROS

Durante todo el verano, el buque-hospital Juan de la Cosa ha prestado asistencia sanitaria y logística a los 485 barcos del Cantábrico-Noroeste autorizados por la Secretaría General del Mar para participar en la costera del bonito de este año. En total han sido 122 pesqueros gallegos, 141 vascos, 123 cántabros y 99 asturianos los que han estado faenando en esta campaña.

Desde junio a septiembre se han atendido a 91 trabajadores y realizado 268 consultas médicas; así como ocho actuaciones técnicas. Además del barco del Instituto Social de la Marina, los pescadores contaban con el apoyo de un patrullero en el mar y de varios buques fletados por varias Comunidades Autónomas.

La presencia de barcos que prestan apoyo sanitario a los marineros garantiza una asistencia médica, de primera calidad, a los pescadores que cubren la costera del bonito aun cuando están embarcados y lejos de tierra. El Instituto Social de la Marina atiende desde hace años a estos trabajadores pero sólo desde el 2006 lo hace con un buque-hospital propio: el *Juan de la Cosa*. Anteriormente lo hacía con barcos alquilados.

Este buque-hospital, con base en Santander, está dotado con las más modernas tecnologías hospitalarias y náuticas y junto con el *Esperanza del Mar* son los barcos insignia del ISM.

A lo largo de la campaña de la costera del bonito -entre el 31 de mayo al 30 de septiem-

La asistencia a los pescadores ha estado garantizada por el buque-hospital, un patrullero y barcos fletados por las CCAA

bre- el *Juan de la Cosa* asistió a 91 trabajadores, por un total de 92 casos que dieron lugar a 268 consultas.

Analizando los datos de la evolución mensual (ver tablas adjuntas) podemos comprobar que, en los meses de julio y agosto, cuando la campaña alcanza su máximo apogeo, se produjo el mayor número de consultas (86, en ambos meses) mientras que el mes de julio registró el mayor número de casos atendidos: 35. Durante todo este tiempo se han producido diez intervenciones quirúrgicas, 66 curas y 69 estancias hospitalarias. Además, se trasladaron a tierra a 9 personas ingresadas: seis de ellas por accidente y tres por enfermedad.

Respecto al apoyo logístico que el *Juan de la Cosa* ha prestado a los buques que faenaban en



la costera del bonito, podemos decir que entre el 31 de mayo al 30 de septiembre, se atendieron a seis barcos españoles y a uno comunitario. Los problemas técnicos que presentaban requirieron en todos los casos el trabajo de buzos expertos, la asistencia mecánica en uno de ellos y el remolque, en otro.

MÁS BARCOS SANITARIOS

Además del *Juan de la Cosa*, otros barcos han participado también en las tareas de apoyo sanitario a la flota pesquera. En virtud de los acuerdos firmados por los Ministerios de Defensa y Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, varios patrulleros han asistido a nuestros pescadores desde el 1 de junio al 17 de septiembre. Concretamente han sido los buques *Chilreu*, *Tarifa*, *Alborán*, y *Arnomendi* de la Armada.

Por otra parte, las Comunidades Autónomas de Galicia y el País Vasco pusieron a disposición de los pescadores varios barcos. El Gobierno vasco fletó un buque que participó en mareas quincenales desde primeros de julio a finales de agosto. La Administración gallega, por su parte, dispuso un buque polivalente, el *Ermans García Nodal* y el remolcador *Sebastián O'Campo* que habían participado anteriormente en la campaña del año 2007. En caso de necesidad, los pescadores tenían a su disposición dos helicópteros –uno con base en Vigo y otro en Celeiro– con capacidad para intervenir en incidentes que ocurrieran a una distancia de hasta 180 millas de la costa.

La labor de los patrulleros consistía en dar cobertura a los pesqueros, en función de la distancia a la que se encontraban de la costa, al tiempo que coordinaban a los distintos buques de apoyo. Éstos debían comunicar a diario tanto su posición como la de los distintos pesqueros, así como la existencia o no de incidentes. ■

ANA DÍAZ



ACTUACIONES MÉDICAS DEL JUAN DE LA COSA EN LA COSTERA DEL BONITO 2008

Mes	Trabajadores atendidos	Consultas atendidas	Casos atendidos
Mayo 2008	4	13	4
Junio 2008	8	22	8
Julio 2008	35	86	35
Agosto 2008	27	86	28
Septiembre 2008	17	61	17
Total general	91	268	92

(Del 31/5/2008 al 30/9/2008). Fuente: SIEBEL

ASISTENCIAS TÉCNICAS O LOGÍSTICAS DEL JUAN DE LA COSA EN LA COSTERA DEL BONITO 2008

BUQUES ATENDIDOS	España 6		Marruecos 0		Unión Europea 1		Resto de países 0		TOTAL 7
	Asistencias eléctricas 0	Asistencias electrónicas 0	Asistencias mecánicas 1	Otras asistencias 0	Remolques efectuados 1	Suministro de combustible 0	Suministro de agua 0	Trabajos de buzos 6	TOTAL 8

ASISTENCIAS MÉDICAS DEL JUAN DE LA COSA EN LA COSTERA DEL BONITO 2008

ACTIVIDADES HOSPITALARIAS	Intervenciones quirúrgicas 10		Curas 66	Camas 35	Estancias hospitalarias 69	
TRABAJADORES INGRESADOS EVACUADOS A TIERRA	CAUSA			MEDIO		TOTAL
	Accidente 96	Enfermedad 3	Buque sanitario 9	Helicóptero 0	Otros 0	

(Del 31/5/2008 al 30/9/2008). Fuente: SIEBEL



Campaña del FROM sobre etiquetado de los productos pesqueros

INFORMACIÓN DETALLADA para los consumidores

El Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) ha puesto en marcha una nueva campaña promocionando el correcto etiquetado de los productos procedentes de la pesca extractiva, el marisqueo y la acuicultura. El Secretario General del Mar, Juan Carlos Martín Fragueiro, presentó a los medios de comunicación esta campaña con la que se pretende concienciar a los consumidores de la importancia de adquirir productos perfectamente identificados. No es ésta la primera vez que el FROM promueve una campaña de estas características pero nunca antes lo había hecho con un spot televisivo. Según Martín Fragueiro "seguimos detectando nichos de mercado donde aún no se etiqueta correctamente. Con estas acciones queremos demostrar la preocupación de la Administración por hacer cumplir las exigencias reglamentarias"

La etiqueta lo dice todo de mí. Con el pescado pasa lo mismo". Éste es el eslogan que, acompañado de la imagen de Diego "El Cigala" ha elegido el FROM para su campaña de este año sobre el etiquetado de productos pesqueros. Se trata de una promoción que se desarrolla desde el pasado 12 de noviembre hasta mediados de diciembre, tanto a nivel de calle como en los medios de comunicación.

Durante una semana del mes de noviembre, los consumidores de 800 puntos de venta de pescado del territorio nacional (630 mercados de abastos tradicionales, 115 supermercados y 55 hipermercados) hemos podido llevarnos a casa, junto con la compra, un folleto explicativo donde se nos comunicaba lo importante que es consumir productos de la pesca, tanto frescos como congelados, conociendo su procedencia y sus características desde su nacimiento hasta que llega a nuestras pescaderías. Además, hemos podido ver en prensa, radio y comunicación anuncios y cuñas publicitarias insistiendo en lo mismo.

Con esta campaña, la Administración quiere una vez más difundir y asentar la idea de que la etiqueta es un sello de garantía que nos aporta mayor confianza en el producto, haciéndonos sentir más tranquilos y seguros con nuestras elecciones de compra. Se trata de hacernos tomar conciencia de que el etiquetado de los productos pesqueros es un derecho que tenemos como consumidores y una obligación que los comerciantes deben cumplir.



La identificación correcta debe acompañar al producto en todas las fases de comercialización desde la primera venta o puesta en el mercado, hasta el consumidor final, incluyendo el transporte y la distribución.

No es ésta la primera vez que el FROM realiza campañas de este tipo. De hecho, lo viene haciendo periódicamente desde el año 2000, cuando entró en vigor la normativa comunitaria. La última tuvo lugar el año pasado en los mercados de las islas Baleares y de Canarias. Según el Secretario General del Mar y presidente del FROM, Juan Carlos Martín Fragueiro, esto responde al interés de la Administración de dejar claro al sector pesquero que quiere que "se

cumplan las normas". Para la campaña de este año se han destinado más de cuatro millones de euros.

Aunque no se trata de perseguir a quienes cometan infracciones, sí se intenta evitar el fraude y animar a ayuntamientos y administraciones autonómicas a hacer cumplir la ley. Los responsables del FROM afirman que, si bien en las lonjas y en los mercados mayoristas la normativa se cumple prácticamente al cien por cien, no ocurre lo mismo en los mercados minoristas donde siguen detectándose fallos en un correcto etiquetado.

DATOS PRECISOS

La identificación de los productos de la pesca, de la acuicultura y el marisqueo congelados y ultracongelados se encuentra regulada desde el 4 de enero de 2003 mediante el Real Decreto 1380/ 2002 de 20 de diciembre. El etiquetado de estos productos debe contemplar una información precisa y detallada sobre los siguientes puntos:

- Denominación comercial: el nombre de cada especie. Por ejemplo, sardina, merluza, gamba...

- Zona de captura o cría: indica la procedencia del producto, en función de las grandes zonas geográficas en las que se han subdividido los océanos, para una mejor gestión de las pesquerías. Por ejemplo, Atlántico Noreste, Atlántico Suroeste, Mar Mediterráneo, Océano Pacífico, etc...

- Método de producción: identifica la forma de obtención de la especie. Si procede de la pesca extractiva, el marisqueo, si ha sido pescado en aguas dulces o criado en acuicultura.

- Forma de presentación y/o tratamiento comercial: identifica la forma de presentación del producto. En el caso del pescado fresco, ésta puede ser eviscerado, con o sin cabeza, fileteado, cocido o descongelado y en el de los productos congelados: entero, filetes, rodaja, con o sin piel, anillas o tubo.

- Porcentaje de glaseado: indica el contenido del agua utilizada que recubre el pescado/marisco con el fin de preservarlo de la oxidación y deshidratación. No es un dato obligatorio cuando el porcentaje de glaseado es menor del 5% para productos congelados sin envasar.

- Precio de Venta al Público (PVP) sobre el peso neto escurrido: el precio que realmente estamos pagando por la cantidad efectiva de producto que adquirimos para productos congelados sin envasar. En el caso de productos frescos, el PVP deberá ser la cantidad que abonamos por un kilo del producto.



Juan Carlos Martín Fragueiro presentó la campaña de etiquetado en un mercado madrileño

El correcto etiquetado es obligatorio para los comerciantes y un derecho del consumidor

NORMATIVA NACIONAL Y COMUNITARIA

La correcta identificación de los productos del mar está regulada por normas nacionales y comunitarias que exigen un sistema de etiquetado que aporte la mayor información y transparencia en los mercados.

El Reglamento (CE) 104/2000 del Consejo, de 17 de diciembre, otorga un carácter prioritario al hecho de que el consumidor posea una adecuada información sobre el producto que vamos a consumir.

Por su parte, el Real Decreto 121/2004, de 23 de enero, establece que es obligatorio identificar en todo el territorio nacional a los productos de la pesca, de la acuicultura y del marisqueo vivos, frescos, refrigerados o cocidos vendidos a granel e independientemente de su procedencia, con unas tablillas o etiquetas en las que se indique la denominación comercial de la especie, el método de producción, la zona de captura y el método de presentación.

Los responsables del FROM son conscientes de que la etiqueta marca la diferencia, por lo que nos piden a los consumidores que siempre la exijamos. Cuando finalice la campaña se harán unos estudios para analizar la influencia que ha tenido en comerciantes y consumidores. ■

ANA DÍAZ

FOTOS: JESÚS NAVARRO



Un mar con MÁS MUJERES

La directora general del Instituto Social de la Marina, Pilar López-Rioboo participó en las I Jornadas Gallegas de integración laboral y social de las mujeres de la Marina Mercante”, organizadas los pasados 6 y 7 de noviembre por la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas de la Universidad de A Coruña. Durante su intervención, la máxima responsable del ISM aseguró que desde la institución que dirige se intenta “potenciar la integración de la mujer en el mundo del mar”.

Con el apoyo de la Secretaría de Igualdad de la Consejería de Vicepresidencia de la Xunta de Galicia, la Universidad de A Coruña ha dedicado estas jornadas a exponer las particularidades del entorno marino para las mujeres, la proyección laboral de las féminas en el mundo del mar, las posibles situaciones discriminatorias por razones de género que se viven en los barcos, las actuaciones que se deben dar ante situaciones de acoso y la conciliación de la vida laboral y familiar.

El seminario –cuyo antecedente fue un estudio sobre la integración laboral y social de las mujeres gallegas en la marina mercante– responde a las inquietudes de las alumnas de la

Las características laborales del mundo del mar hacen difícil la integración femenina

Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas por incorporarse a un entorno laboral mayoritariamente masculino.

La directora general del ISM, Pilar López-Rioboo, pronunció una conferencia sobre las competencias del Instituto Social Marina. Pese a que este organismo no se ocupa directamente de la integración social y laboral de las mujeres de la marina mercante, sí gestiona su Seguridad Social al estar inscritas en el Régimen Especial del Mar.

UN ENTORNO DIFÍCIL

Las características del trabajo en el mar hacen difícil la integración profesional de las mujeres en estas tareas. La dureza de las condiciones a bordo, el prolongado aislamiento de las tripulaciones –formadas fundamentalmente por hombres–, la carencia o precariedad de instalaciones que faciliten una convivencia normal entre los dos sexos y hasta la propia actitud de los hombres hacia la presencia de la mujer en el mar han hecho que, a lo largo de los años, la participación de ésta se haya limitado a actividades de marisqueo y reparación de redes, en



la pesca; al trabajo en industrias auxiliares como neskatillas o empacadoras; a labores de fonda, cocina u hostelería en buques de pasaje y a tareas administrativas en empresas marítimo-pesqueras.

La situación se complica al intentar conciliar la vida laboral y la familiar. El trabajo en el mar implica estar fuera de casa durante largos períodos de tiempo. Este alejamiento afecta tanto a

La directora general del ISM durante un descanso de las Jornadas.

hombres como a mujeres pero, en el caso de éstas, la dificultad es mayor especialmente cuando hay hijos de corta edad.

Pilar López- Rioboo afirmó que, desde el punto de vista de la Seguridad Social, las trabajadoras del mar tienen los mismos derechos en cuanto a prestaciones que las trabajadoras en tierra. Recientemente se han mejorado gracias a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre los dos sexos.

En la actualidad, las trabajadoras del mar –según explicó la directora general del ISM– pueden acceder a las prestaciones de riesgo durante el embarazo, si su trabajo en el mar es perjudicial para su salud o la del feto y la empresa no le ofrece otro trabajo en tierra o éste no es objetivamente adecuado o exigible.

También están en igualdad de condiciones en lo que respecta a la asistencia sanitaria, la incapacidad laboral transitoria o permanente y la jubilación. En cuanto a ésta, pueden beneficiarse de una bonificación en la edad de jubilación por realizar actividades penosas, peligrosas e insalubres.

SITUACIÓN EN EL REM

Cuando se analizan los datos de afiliación de las mujeres al Régimen Especial del Mar se observa que su presencia es mucho menor que la



El Instituto Social de la Marina tiene dos barcos hospitales. Si bien no hay mujeres entre los miembros de sus tripulaciones, si hay chicas entre los alumnos de Marina Civil que hacen prácticas tanto en el “Esperanza del Mar” como en el “Juan de la Cosa”. Además, hay mujeres que prestan servicios sanitarios a bordo de estos buques. Según Pilar López-Rioboo “uno de los objetivos del Instituto es potenciar la integración de la mujer en el mundo del

de hombres. Así, a fecha de 30 de septiembre, el número total de activos ascendía a 70.245 de los que sólo 10.922 (el 15,55%) eran mujeres. La situación no ha variado mucho en los últimos años.

De acuerdo con las palabras de Pilar López-Rioboo, la escasa presencia de mujeres en los trabajos marítimos se ve agravada por el hecho de que las jóvenes no se incorporan a este tipo de trabajos. Así, en septiembre de 2008, el porcentaje de mujeres menores de 30 años trabajando en el mar era del 13,08% sobre el total de trabajadores.

En el período comprendido entre los años 2004 y 2007, el número de mujeres jóvenes inscritas en el Grupo I de cotización (donde se encuentran encuadrados los trabajadores de marina mercante, estiba portuaria y pesca en barcos de más de 150 TRB), ha crecido paulatinamente. De hecho, el porcentaje de mujeres, menores de 30 años dadas de alta en este Grupo, supera al porcentaje de mujeres en el total del REM.

La directora general del ISM explicó que, analizando las actividades de las mujeres, la mayoría de ellas trabajan en la pesca, donde se incluyen a las mariscadoras (62,78%), el transporte marítimo (16,86%), y las actividades anexas al transporte marítimo (5,20%). Sin embargo –dijo– si tenemos en cuenta el porcentaje de mujeres embarcadas, éste es el 5,74% del total de personas que trabajan a bordo de un buque.

En los barcos de pasaje y cruceros es habitual encontrar a mujeres trabajando como camareras, cocineras y realizando trabajos de fonda y hostelería. Pero pocas lo hacen como oficiales.

Es necesario trabajar para que en el futuro sean más las mujeres que ocupen cargos de responsabilidad a bordo de las embarcaciones

Las mujeres jóvenes apenas trabajan en el mar aunque cada vez se forman mejor

mar y como mejor lo podemos hacer es incorporándolas en nuestros propios barcos”.

NIVEL MEDIO DE OCUPACIÓN

En España, el número de mujeres que trabajan en el mar es parecido al que se da en otros países. Según dos informes elaborados por la Organización Internacional del Trabajo en los años 2001 y 2003, las mujeres representaban entre el uno y el dos por ciento del total de trabajadores de la flota del transporte mundial. De ellas, el 94% estaban empleadas en buques de pasajeros y sólo el seis por ciento restante lo hacía en buques de carga.

Los países escandinavos son los que presentan mayores índices de ocupación femenina, destacando Suecia (con el 23,30% en el año 2001) y Dinamarca (con un 15,10% en el mismo año). Reino Unido y España contaban con porcentajes parecidos, en torno al ocho por ciento. Alemania, Bélgica o Finlandia tenían porcentajes entre el cuatro y el cinco por ciento y fuera de la Unión Europea los valores eran muy bajos.

Hay que destacar que globalmente hay muy pocas féminas trabajando en lo más alto de la jerarquía. De hecho, en la mayoría de los países el número de mujeres oficiales a bordo de los barcos no alcanza la decena. Sin embargo, cada vez son más las que tienen una formación marítima superior que les capacite para puestos de mayor categoría y, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística, la presencia de mujeres en estudios sobre actividades marítimo-pesqueras se ha incrementado notablemente, lo que hace pensar que, si aumenta el número de mujeres formadas en estudios marí-



timos, en el futuro el mar y las tripulaciones serán más femeninas. Sin embargo, éste es un reto difícil ya que es necesario “que se garanticen los derechos de las mujeres en el desempeño de su trabajo”, dijo Pilar López-Rioboo.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, el sexismo, la intolerancia, el acoso, el embarazo, la maternidad y la necesidad de demostrar la capacidad para el trabajo son problemas constantes a los que se enfrentan las mujeres embarcadas. De hecho, muchas han admitido que frecuentemente se les asignaban peores tareas que a sus compañeros varones y se consideraba que estaban peor preparadas que ellos; por lo que es imprescindible avanzar en puntos que garanticen la igualdad de trato a bordo de las embarcaciones y que las condiciones laborales sean las adecuadas.

EVOLUCIÓN POSITIVA

El desarrollo de las jornadas sirvió para constatar que en los últimos años se ha experimentado una evolución positiva tanto en la incorporación de la mujer al ámbito laboral del transporte marítimo como en la actitud de los tripulantes varones ante la presencia de la mujer en puestos de mando. Sin embargo, aún quedan muchas cosas por hacer.

Las navieras que trabajan con mujeres obtienen

El 94% de las mujeres embarcadas lo hacen en buques de pasajeros, según la OIT

experiencias muy positivas embarcando a éstas entre sus tripulaciones, observando incluso un cambio de actitud en los tripulantes varones, por lo que –según los organizadores– habría que buscar fórmulas para incentivar la contratación femenina. También habría que aprovechar la paridad y la discriminación positiva para que la mujer esté presente en este mundo y educar al sector marítimo en la igualdad y no discriminación para que se vea como normal la presencia femenina en los barcos.

Otra de las conclusiones a las que se llegaron en estas jornadas fue que, a fin de que las mujeres pudieran conciliar la vida laboral con la familiar las empresas deberían recibir incentivos para facilitar la recolocación en tierra, de manera temporal o definitiva, de las marinas que deseen tener hijos sin que pierdan poder adquisitivo por el mero hecho de ser madres.

Además, las empresas deberían favorecer la presencia de varias mujeres en los barcos para favorecer su integración y el apoyo emocional, evitando que se sientan solas al ser “únicas” entre varios varones.

Desde el foro se animó a la asociación de las mujeres que forman parte de este colectivo para apoyarse mutuamente y mantenerse fuertes laboral y socialmente. ■

ANA DÍAZ

En la compra de buques mercantes

Tarifas **MÁS FLEXIBLES** para conceder avales

El Gobierno ha puesto en marcha un nuevo procedimiento para avalar créditos destinados a la compra o mejora de buques mercantes españoles. La medida supone una regulación más pormenorizada de estas operaciones teniendo en cuenta las necesidades del sector por lo que, entre otras novedades, contempla una mayor flexibilidad en los plazos de presentación de las solicitudes de aval.

El Boletín Oficial del Estado del pasado 21 de octubre publicaba una Orden donde se establece el procedimiento a seguir para conseguir que el Estado avale a empresas o grupos navieros en operaciones de crédito destinadas a la renovación y modernización de la flota mercante española.

El procedimiento aprobado se podrá aplicar a cualquier ejercicio presupuestario siempre que cuente con la autorización de la Ley de Presupuestos correspondiente, y estipula una mayor flexibilidad en los plazos de solicitud de avales, una reforma necesaria y, por tanto, esperada por las empresas navieras.



Concretamente, será posible pedir el apoyo del Estado para operaciones que se vayan a producir en los seis meses siguientes a la presentación de la solicitud del aval, y para las que se hayan producido seis meses antes. Esto significa que, gracias a este nuevo procedimiento, se pueden garantizar operaciones de inversión futuras y otras que están en curso.

La medida contempla la posibilidad de presentar la documentación inicial de las solicitudes aunque las operaciones financieras no estén completamente cerradas de forma que, mientras se tramita el aval, el solicitante puede terminar de concretar con la entidad financiera los términos finales de la operación.

La flexibilización de los plazos permite presentar la solicitud de aval, que se realizará ante la Dirección General de la Marina Mercante, durante todo el año natural. La rigidez que se daba en la ordenación que estaba vigente hasta ahora hizo que desde 2004, año en el que solicitaron aval dos empresas para tres navíos, ninguna empresa pidiese la garantía del Estado para sus operaciones.

Igualmente, la inclusión del arrendamiento financiero con opción a compra entre las operaciones de crédito que pueden ser avaladas por el Estado junto con la adquisición por compra y el arrendamiento con opción a compra, que ya existían en ordenes anteriores, es otro de los matices que recoge esta Orden y que aportará mayor fluidez a los procedimientos. En el arrendamiento financiero con opción a compra, es una sociedad intermediaria la que adquiere el buque y lo cede para su explotación al armador, abriendo así una nueva vía de financiación y facilitando la consecución del crédito.

REQUISITOS A CUMPLIR

Para que el Estado garantice la operación es imprescindible que los buques estén registrados y abanderados en España mientras esté vigente el aval. Además, el procedimiento aprobado establece una serie de prioridades de otorgamiento, como las establecidas para aquellas operaciones destinadas a la sustitución de buques monocasco, para ser desgastados, por otros de doble casco. También se primarán las operaciones referidas a petroleros de doble casco de nueva construcción o usados siempre que, en los tres supuestos, cumplan la regla 13-F del Convenio MARPOL.

De la misma forma, el Estado valorará aquellas operaciones que se refieren a otros buques de nueva construcción y a embarcaciones usadas pero que posean alto nivel tecnológico, de seguridad y no contaminantes.

La viabilidad económico-financiera de la operación y el riesgo que ésta conlleva serán determinantes a la hora de la concesión del aval. Por



La flexibilización de los plazos permite presentar la solicitud de aval, que se realizará ante la Dirección General de la Marina Mercante, durante todo el año natural

ello, la disposición establece una serie de condiciones para que los préstamos adquiridos por las empresas navieras sean asegurables, entre ellas: que el crédito sea por el 80% del valor de base determinado por la Gerencia del Sector Naval, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; que el período máximo de amortización de los créditos sea de doce años y que el tipo de interés tenga como referencia mínima el comercial de la moneda en que esté suscrito el crédito.

LIMITES MÁXIMOS DE LOS AVALES

Los importes máximos que el Estado avalará vendrán determinados anualmente por la Ley de Presupuestos Generales del Estado y no superarán para una embarcación, en ningún momento, el 80% del préstamo pendiente de reembolso.

Dentro de estos límites, la cuantía que se avalará por un buque no podrá superar la tercera parte de la cantidad total habilitada en la Ley de Presupuestos para avalar este tipo de operaciones. Sólo en el caso de que el aval se solicite para la sustitución de un petrolero monocasco por uno de doble casco este porcentaje se podrá incrementar hasta un 40%. Así mismo, si una sociedad o empresa naviera solicita aval por más de un buque podrá lograr una cobertura de hasta un 50% de sus operaciones totales.

El apoyo a estas operaciones de crédito conllevará una comisión que tendrá unas condiciones equivalentes a las existentes en el mercado, de tal forma que no se incurra en incompatibilidad con la normativa comunitaria sobre ayudas estatales en forma de garantía. ■

A. MUNGUÍA



La industria conservera, EN LA ENCRUCIJADA

La industria conservera es uno de los sectores con más arraigo en el conjunto de la industria nacional. Se trata de un sector que en los últimos tiempos ha desarrollado diferentes iniciativas para lograr una posición de mayor competitividad tanto en el mercado interior como en el exterior.

Se pretende que las exportaciones supongan el 60% de las ventas frente al 45% que significan en la actualidad

Hoy, con una balanza comercial deficitaria y bajo la amenaza de las importaciones a bajos precios, las empresas ha vuelto a poner sobre la mesa nuevos planes estratégicos que garanticen el futuro de la actividad en todo el territorio nacional y muy especialmente en Galicia donde se concentra el grueso de la actividad por empresas, volumen de facturación y mano de obra.

Según los datos manejados por el sector correspondientes al último ejercicio, en España funcionan 147 empresas con un total de



15.400 puestos de trabajo de las que 67, con casi 12.000 puestos de trabajo corresponden a Galicia. La producción se eleva a un total de 336.000 toneladas por valor de 1.254 millones de euros.

Se trata de una actividad que durante muchos años ha estado marcada por el minifundismo. En la actualidad se mantiene esa situación en una parte del sector, pero se han llevado a cabo diferentes procesos de fusión o integración, en unos casos a partir de la iniciativas de grupos empresariales y en otros, forzados por las circunstancias. Todo ello se ha traducido en un sector donde solamente seis empresas suponen el 60% del mercado y 10 llegan al 65%. En consecuencia, se puede hablar como un dato positivo, del desarrollo de un importante proceso de concentración que, al menos sobre el papel, debe suponer igualmente una mayor competitividad en todos los mercados.

Un segundo aspecto a superar por la industria conservera española ha sido la imagen de

La industria prepara un plan para mejorar la estructura del sector y ganar en competitividad

un sector envejecido desde el contenido de la oferta hasta la presentación de la misma. En este aspecto, hay que hablar igualmente de un proceso de mejoras encabezado por algunos de los grupos más importantes de cara a lograr la incorporación de un mayor valor añadido.

El secretario general de Anfaco, José Manuel Vieites, señala que uno de los objetivos del sector es que las industrias pasen de considerarse empresas conserveras a empresas alimentarias. Ello supone la apuesta por la política de innovación desde el tipo de envase para la presentación del producto, hasta el contenido del mismo en línea con lo que en la actualidad está demandando el mercado. En esa dirección se ha iniciado la comercialización de productos con envases en cartón, con el abrefácil, conservas con diferentes ingredientes, ensaladas etc., todo ello de cara a tener una nueva demanda con un mayor valor añadido.

Junto a estas carencias de estructuras en el sector, la industria conservera tiene que hacer frente igualmente a otros problemas derivados de la situación mundial de las pesquerías, desde la reducción de las capturas, especialmente el atún, hasta el incremento de los costes de producción, sobre todo por el aumento de los precios del combustible y, ante los riesgos que supone para las industrias el proceso de liberalización de los mercados que se está debatiendo en el seno de la Organización Mundial de Comercio.

DATOS DEL SECTOR CONSERVERO. 2007

	GALICIA	ESPAÑA
Nº empresas operativas	67	147(1)
Nº Puestos de trabajo	11.950	15.375
<i>(1) De ellas 44 son semiconserveras de Cantabria y País Vasco El 55% del empleo del sector a nivel nacional se genera en Galicia.</i>		
El sector industrial y transformador de conservas de pescados y mariscos de Galicia contribuye al PIB en un 2.8% y genera el 5% del empleo.		
PRODUCCIÓN	GALICIA	ESPAÑA
VALOR (2007)	1.041.426 Miles €	1.254.730 Miles €
%España s/Galicia	83%	
Incremento s/2006	10.0%	6.22%
VOLUMEN (2007)	285.848 Tm.	336.292 Tm.
%España s/Galicia	85%	
Incremento s/2006	7%	3.26%
EXPORTACIÓN GALICIA ESPAÑA		
VALOR 2007	374.253 Miles €	494.933 Miles €
Incremento s/2006	10.86%	5.28%
%España s/Galicia 2007	76%	
VOLUMEN		
2007	114.943	141.597 Tm.
Incremento s/2006	9.98%	6.81%
%España s/Galicia 2007	81%	

PRODUCTIVIDAD SECTOR DE CONSERVAS Y SEMICONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS EN ESPAÑA

	2006	2007
Nº horas x año	1.722	1.722
Kg x empleado	20.995	21.873
Productividad x empleado x hora	12,19	12,70
Incremento productividad 2007 s/2006	4,18%	

PRODUCCIÓN ESPAÑOLA DE CONSERVAS Y SEMICONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS

	2006	2007	% 2007 s/2006
Volumen TM	325.671	336.292	3,26%
Valor Miles €	1.181.308	1.254.730	6,22%
Precio Medio	3,63	3,73	2,86%

Desde el sector se estima que la supervivencia de las empresas debe pasar por un proceso de reestructuración para ganar en competitividad tanto en el mercado español como en los mercados exteriores. En la actualidad, las exportaciones de conservas y preparados suponen el 45% de la producción. El objetivo es llegar al 60%, manteniendo los niveles de ventas en el resto de los países comunitarios y, sobre todo, abriendo nuevos mercados, tanto en Asia como en Latinoamérica.



EL SECTOR EN CIFRAS

Algunos datos del sector de las conservas en España.

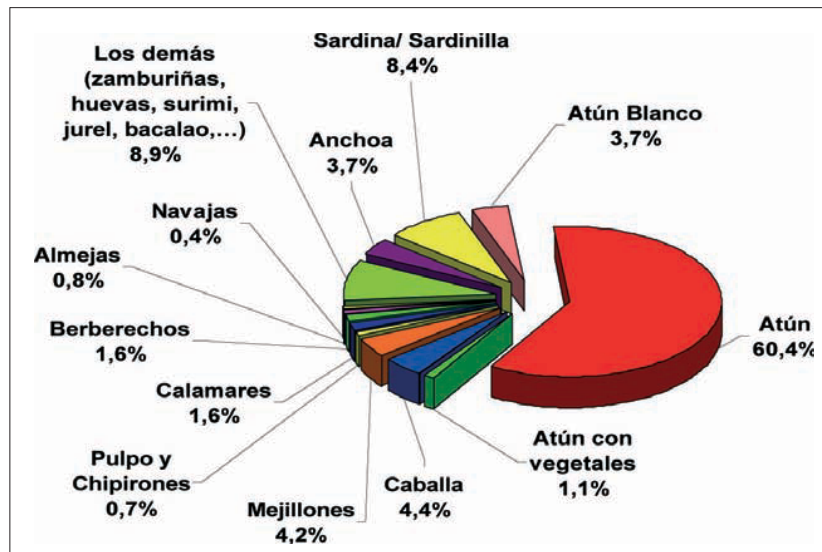
Existen 147 empresas con una facturación de 1.254 millones de euros y un volumen de 336.000 toneladas en números redondos, con 15.400 trabajadores. España exporta 141.600 toneladas por un valor de 495 millones de euros, en ambos casos con un comportamiento positivo en relación con la campaña anterior. Las ventas en el exterior se concentran especialmente en el resto de la Unión Europea con el 86% del total, seguidas de Latinoamérica con 6%, el 4,1% en África y un porcentaje similar en el resto de Europa.

En lo que afecta a las importaciones, en 2007 las mismas se elevaron a 156.400 toneladas con un valor de 511 millones de euros, los que supone arrojar un dato negativo.

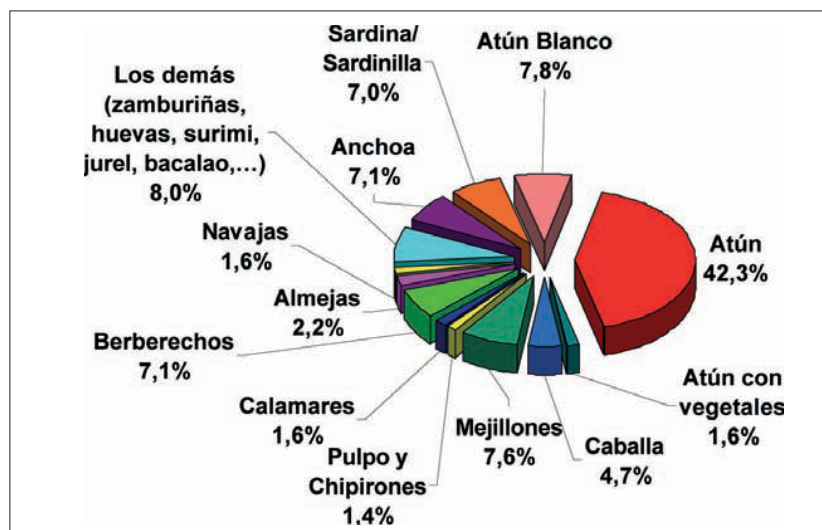
El atún, una producción que se halla en caladeros exteriores con un problema de recorte en las posibilidades de capturas, constituye la estrella de las conserveras al suponer más del 60% en volumen y un 42,3% en valor. En segundo lugar se hallan otras producciones como el atún blanco, y sobre todo sardinas, anchoas, caballa o mejillón. La gran dependen-



VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE CONSERVAS



VALOR DE PRODUCCIÓN DE CONSERVAS



cia de la oferta de materia prima desde terceros países, constituye uno de los problemas más importantes a los que se debe enfrentar el sector.

PLANES DE FUTURO

Por los que supone el sector conservero gallego en el conjunto de la actividad en todo el país (67 empresas, 1.041 millones de ventas, 12.000 puestos de trabajo y aproximadamente el 80% de toda la producción del sector nacional), la Xunta de Galicia tiene en estudio un plan estratégico con el horizonte en 2013 donde se contemplan planteamientos de la Administración gallega junto a las propuestas presentadas por Anfaco y Cecopesca. El plan elaborado por Anfaco incluye medidas para ese periodo valoradas en 314,7 millones de euros donde destacan como objetivos más importantes el incremento del valor añadido de la producción, la consolidación de las estructuras empresariales desde posiciones de liderazgo en los mercados locales e internacionales, la mejora de la competitividad vía un apoyo a la investigación y al desarrollo y la posibilidad de mantener un empleo de calidad.

Las principales líneas de trabajo para la redacción de ese plan se concretarían en los siguientes escenarios:

- **Aumentar el valor añadido de la producción.** En esta línea se contempla la necesidad de impulsar y que realmente funcionen iniciativas como la Marca de calidad "PescaRías" y la de "Galicia Calidade".

- **Reforzamiento de las estructuras empresariales.** Es urgente la solución de problemas que en la actualidad suponen un peligro para mantener una posición competitiva en España y en el mundo. El sector pasa por una situación de exceso de capacidad productiva, lo que supone la necesidad de reducir la misma para lograr un mejor funcionamiento de todas las empresas. Desde esa perspectiva, se plantea la posibilidad de poner en marcha un plan donde se contemplen los ceses de actividad voluntarios acompañados por medidas compensatorias que hagan viable esa po-

PRODUCCIÓN DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS POR ESPECIES 2006-2007

	VOLUMEN TM			VALOR Miles Euros			PRECIO MEDIO		
	2.006 TM.	2.007 TM.	% '07s/06 %	2.006 Miles €	2.007 Miles €	% '07s/06 %	2.006 €/Kg	2.007 €/Kg	% '07s/06 %
Sardina/ Sardinilla	28.627	28.341	-1,00	87.800	88.063	0,30	3,07	3,11	1,31
Atún Blanco	12.414	12.538	1,00	97.320	98.293	1,00	7,84	7,84	0,00
Atún	193.579	203.258	5,00	469.986	531.084	13,00	2,43	2,61	7,62
Atún con vegetales	3.663	3.590	-2,00	19.879	20.078	1,00	5,43	5,59	3,07
Caballa	14.256	14.826	4,00	57.949	58.528	1,00	4,06	3,95	-2,88
Mejillones	14.418	14.130	-2,00	94.563	95.036	0,50	6,56	6,73	2,55
Pulpo y Chipirones	2.802	2.466	-12,00	19.600	17.640	-10,00	7,00	7,15	2,27
Calamares	5.078	5.332	5,00	19.390	20.166	4,00	3,82	3,78	-0,95
Berberechos	5.436	5.382	-1,00	88.888	88.977	0,10	16,35	16,53	1,11
Almejas	2.504	2.754	10,00	24.396	28.055	15,00	9,74	10,19	4,54
Navajas	1.298	1.259	-3,00	19.640	20.033	2,00	15,13	15,91	5,16
Los demás (zamburiñas, huevas, surimi, jurel, bacalao,...)	29.625	29.921	1,00	97.251	100.169	3,00	3,28	3,35	1,98
TOTAL	313.700	323.797	3,22	1.096.662	1.166.122	6,33	3,50	3,60	3,02

PRODUCCIÓN DE SEMICONSERVAS DE ANCHOAS

	VOLUMEN TM			VALOR Miles Euros			PRECIO MEDIO		
	2.006 TM.	2.007 TM.	% '07s/06 %	2.006 Miles €	2.007 Miles €	% '07s/06 %	2.006 €/Kg	2.007 €/Kg	% '07s/06 %
Anchoa	11.971	12.495	4,38	84.646	88.608	4,68	7,07	7,09	0,29

PRODUCCIÓN DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS Y SEMICONSERVAS DE ANCHOAS

	VOLUMEN TM			VALOR Miles Euros			PRECIO MEDIO		
	2.006 TM.	2.007 TM.	% '07s/06 %	2.006 Miles €	2.007 Miles €	% '07s/06 %	2.006 €/Kg	2.007 €/Kg	% '07s/06 %
TOTAL PRODUCCIÓN	325.671	336.292	3,26	1.181.308	1.254.730	6,22	3,63	3,73	2,86

sibilidad y el desarrollo de medidas de reestructuración para asegurar el futuro del sector. Se deberían buscar salidas para esa mano de obra y activar a la vez procesos de concentración con incentivos fiscales. El sector reclama la posibilidad de que las grandes empresas puedan acceder también a los Fondos Europeos de Pesca actualmente en vigor. Respondiendo a un problema muy generalizado en la comunidad autónoma, se relama igualmente la posibilidad de que empresas conserveras hoy ubicadas en los cascos viejos de muchas poblaciones, se puedan trasladar a polígonos industriales en buenas condiciones económicas.

● **Medidas de mercados.** La propuesta de plan incluye el desarrollo de campañas de promoción, tanto en los mercados nacionales como exteriores desde la perspectiva de la salud. Estas campañas deberían contemplar tanto las acciones individuales de las empresas que lo desearan, como una publicidad por sectores no marquista sobre todo en los mercados emergentes.

● **Competitividad e I+D.** En la actualidad existen diferentes mecanismos para el de-sa-

El sector teme el progresivo desmantelamiento de los aranceles para las importaciones en el seno de la Organización Mundial de Comercio



rollo de la Investigación y el desarrollo desde la Administración a la iniciativa privada. El objetivo del plan se concreta en llevar esos procesos a las empresas y sobre todo a sectores como el de las conservas que durante mucho tiempo ha estado en una gran parte ajeno a estos procesos. Para la aplicación de esta política se propone el impulso de consorcios de empresas que se comprometan en los programas de investigación y desarrollo e innovación.

● **Empleo estable y de calidad.** El sector de las conservas significa solamente en Galicia unos 12.000 puestos de trabajo en zonas

muy dependientes de la pesca. Lograr mantener esos empleos de calidad, constituye uno de los objetivos centrales de este plan donde el 79% son mujeres frente al 21% de mujeres. Las nuevas actuaciones se pretende supongan el mantenimiento de los puestos de trabajo con una política de calidad y a la vez desarrollar nuevos planes que incorporen nuevos profesionales de una mayor cualificación. Las propuestas contemplan un plan de reestructuración productiva y de reajuste laboral en torno a tres ejes de actuación: prejubilación de los trabajadores que no hayan llegado a la edad, indemnizaciones a quienes se hayan visto afectados en sus puesto de trabajo y recolocación incentivada de los excedentes.

Entre otros puntos del programa, se contemplan planes de formación y organización empresarial como un instrumento más para mejorar la competitividad en el sector, así como planes para aplicar la política de igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar en la industria y frenar el absentismo laboral.

NEGOCIACIONES EN LA OMC

El futuro del sector de la industria conservera pasa en una parte muy importante por su política exterior, donde tan importantes como las exportaciones son las importaciones, no solamente en España, sino en el conjunto de la Unión Europea donde se destina el grueso de las ventas fuera del mercado interior.

De acuerdo con este planteamiento, en la actualidad preocupa en la industria el desarrollo de las negociaciones en el seno de la Organización Mundial de Comercio en lo que afecta a los acuerdos para el libre comercio como los países del sudeste asiático, Asean, lo que se puede traducir en una seria amenaza para el sector español. La industria teme la posibilidad de una rebaja de aranceles, tanto con un acuerdo con todos los países, como por compromisos bilaterales con algunos de ellos al tener una materia prima más barata y




contar con unos bajos costes de mano de obra y muchas menos exigencias en materia de sanidad.

En la actualidad, las importaciones procedentes de esos países en la Unión Europea suponen el 34% de todas las importaciones comunitarias de esos productos con un incremento en el último ejercicio del 5%, lo que pone de manifiesto la existencia de una clara línea de aumento.

Frente a este peligro, la industria reclama la necesidad de mantener como mínimo la situación actual con esos países para tener un equilibrio entre los intereses de esa zona y la de otras en África y América Latina, así como para defender la supervivencia del sector nacional. Las empresas reclaman la necesidad de declarar al atún como un producto sensible frente a las importaciones y que en todo caso, las rebajas arancelarias no lleguen al 6% o al 7% como se ha planteado en las negociaciones. El sector rechaza que se pueda producir una situación de libertad total en los mercados cuando en ningún caso son similares, ya no solo los costes de la materia prima, sino las exigencias en materia laboral o sanitaria, medioambiental o la pesca responsable. ■

VIDAL MATÉ



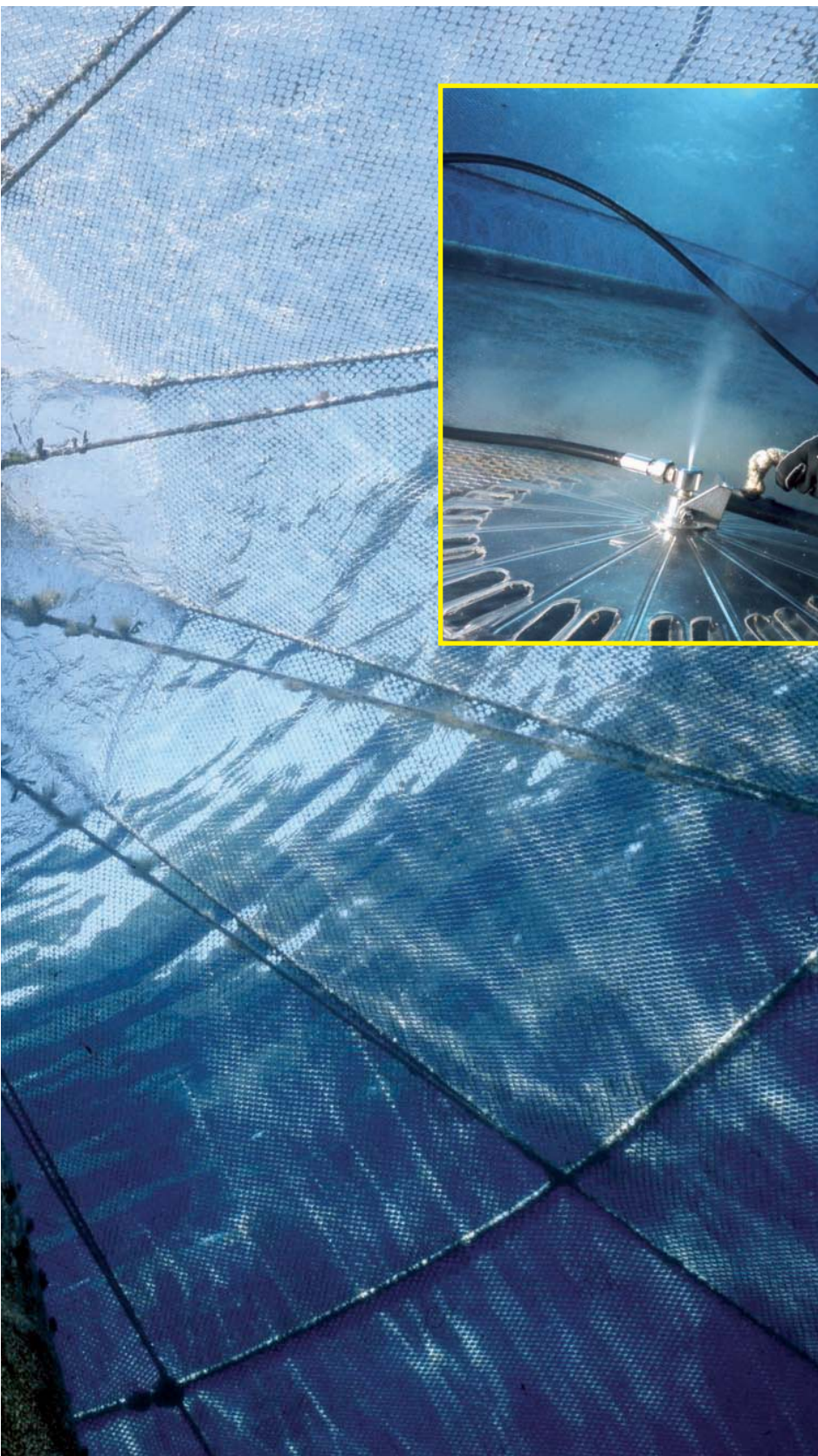
La cofradía apuesta por la
diversificación laboral en el mar

Conil cría pescado y marisco

EN MAR ABIERTO

La cofradía de pescadores de Conil diversifica su actividad pesquera a través de la cría de pescado y marisco en mar abierto para afrontar un futuro oscurecido por la crisis del sector pesquero. El pósito gaditano destacado tradicionalmente por la pesca artesanal de especies como mero, besugo, voraz y salmonete apuesta, con el respaldo de la Administración autonómica, por la acuicultura marina en mar abierto como forma de aportar sostenibilidad tanto en el plano económico como en el social y medioambiental.

a compleja situación que vive la bajura debida principalmente a la escasez de capturas, al alto precio del gasóleo, a la pérdida de caladeros y al bajo precio de la comercialización en origen es patente en todo el litoral y fue el centro de atención de las reuniones técnicas que mantuvieron los representantes de los pescadores durante la VIII Asamblea a principios de año en Madrid. Du-

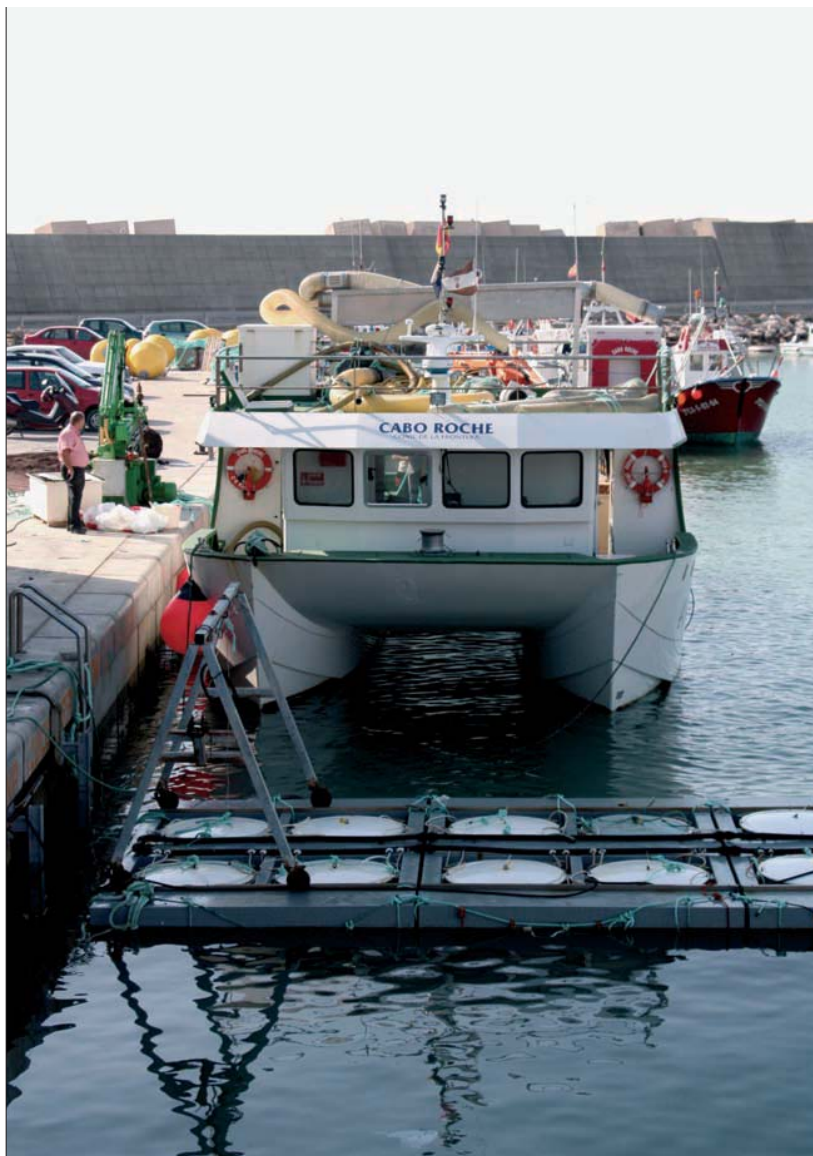


rante aquel fin de semana no sólo fueron renovados los cargos directivos, también se analizaron distintas experiencias en comercialización y diversificación llevadas a cabo por cofradías para paliar la constante pérdida de puestos de trabajo en el sector.

Una de las cofradías que ha optado por mantener una extracción sostenible y añadir el cultivo como forma de diversificar su actividad crean-

do puestos de trabajo relacionados directamente con el mar es la de Conil de la Frontera, Cádiz. Esta corporación ha puesto en marcha distintas iniciativas entre las que destacan el establecimiento a mediados de 2006 la marca genérica "Pescado de Conil" y la Calidad Certificada de Andalucía para productos de la pesca extractiva capturados con anzuelo. Esta marca cuenta en la actualidad con 11 especies que son identificadas permitiendo su completa trazabilidad (barco que la pescó, el día y todos los datos relativos a la subasta) lo que otorga al pescado un marchamo de calidad que posibilita que el producto alcance precios más altos de venta en la subasta.

Pero la cofradía no se ha quedado en la implementación de estas buenas prácticas extractivas encaminadas a mantener el desarrollo sostenible de los recursos marinos e incrementar su valor. Desde hace años viene colaborando con el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y fruto de esta relación ha puesto en práctica una serie de intervenciones que han permitido llevar a cabo las transformaciones necesarias para diversificar su actividad. Con esta diversificación de las labores de la cofradía se ha pretendido, como señala su secretario Nicolás Fernández, "buscar a los pescadores un puesto de trabajo con un salario digno, conectado con el medio marino y mostrar que el sector pesquero sigue teniendo futuro". De esta forma, combinando esta premisa con las de los Fondos Europeos de la Pesca (2007-2013) que promueven iniciativas que aseguren la explotación de los recursos acuáticos vivos y apoyan la acuicultura para aportar la sostenibilidad necesaria en los planos económico, social y medioambiental se puso en marcha un proyecto



de acuicultura en mar abierto.

Este proyecto es el primero que se lleva a cabo en el litoral sur-atlántico andaluz y ha contado con una subvención de la Junta de Andalucía entorno a los 5 millones de euros, que han sido entregados en dos partidas y cubren el total del coste debido al interés público y al carácter experimental de la iniciativa. Desde la administración se espera que el proyecto sirva para implicar al sector en la búsqueda de actividades complementarias a la pesca artesanal.

LÍNEAS DE CULTIVO

El origen del proyecto se remonta casi una década cuando un grupo de científicos especializados en acuicultura pertenecientes o trabajando en colaboración con el centro de investigación El Toruño analizaron diferentes tipos de jaulas para criar especies marinas como corvinas, lubinas, urtas, pargos o mariscos como el ostión o la zamburiña en mar abierto. Este Plan para el desarrollo de artefactos flotantes en la Bahía de Cádiz no dio los resultados esperados en Rota. Fue entonces cuando los directivos de Conil se involucraron en la puesta en funciona-

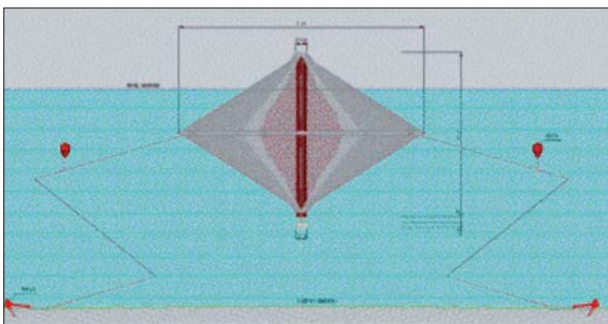


miento de este proyecto de cría de pescados y mariscos a cuatro millas de sus costas.

El objetivo del plan es dar trabajo en actividades relacionadas con el mar a marineros que por distintas circunstancias no pueden seguir con la pesca. El proyecto ha demostrado su viabilidad técnica y económica. Ahora con la incorporación de profesionales de la pesca a la actividad de cultivo en mar abierto también cumple una función social.

El proceso se inicia con la compra de las semillas o larvas del molusco emparentado con las ostras. En el puerto, el bivalvo se mete en unas jaulas de engorde en las que está entorno a 4 meses. En este punto los ostiones se introducen en unas innovadoras jaulas de plástico que se "cuelgan" en unas líneas en mar abierto sumergidas a 10 metros de profundidad durante siete u ocho meses. Durante este tiempo el molusco filtra el agua alimentándose de fitoplancton. Este pionero sistema de cultivo hace que el marisco no necesite ningún tipo de filtración antes de ser comido simplemente con un poco de limón.

La iniciativa espera producir ostión y zamburiña utilizando el sistema de "long line". Para ello se cuenta con una superficie total de 320.000 metros cuadrados en las costas de Conil, donde se ha previsto instalar 25 unidades de líneas en las que se cuelgan 250 cestas para criar ostión y zamburiña, con una producción final estimada entorno a las 100 toneladas. Estos sistemas de cultivo de moluscos tipo en línea están constituidos por una línea madre de donde se cuelgan los elementos de cultivo. En los extremos de esta línea madre hay colocadas dos boyas que confieren flotación al sistema. El fondeo se realiza mediante 4 líneas de anclaje, dos por cada extremo de la línea madre. Las boyas se unen a la línea madre mediante una cadena, quedando así esta última a una profun-



didad de 3 metros. Cada línea de anclaje esta compuesta por un peso de 5 toneladas, en el extremo, que esta unido a uno de 1 tonelada mediante una cadena de fondeo de 10 metros de longitud. Los pesos de 1 tonelada tienen la función de mantener el ángulo de tiro de la cadena paralelo al fondo para aumentar así el coeficiente de agarre de los pesos de hormigón de 5 toneladas.

JAULA DE FLOTABILIDAD

El segundo sistema de cultivo puesto en funcionamiento por la cofradía es un modelo de jaula de flotabilidad controlable en la que se crían 600 toneladas de lubinas aunque los estudios realizados, como señala José Luis Muñoz, biólogo de El Toruño, *han demostrado que también se puede criar lenguado colocando un suelo de red bajo la jaula*. Las dimensiones de las cuatro estructuras instaladas son 14 metros de altura y 24 de diámetro. Las jaulas están fondeadas a 30 metros (ver figura).

La estructura, creada en los Estados Unidos, está compuesta de un cilindro central y un anillo exterior ambos de acero galvanizado que mantienen el volumen de una red de alta resistencia. El anillo circular permite variar el volumen de la estructura. Dentro del cilindro central existe un depósito de aire que hace que la jaula



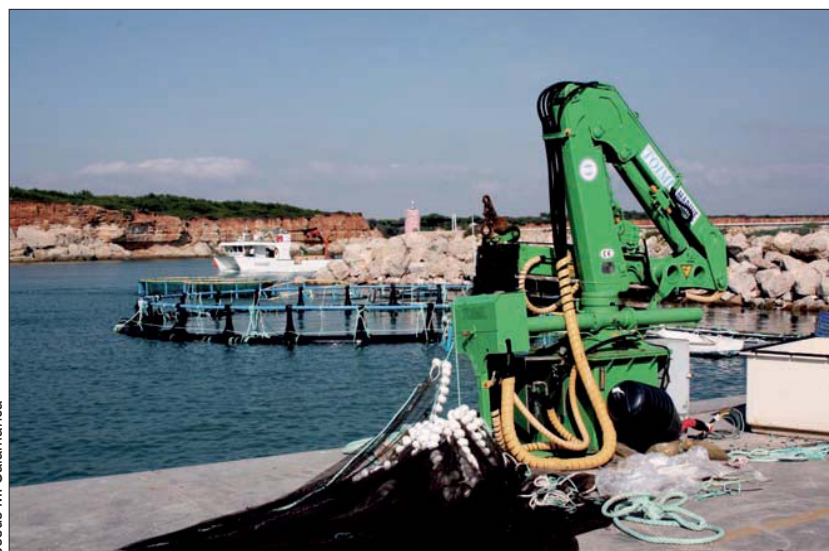
Jesus M. Salamanca

La cofradía ve la acuicultura como una actividad complementaria y compatible con la pesca

pueda variar su posición en la columna de agua –sumergiéndola o subiéndola a la superficie de acuerdo a las necesidades. Esta característica: *la posibilidad de la jaula de sumergirse durante los temporales*, de acuerdo con el encargado de producción de acuicultura de la cofradía, Francisco Padilla, *es determinante, ya que en el fondo posee una gran fiabilidad*. Ya que los únicos problemas que estas jaulas en mar abierto han tenido han sido la apertura de pequeñas costuras cuando la estructura se encontraba en superficie con olas de 1,7 metros. Esta zona fue reforzada no volviendo a observarse problemas. Otro punto que ocasiono algunos problemas fueron las boyas sumergibles de las líneas de fondeo, las cuales implosionaban debido a los cambios de presión. Este problema ha sido resuelto cambiándolas por este nuevo diseño. La innovación tecnológica también está presente en el material que compone la red, llamado Dynnema, que se caracteriza por su alta resistencia. Las conexiones entre la red y las estructuras rígidas se realizan mediante cabos de alta resistencia y grilletes, estos cabos recorren verticalmente toda la estructura sirviendo de refuerzo.

De la parte inferior de la estructura cuelga un peso de hormigón de 5 toneladas el cual tiene la función de dar estabilidad al sistema. La instalación se fondea mediante cuatro puntos de anclaje o tren de fondeo, que consiste en 4 líneas de que finalizan en 4 anclas de 1 tonelada, cada línea posee una boya estabilizadora para mantener la tensión en las estachas tanto si la jaula se encuentra sumergida como si esta superficie.

Esta jaula, al poderse instalar en mar abierto en zonas con corrientes de 3 y 4 nudos, tiene dos consecuencias importantes como indica José Luis Muñoz: *la primera, es que el pescado,*



Jesus M. Salamanca



al estar enjaulado en mar abierto desarrolla más fuerza para aguantar la corriente lo que le confiere más musculación. La segunda, es que los fondos donde se encuentra la jaula no están contaminados por el pienso sobrante y las heces del pescado. Esto es debido, por una parte, a que la corriente dispersa las heces de los peces en cultivo; y, por otra, a que se realizan muestreos visuales de la estructura mediante un sistema de visión de cámaras introducidas en las jaulas que muestra cuando no es necesario soltar más pienso, evitando su acumulación en el fondo. Las jaulas sumergibles son más complicadas de manejar que las jaulas gravitacionales, pero estas características descritas hacen de este sistema de cría el idóneo ya que no tiene impacto ambiental en los fondos y, además, en las zonas lindantes al polígono los pescadores encuentran más pesca—especialmente pulpo. A esto hay que añadir que su situación en alta mar no produce interferen-

El sector pesquero hoy en día sigue teniendo futuro. (Nicolás Fernández)

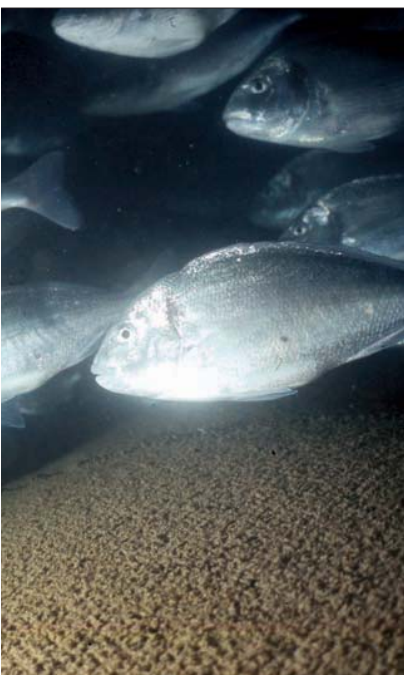


cias con el turismo ni crea el impacto visual que generan la jaulas situadas cerca de las playas en otros puntos del litoral.

OTRAS INSTALACIONES

La infraestructura para el cultivo de ostiones, lubina y, más adelante, corvina comprende los semilleros de moluscos y las jaulas de peces que se encuentran en el puerto de Conil. Esta sería la primera fase de cría; la segunda parte se lleva a cabo en alta mar en las jaulas o en las cestas. A parte de esta infraestructura, la dotación económica de la iniciativa ha posibilitado la compra de un barco que resuelve tanto el mantenimiento de las jaulas y la alimentación de los peces en alta mar como el transporte de los alevines desde las jaulas instaladas en el puerto hasta las jaulas en alta mar como el transporte del pescado hasta el puerto. En éste se han instalado unas jaulas para alevines de lubina y corvina y un sistema de pre-engorde de moluscos que posibilita el mantenimiento y adaptación de la semilla en condiciones controladas antes de ser trasladadas a las cestas de engorde en alta mar. También, el proyecto contempla la instalación en tierra de almacenes, oficinas, muelle de carga, zonas de almacenamiento y etiquetado, laboratorios e instalaciones frigoríficas que permitan al personal de la cofradía desarrollar todo el proceso productivo. Además de ámbito productivo, el proyecto cuenta con una fase de formación diseñada para posibilitar la adaptación de los pescadores a la crianza de pescados y mariscos en mar abierto.

En fechas recientes se llevó a cabo la entrega de diplomas a los primeros participantes (entor-

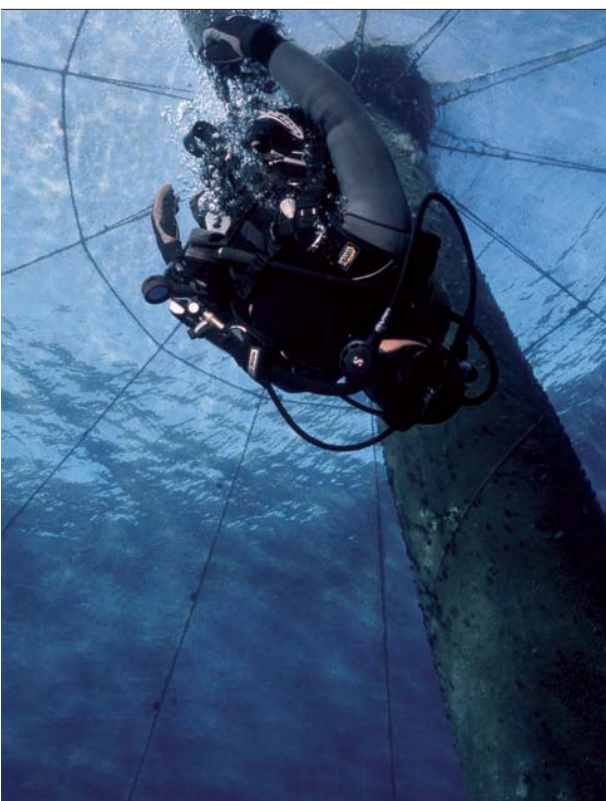


no a cuarenta). Los participantes, divididos en las dos acciones formativas impartidas en el puerto para que pudieran compatibilizar el aprendizaje con sus labores, han recibido 50 horas lectivas repartidas en cinco semanas (del 22 de septiembre al 31 de octubre). El objetivo de esta fase formativa, según el secretario del pósito, es doble: por un lado, pretende enseñar las técnicas y procesos de cultivo en el mar; y, por otro, subrayar las posibilidades que tiene el cultivo como alternativa a la pesca extractiva. El

proceso formativo ha conestado de una parte teórica y una práctica. Este acto casi coincidió en el tiempo con el traspaso de la gestión y comercialización del proyecto, que desde su inicio a principios de 2008 ha sido coordinado por la Junta, a manos de la cofradía. En fechas próximas se espera, según manifestó el patrón mayor Diego Ponce, *inaugurar la nave en la que se llevará a cabo la manipulación la manipulación del ostión y las corvinas.*

Estos proyectos muestran que se ha evolucionado de la confrontación entre pescadores y acuicultores del pasado a una situación presente en la que el cultivo de productos en alta mar es una fórmula para que los pescadores que se ven forzados a dejar de faenar puedan ejercer una actividad sostenible relacionada con su anterior medio de vida. ■

JESÚS M. SALAMANCA



Datos de la flota de bajura

La flota artesanal del Puerto de Conil está constituida por unas 80 embarcaciones, aunque en sus caladeros faenan algunas más procedentes de otros puertos como Barbate que también venden sus capturas en la lonja de Conil. La mayor parte de las embarcaciones presenta motorizaciones de baja potencia, entre 10 y 40 CV. La media de las embarcaciones está en 7,19m de eslora, 4,05 TRB, 32 CV de potencia y 2,6 tripulantes de media.

La flota de Conil está inmersa en un proceso de renovación dentro del Plan de Modernización de la Flota Pesquera Andaluza, que tiene como objetivo la sustitución de los barcos más pequeños por otros con potencias de 49 CV o más. Entre 1998 y 1999 se renovaron 11 embarcaciones antiguas por otras de entre 7,85 y 9,30m de eslora, lo que supuso la casi desaparición de las pequeñas embarcaciones tradicionales, los denominados "botes".



Salón Náutico de Barcelona

La náutica deportiva

NO TIRA LA TOALLA



Las perspectivas no eran buenas pero, teniendo en cuenta el momento de marejada económica, el Salón Náutico de Barcelona no ha salido mal parado. Los barcos y lanchas pequeñas junto a las embarcaciones de gran eslora son las grandes triunfadoras de una muestra que no ha dejado tan buen sabor de boca entre los exhibidores de esloras medias. Con todo ello, esta "cumbre anual" de la náutica deportiva española ha expuesto, entre el 8 y el 16 de noviembre, multitud de embarcaciones - a motor y a vela-, accesorios y todo de tipo de productos relacionados con la práctica de deportes náuticos, así como una importante oferta de actos, donde se han abordado cuestiones de interés para un sector con grandes perspectivas en España.



Cerca del 70% de las ventas de productos relacionados con los deportes náuticos se realizan en este Salón.

de las matriculaciones. Según las cifras facilitadas por la Dirección General de la Marina Mercante, de enero a agosto de 2008, se matricularon en España 7.722 embarcaciones de recreo; es decir, un 15,7% menos que en el mismo período del año anterior. Sólo las embarcaciones neumáticas semirrígidas experimentaron, en este período, un incremento del 17% en sus ventas.

Con esta perspectiva, pero no por ello con menos interés por conquistar un mercado potencial muy importante, Barcelona acogió, entre el 8 y el 16 de noviembre, el 47º Salón Náutico Internacional, la feria del sector más importante de España. No en vano, cerca del 70% de las ventas de productos relacionados con los deportes náuticos se realizan durante estos días. Según Jorge Salvat, presidente en funciones del Salón, *todo el que tiene algo que ver con la náutica ha pasado en esos nueve días por Barcelona.*

En esta edición, la exposición cuenta con 101.000 metros cuadrados en los que los 600 expositores acreditados, procedentes de 19 países, han exhibido cerca de 2.000 barcos de todos los tipos y modelos. No obstante, conscientes de la situación, responsables del Salón Náutico han comentado a esta revista que en esta ocasión se *hizo un esfuerzo importante en promocionar y anunciar el Salón a través de publicidad y de los medios de comunicación.*

El sector, que según Jorge Salvat, parece ir "sorteando la crisis", no es ajeno a la coyuntura económica adversa, ya que tanto el número de expositores acreditados como la superficie expositiva se han reducido por encima del 10%, respecto a la edición anterior. *Por el contrario, en el puerto, donde están las embarcaciones grandes a flote, hemos aumentado un 22%. Sabemos que hay un potencial de demanda, que la afición existe,* ha afirmado el presidente en funciones del Salón.

La muestra estaba estructurada en dos espacios diferenciados: los pabellones de Gran Vía y tres muelles en el Port Vell. Los pabellones aco-

Son momentos de crisis, de prudencia, de contención del gasto y, por tanto, en los que los desembolsos vinculados al ocio suelen ser los primeros que se recortan, los que quedan en suspenso, para "más adelante".

Después de casi una década de expansión, el sector de la náutica deportiva lleva, desde el año pasado, acusando un paulatino descenso





gieron los sectores tradicionales del salón -canoas, turismo náutico, accesorios, además de un variado grupo de barcos tanto a motor como a vela- junto con actividades como exposiciones, charlas, talleres, o la novedosa apuesta que supone el Área de Innovación. Por su parte, en los muelles se pudieron ver 270 embarcaciones de gran eslora, entre ellas, 40 superyates de lujo. Tampoco podía faltar, completando la muestra, los barcos participantes en la regata Barcelona World Race del año pasado, que se encontraban amarrados en el muelle Fusta.

En cuanto a los visitantes que se acercaron

hasta el Salón, aproximadamente 150.000 personas, Jorge Salvat comentaba que *han observado una pequeña reducción pero, en cambio, los expositores de embarcaciones pequeñas y neumáticas están muy satisfechos. Vinieron con un interrogante grande y están contentos de cómo les han ido las cosas. Entre los exhibidores de grandes embarcaciones, las que estaban en el puerto, hay también algunos muy satisfechos. Quizás, donde ha habido más indefinición*



La náutica en cifras

No está siendo un buen año para la industria de la náutica deportiva. A la estabilidad de los últimos años ha seguido una tendencia a la baja que, de enero a agosto de 2008, se ha hecho especialmente patente. Sin embargo, algunos datos, como el crecimiento de las titulaciones o las licencias, permiten albergar esperanzas en este sector que encuentra en España, con cerca de 8.000 kilómetros de costa y un clima favorable, un gran aliado.

Los datos más significativos sobre esta industria, según un estudio elaborado por la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN) en colaboración con el Departamento de Investiga-

ción y Estrategia de Mercado de la Fira de Barcelona son:

- **La Comunidad Autónoma con mayor número de embarcaciones matriculadas sigue siendo Cataluña aunque, en el último año, esta cifra ha descendido en un 18,98%. Sólo Baleares registró un incremento en el número de matriculaciones, con un 7,75% más que en 2007.**
- **En los últimos años la náutica española pierde cuota de mercado. Sí en 2004 había una embarcación nacional matriculada por una importada, en 2008 la ratio se sitúa en 0,38%. Así, la cuota de mercado española está en un 28,83%, frente a la extranjera, que es del 71,17%.**

- **De agosto de 2007 a agosto de 2008, las ventas de embarcaciones españolas cayeron un 19,98%.**
- **El número de títulos expedidos registra un record histórico. En 2007, se expedieron 43.822 títulos, un 5% más que en 2006.**
- **Las licencias concedidas también se incrementaron respecto a 2006. En 2007 se solicitaron 255.440 permisos para practicar deportes náuticos, un 17,56% más que el año anterior.**
- **Los clubes federados para la práctica de deportes náuticos pasaron de 4.363, en 2006, a 4.510, en 2007.**

y estén las cosas más quietas es en el segmento medio, el de las embarcaciones entre ocho y quince metros de eslora, donde probablemente han notado un poco de retroceso.

OFERTA PARA TODOS LOS BOLSILLOS

Al igual que en ediciones anteriores, la oferta de esta exposición -considerada una de las más importantes de Europa- ha reunido desde embarcaciones a precios asequibles para practicar deportes náuticos, como tablas de windsurf, barcas neumáticas o semirrígidas, hasta superyates de diferentes esloras y prestaciones con diseños a motor o vela.

Como ya se ha señalado, las embarcaciones más demandadas han sido las menor eslora, entre ellas, las lanchas a motor de eslora inferior a los 7,5 metros que, en función de sus dimensiones y prestaciones, se podían adquirir entre 15.000 y 60.000 euros, o los barcos mixtos de pesca-paseo de esloras entre 6 y 12 metros, que cuyo precio oscilaba entre los 18.000 y los 400.000 euros.

Entre los barcos de vela se expusieron cruceros de entre 10 y 16 metros de eslora, veleros polivalentes de crucero regata, así como modelos más específicos de regata. Dentro de estos segmentos, los precios iban desde 100.000 euros hasta los 500.000 que se pedía por algunos cruceros. En cuanto a la vela ligera, los visitantes se han inclinado por la maniobrabilidad de los modelos a partir de 4,5 metros de eslora, que costaban entorno los 5.000 euros.

Los catamaranes, a motor o a vela, de 11 a 18 metros de eslora, son los que mayor presen-



Los barcos a motor de pesca-paseo, especialmente los de 9 a 12 metros, constituyen un segmento en el que la construcción náutica española es reconocida internacionalmente

cia tuvieron en la muestra debido a las posibilidades que ofrecen para la navegación en grupo, su alto nivel de confort, su navegación estable y sus prestaciones para largas permanencias a bordo.

La zona expositiva del Port Vell con yates y superyates de altísimas prestaciones, motores de gran potencia y tecnología punta, -muchos de ellos hechos por encargo-, aunque reservada para los bolsillos más privilegiados, fue una de las más llamativas de la muestra.

Los que acudieron a este Salón para acercarse al mundo de la náutica deportiva con un presupuesto ajustado pudieron escoger entre una importante oferta de embarcaciones neumáticas y semirrígidas con precios que oscilan en función del motor que llevan. No en vano, como se ha destacado, este es el único subsector de la industria de la náutica deportiva que no está registrando descenso de ventas, en lo que llevamos de año. Así, en la muestra había embarcaciones de 4,5 metros por 3.600 euros, a los que había que añadir 6.000 euros por un motor de 50 CV, o semirrígidas de eslora de 7,5 metros que, con un motor de 250 CV, llegaban a costar alrededor de los 40.000 euros.

Sin duda, la oferta más económica para disfrutar del mar con que contaba la exposición internacional de Barcelona la constituían los artugos para la práctica de deportes acuáticos. Tablas de surf, de windsurf o esquís acuáticos son algunos de ellos, que se podían adquirir desde 150 euros hasta los 12.000 euros que se pagaban por una moto acuática de dos o tres plazas y 140 CV.





TENDENCIAS PARA ESTA TEMPORADA

La náutica deportiva, al igual que otros sectores, también está en permanente evolución y por ello, cada año, en esta cita se dan a conocer las últimas tendencias que, en cuanto a diseño y prestaciones, ofrecen los astilleros dedicados a la construcción de barcos de recreo. En esta ocasión, la apuesta por sistemas de gobierno que facilitan las maniobras de amarre en yates de pequeña o mediana eslora, o modelos que reducen el impacto medioambiental o la utilización de sistemas híbridos de propulsión, que combinan los motores diesel con la electricidad, son algunas de las apuestas que se han presentado en la 47ª edición del Salón Náutico de Barcelona.

Una importante apuesta de los astilleros es-

Donde ha habido más indefinición y están las cosas más quietas es en el segmento medio, el de las embarcaciones entre ocho y quince metros de eslora
(Jorge Salvat)

pañoles se centró en los barcos a motor de pesca-paseo, especialmente de rango medio de 9 a 12 metros, dotados de gran confort y funcionalidad. Además, las embarcaciones de motor o vela, de eslora inferior a los 7,5 metros, que pueden ser gobernadas por personas con el título de Patrón de Navegación Básica exentas de impuesto de matriculación, y los barcos a motor de pequeña y mediana eslora destinados al disfrute diurno y a la práctica de deportes acuáticos, concentran algunas de las novedades con que contaba el Salón.

En cuanto a los barcos de vela, los modelos más innovadores se encontraban en el segmento entre los 10 y 16 metros. Los diseños en los que se han utilizado tecnologías de laminado al vacío mediante infusión de resina resultaban también muy novedosas, ya que permiten evitar la emisión de contaminantes a la atmósfera durante el proceso de fabricación del barco.

ÁREA DE INNOVACIÓN

Una de las grandes apuestas del Salón Náutico de este año ha sido el Área de Innovación, en la que han colaborado la Fundación Innovamar y la empresa Ingeenium con la presentación de proyectos, talleres, y demostraciones centrados en I+D+i. Un espacio que ha servido también para dar a conocer las principales líneas de investigación que se están poniendo en marcha en el sector de la náutica deportiva.

En este área, la citada Fundación instaló, por primera vez, una oficina de atención para la empresa innovadora donde, además de presentar las líneas de trabajo de la Plataforma Tecnológica Marítima Española, se ha brindado asesoramiento a las empresas interesadas en elaborar proyectos tecnológicos y recibir subvenciones de la Administración para la financiación de los mismos.

Entre los proyectos más llamativos cabe destacar el montaje eléctrico de un panel con el que comprobar cómo se realiza la ampliación de instalaciones en un barco ya terminado, o la simulación, a través de un túnel de viento, de la



optimización en el diseño de velas.

Además de esta amplia oferta de embarcaciones y complementos para la práctica de deportes en el mar, el Salón Náutico de Barcelona ha ofrecido más de 200 actos en torno al mundo de la náutica. El Espai del Mar ha acogido presentaciones de regatas y libros, entregas de trofeos y premios, así como una amplia oferta de jornadas de temática bastante amplia. La meteorología, que tanto influye para la práctica de estos deportes y los cambios acaecidos en torno a ella en los últimos años -sin ir más lejos, el aumento de la temperatura que se viene registrando en el Mediterráneo-, ha sido una de las materias que más interés ha despertado.

En este espacio se presentó también una iniciativa, pionera en Europa, que plantea soluciones al abandono de embarcaciones en desuso, ante el importante incremento del número de barcos de recreo y el vacío legal existente, que regule qué hacer con los que dejan de navegar. En este sentido, se ha planteado la puesta en marcha de un Centro de Reciclaje, a partir de 2010, donde se reutilicen los materiales procedentes de estas embarcaciones.

Un tema estrella, como no podía ser menos, estos días ha sido el de los puertos deportivos. En el Salón se han dado cita representantes de todas las Comunidades Autónomas costeras, por lo que se ha aprovechado para intercambiar ideas y experiencias. Entre ellas, según comentó Javier Salvat, *ver cómo se puede aumentar el número de amarres o cómo, en puertos que están saturados en verano, instalar pantalanes en el mar para que puedan atracar embarcaciones.*

En este sentido, se han presentado también grandes proyectos de infraestructuras como el Plan de Puertos de Cantabria, en el que se con-



Las matriculaciones cayeron más de un 15% de enero a agosto de 2008

templan 3.650 atraques deportivos, de los que unos 2.750 se encuentran incluidos dentro del programa de grandes actuaciones que afecta a los puertos de Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña y San Vicente de la Barquera.

Con todo ello, el presidente en funciones del Salón Náutico de Barcelona, Jorge Salvat, se muestra muy esperanzado. *Hemos entrado en una "calma", pero estamos convencidos de que entrará viento otra vez y cogeremos el mismo rumbo de siempre. Tenemos muy buenas perspectivas de futuro.* ■

A. MUNGUÍA

Asignaturas pendientes

El sector de la náutica deportiva española tiene dos asignaturas pendientes: Los impuestos que gravan los productos, muy superiores a los que tienen otros países de nuestro entorno y, que según el estudio elaborado por ANEN y la Fira de Barcelona, "pueden significar un freno al crecimiento de los usuarios de la náutica deportiva"; y la escasez de amarres con que cuentan nuestras costas.

Respecto a la primera cuestión, las principales reivindicaciones se centran en que se rebaje la presión fiscal, que ahora mismo es del 28% sobre el valor de compra (16% IVA+12% Impuesto de matriculación). Para ello, ANEN sugiere que pase a depender del Ministe-

rio de Industria, en vez del de Fomento. Y, entre otras medidas, que se equiparen los tipos impositivos de los barcos con los de los coches, del tal forma que se tribute por emisión de CO2.

Desde hace varios años, el sector demanda también más puntos de amarre que, aunque el año pasado se incrementaron en un 9%, resultan insuficientes frente al número de embarcaciones matriculadas -actualmente son el doble que el de amarres-. Estas circunstancias, que hacen que el precio de los puntos de atraque disponibles sea muy elevado, junto con el impacto medioambiental que generan los puertos, están actuando también como frenos del sector.





Puesta en marcha del “PROYECTO POSIMED”

S.V. Jiménez Gutiérrez/Instituto de Ecología Litoral

La idea planteada desde el Instituto de Ecología Litoral, en la reunión celebrada en Tabarca, Alicante, hace ahora un año (ver MAR, número 465, noviembre 2007), para integrar a las distintas redes de seguimiento y voluntariado sobre las praderas de *Posidonia oceanica* en el litoral español en una única red, ya es una realidad. A finales del pasado mes de octubre, en Alicante, se celebró la I Reunión de coordinación del proyecto POSIMED, para la conservación de estas praderas, en la que se ha planificado el trabajo para 2009.

Fue la tercera vez que, convocados por el Instituto de Ecología Litoral (IEL), se dieron cita en Alicante los equipos que conforman las diversas redes de control de las praderas de *Posidonia oceanica* en el litoral español. En esta ocasión, y fruto de los acuerdos alcanzados en la última de las reuniones celebradas entre estos equipos, nos encontramos ahora ante la I Reunión del proyecto de coordinación e integración de redes de seguimiento y voluntariado sobre estas praderas en el Mediterráneo. Se trata del proyecto Posimed, que se lleva a cabo en colaboración con la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM).

Hasta el momento, y como se señaló en la información anteriormente referida correspondiente a la reunión de Tabarca, el seguimiento de la praderas de *Posidonia oceanica*, planta endémica del Mediterráneo de enorme importancia para su ecosistema, sólo se realiza de forma sistemática y a través de equipos consolidados de seguimiento en las comunidades de Cataluña, Valencia, Baleares y Murcia. Estas comunidades disponen de unas redes de vigilancia en las que participan científicos y voluntarios que realizan las labores de seguimiento. Otros territorios, como Andalucía y Melilla -que también cuentan con estas praderas, pero donde por el momento no se ha consolidado una red de seguimiento-, estuvieron representadas por entidades de voluntarios y de la Administración.

A la pasada reunión, además de los participantes señalados, también acudieron expertos de la Universidad de Alicante y representantes del MARM.

Tras recapitular los trabajos y acciones realizadas hasta el momento, se planificaron las actividades que se llevarán a cabo durante el próximo año. Así, y junto al trabajo que cada equipo desarrolle en su Comunidad correspondiente, se ha previsto una actuación conjunta en el litoral balear durante el mes de



mayo, para continuar así con los ejercicios de puesta en común y comparación de los diferentes métodos seguidos para el estudio de la densidad de las praderas de esta fanerógama iniciados en la reserva marina de Tabarca. En el mes de septiembre se realizarán intercambios de voluntarios entre redes, al objeto de favorecer su formación y la cohesión entre las distintas comunidades autónomas.

PÁGINA WEB

Para el mes de octubre se ha previsto una nueva reunión en Alicante a fin de valorar el trabajo realizado durante el año. Una de las novedades para 2009 será la puesta en marcha de una página web en la que figuren todas las informaciones de las distintas redes, tanto para el conocimiento de los voluntarios que participan en estos equipos como de toda aquella persona interesada en seguir el trabajo que se está realizando para la conservación de la *Posidonia oceanica*.

La integración en una única red de control era uno de los objetivos impulsados desde el Instituto de Ecología Litoral, y que fue acogido favorablemente por el resto de los equipos. Como señala a MAR Juan Guillén, del IEL, *resulta evidente la necesidad de contar con una coordinación a nivel nacional a fin de enriquecer los resultados, intercambiar experiencias; así como proponer mejoras y soluciones para la participación ciudadana e incentivar a las comunidades que aún no lo tienen el poner en marcha esta experiencia, que en el caso de la Comunidad valenciana cuenta ya con ocho años de antigüedad, y se lleva a cabo con la colaboración de la Diputación de Alicante.*

Se acordó que el lema de la Red será el de “+ Posidonia = + vida”, y que dicho lema se utilizará para una edición de trípticos y póster para divulgar la importancia de esta fanerógama

Por otro lado, prosiguen los debates entre los distintos equipos de control de *Posidonia oceanica* sobre el método a seguir para medir las praderas y establecer la densidad de éstas. De ahí, que uno de los trabajos previstos para el próximo año sea el realizar actuaciones conjuntas, así como un intercambio de miembros entre los distintos equipos. De todas formas, todos coincidieron en resaltar que lo más importante es mantener las series históricas (en algunos casos datan de más de diez años de antigüedad) que se poseen de datos relativos a las praderas locales, tomados en cada zona con su propio método y dinámica. De esta manera se podrá valorar cómo va variando la pradera: si se mantiene, mejora o empeora y a qué puede ser debido.

Otro de los puntos ya valorados en reuniones anteriores es el de ofrecer amplia información y divulgación sobre la importancia de esta fanerógama en el ecosistema marino. En este sentido, y además de la función que pueda cumplir la página web antes mencionada, se acordó que el lema de la Red será el de “+ *Posidonia* = + vida”, y que dicho lema se utilizará para una edición de trípticos y póster.

Finalmente, destacar que en el encuentro se volvió a defender la idea de que la Red tiene su base y razón de ser en las labores de apoyo del voluntariado, algo en lo que todos los participantes estuvieron de acuerdo. En este sentido, se avanzó en la organización de la participación de los voluntarios, la realización de cursos de formación, normas de seguridad y efectuar un intercambio de voluntarios entre las distintas redes. ■

RAÚL GUTIÉRREZ



Campañas *Thunnus*

LOS CETÁCEOS de la costera del bonito

Gracias a la colaboración establecida entre la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos de la Xunta de Galicia y la Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos (CEMMA), un biólogo de esta organización pudo participar como observador de cetáceos durante la costera del bonito a bordo del "Irmáns García Nodal" y del "Sebastián Ocampo". Desde el inicio del acompañamiento a los barcos de la flota bonitera entre los meses de agosto y septiembre de 2007, se han realizado hasta la fecha un total de cinco campañas de observación. De ellas nos hablan en este trabajo los miembros de la CEMMA José A. Martínez Cedeira y Alfredo López, y Pedro Siaba, de la Subdirección General del Servicio de Guardacostas de Galicia, perteneciente a de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos de la Xunta.





José A. Martínez Cedeira y Alfredo López junto al Irmáns García Nodal. A la izquierda, dos rorcuales nadando junto al barco

crías y comportamiento. Siempre que fue posible, se realizaron fotografías de los animales que pasaron a formar parte de un banco de imágenes específico y creado a tal efecto. Además, durante las dos últimas campañas, se llevó a bordo una cámara de vídeo para realizar grabaciones de los avistamientos.

Cabe reseñar, asimismo, que se prestó especial atención a la presencia de aves y de otra fauna, como tiburones, peces luna, medusas... Toda la información recogida fue georreferenciada y almacenada en bases de datos específicas.

CINCO CAMPAÑAS

Hasta el momento se han realizado cinco campañas *Thunnus* durante la costera del bonito, contabilizándose un total de 324 horas de observación a los largo de 4.525 kilómetros de transectos de muestreo. Se registraron 300 avistamientos de cetáceos pertenecientes a 13 especies distintas (ver cuadro). La especie más frecuente, con un 67% de avistamientos registrados fue el rorcual común.

El principal alimento de esta especie de ballena es el *krill*, un pequeño crustáceo, de aspecto similar al camarón, que constituye también una base muy importante dentro de la dieta de los bonitos, que cada verano llegan al Golfo de Vizcaya para alimentarse y desarrollarse procedentes de las aguas de las Azores.

La frecuencia de avistamientos obtenida en estas campañas fue de uno cada 1,1 horas de observación, lo que representa un excelente resultado al compararlo con otros datos obtenidos por la CEMMA durante la realización de las campañas en el Banco de Galicia (con una frecuencia de un avistamiento cada 2 horas), y de

Resultó interesante y enriquecedora la información aportada por los tripulantes del “Irmáns García Nodal” y del “Sebastián de Ocampo”, así como de los diversos pesqueros participantes en la costera

Golfo de Vizcaya y Gran Sol conforman el área de estudio cubierta a lo largo de las cinco campañas que, hasta el momento, ha realizado la CEMMA para el estudio de los cetáceos asociados a la costera del bonito. Un trabajo que estuvo condicionado notablemente por el estado del mar, de manera que solamente se pudo realizar el muestreo de cetáceos cuando las condiciones del estado del mar eran las adecuadas para llevar a cabo este tipo de estudios.

Durante los 82 días en que el observador de la CEMMA estuvo embarcado, efectuó 159 periodos de observación desde cubierta. Se recogieron datos ambientales e información precisa de todos los avistamientos registrados, como la especie, el número de individuos, presencia de



aves migratorias que, en diversas ocasiones, utilizaron el barco para reposar.

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos son valorados como “muy positivos”, tanto por el gran volumen de información recogida a bordo como por el enorme interés de los datos obtenidos que son, aún si cabe, mucho más interesantes e importantes por proceder de aguas exteriores, de donde la información previa era realmente escasa.

Además de toda la información de carácter científico recogida directamente, resultó una experiencia muy enriquecedora por la implicación mostrada por toda la tripulación en esta innovadora faceta investigadora. Tripulación que se mostró muy interesada y receptiva con las explicaciones recibidas sobre los cetáceos y el medio marino.

los embarques costeros por las aguas de las Rías Baixas (cada 2,3 horas).

El valor de avistamiento correspondiente a la tasa de encuentro para las campañas *Thunnus* fue de uno por cada 15 kilómetros recorridos. Este mismo índice supera la relación de uno por cada 25 kilómetros de observación recorridos en los muestreos realizados tanto en el Banco de Galicia como en las aguas litorales de las Rías Baixas. Además de los cetáceos, se registró la presencia de un total de 40 especies de aves, 13 de las cuales no eran aves marinas sino

Krill, alimento básico de los cetáceos.

Del mismo modo, cabe destacar también la interesante recopilación de información sobre los cetáceos procedente de los propios tripulantes del “Irmáns García Nodal” y del “Sebastián de Ocampo”, así como de los diversos pesqueros participantes en la costera, con los que se mantuvo comunicación a través de VHF.

Podemos afirmar, por tanto, que se llevó a cabo un intercambio de información y un enriquecimiento mutuo entre los diferentes sectores que participaron en la campaña y en la costera, lo que abre una nueva vía en el campo de

La colaboración del Servicio de Guardacostas gallego

El ecosistema marino gallego es de una gran riqueza y variedad, aunque algunas de estas especies se hallen amenazadas. En sus aguas están presentes hasta veinte especies de cetáceos cuyo estudio, conservación y divulgación constituyen el principal objetivo del trabajo de la Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos (CEMMA). Trabajo que realiza desde distintas actividades, que se iniciaron hace ya más de 15 años, dentro de la red de observación costera de cetáceos, la red de asistencia a los varamientos, las campañas de embarques litorales y mediante diversas labores de educación ambiental orientadas a la divulgación del medio marino.

El problema mayor al que se enfrenta la CEMMA es abordar las campañas de estudio poblacional de cetáceos en

aguas exteriores debido, por un lado, a la dificultad para encontrar embarcaciones adecuadas para la realización de estos estudios y, por otro lado, los problemas para financiar dichos proyectos.

Las Campañas Thunnus se han visto favorecidas por el diálogo y la colaboración establecida entre la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos de la Xunta de Galicia y la CEMMA, lo que permitió el embarque del biólogo José A. Martínez Cedeira, en dos barcos pertenecientes al Servicio de Guardacostas de Galicia. Desde ellos se pudo efectuar un estudio sobre los cetáceos asociados a la costera del bonito. Y es que, entre las acciones que desde esta Consellería de Pesca se llevan a cabo, se encuentra la de apoyo y asistencia a la flota pesquera que participa en la

costera del bonito, de la que forman parte más de cuatrocientas embarcaciones procedentes desde diversos puntos de la cornisa cantábrica y de la costa gallega.

Entre los meses de agosto y septiembre de 2007 se realizó, con carácter experimental, la primera de estas campañas, en la que se quería tener una primera aproximación de los resultados e información que se podría obtener con este tipo de actividad. Tras los excelentes resultados conseguidos, superándose ampliamente las mejores expectativas, durante 2008 se efectuaron cuatro campañas más, entre los meses de junio y agosto. Desde la CEMMA ya se está trabajando para poder repetir la experiencia el próximo año, mejorando y potenciando lo realizado hasta el momento.

Hasta el momento se han realizado cinco campañas Thunnus durante la costera del bonito, contabilizándose un total de 324 horas de observación a lo largo de 4.525 kilómetros de transectos de muestreo



Una pareja de delfines listados

la Educación Ambiental, realizando el trabajo a bordo de las propias embarcaciones.

Con vistas a la próxima costera del bonito de 2009, la CEMMA tiene un especial interés en volver a repetir la experiencia, pero mejorándola y potenciándola aún más, mediante la incorporación de un segundo biólogo. Con esta incorporación, se podría realizar un estudio más intenso a lo largo de toda la costa, un seguimiento más completo de la migración del bonito y de los grandes cetáceos asociados a la pesquería que, al igual que los túnidos, se van moviendo durante el verano hacia las aguas del

Golfo de Vizcaya en busca de alimento, principalmente del krill.

La posibilidad de poder embarcar nuevamente, durante las próximas costeras, a bordo de los barcos del Servicio de Guardacostas de Galicia, representa una excelente oportunidad para continuar obteniendo una muy valiosa información de aquellas zonas marinas más alejadas de la costa, como son las montañas submarinas del Banco de Galicia y de Charcot, ya que representan un nuevo paso adelante en la incorporación de información científica para:

-poner en contexto el estado de conservación de las especies de cetáceos oceánicas y de las amenazas sobre las poblaciones;

- proveer de datos necesarios para establecer qué tipo de acciones de protección serían necesarias; y

- establecer los niveles de referencia que permitan un análisis de las futuras tendencias a través de la monitorización.

De este modo, la labor que se está llevando a cabo podrá servir de base para argumentar y solicitar firmemente la declaración de estos lugares tan emblemáticos como futuras Áreas Marinas Protegidas. ■

JOSÉ A. M. CEDEIRA

PEDRO SIABA

ALFREDO LÓPEZ

FOTOS CEDIDAS POR LA CEMMA

Nombre común	Nombre científico	Número de avistamientos	Avistamientos (%)
Rorcual común	Balaenoptera physalus	204	68,0
Delfín listado	Stenella coeruleoalba	31	10,3
Delfín común	Delphinus delphis	22	7,3
Cachalote	Physeter macrocephalus	10	3,4
Rorcual norteño	Balaenoptera borealis	6	2,0
Calderón común	Globicephala melas	5	1,7
Delfín mular	Tursiops truncatus	4	1,3
Zifio de Cuvier	Ziphius cavirostris	3	1,0
Rorcual aliblanco	Balaenoptera acutorostrata	2	0,7
Zifio de Sowerby	Mesoplodon bidens	2	0,7
Delfín gris	Grampus griseus	2	0,7
Orca	Orcinus orca	1	0,3
Marsopa común	Phocoena phocoena	1	0,3
Cetáceo no identificado		7	2,3

Cuatro marineros desaparecidos tras naufragar un palangrero gallego



Puerto de A Guarda.
Raúl Gutiérrez

El dispositivo de salvamento puesto en marcha por los guardacostas de Norfolk, (Virginia) rescató a siete marineros del barco 'José Almunia'. El palangrero guardés, que naufragó en la madrugada del 6 de noviembre en medio del Atlántico girando sobre sí mismo antes de hundirse a unas mil millas al este de las islas Bermudas, contaba con once personas a bordo: tres gallegos y ocho indonesios.

Seis de los siete supervivientes a bordo de una barca salvavidas fueron recogidos por el barco mercante *Navig8 Stealth II* que transitaba por la zona y fue desviado hacia el punto del hundimiento por los guarda costa estadounidenses, que recibieron la señal de alarma lanzada por la radio baliza. Entre los seis supervivientes de la barca se encontraban José Alberto Álvarez, capitán del pesquero, Juan Pablo Muñiz, jefe de máquinas, y José Fernández, contramaestre. Horas después, el mercante *SKS Mosel* rescató al séptimo tripulante. Aunque las causas que llevaron a pique al barco se desconocen, en el momento de producirse el hundimiento había vientos fuertes y un mar con olas de cinco metros de altura en la zona.

Durante las últimas horas del jueves y el día siguiente, a los barcos comerciales que buscaban por la zona se unieron tres aeronaves. Una con base en Carolina del

Norte, otra con base en Long Island, y una tercera, canadiense. Los servicios de salvamento de Halifax y Madrid han estado en contacto con los estadounidenses durante toda la operación de rastreo de la zona. A pesar del aumento de medios llevado a cabo y de encontrar con vida al marinero indonesio que estuvo agarrado a los restos del naufragio durante quince horas, las esperanzas de encontrar con vida a los otros tres marineros eran pocas.

El armador del espadero guardés, José Benito Alonso, envió al lugar del naufragio al otro palangrero de su empresa, que faenaba también en la zona de Atlántico norte, para ayudar en las tareas de rastreo de los cuatro indonesios desaparecidos. Los supervivientes, al cierre de este número, se encontraban rumbo al puerto de Houston, Texas -destino de los mercantes que los recogieron. De allí, tras prestar declaración sobre lo ocurrido, volverán a Galicia. ■

Caída de las capturas en la costera de bonito

La caída de las capturas, el alto precio del combustible y el mantenimiento de los precios en lonja han determinado una campaña desigual: mala para la flota vasca -120 barcos y 2.000 arrantales- y algo mejor para las flotas asturiana y la gallega que han descargado pescado hasta finales de octubre, agotando la cuota.



En el País Vasco la campaña se ha cerrado con un balance negativo. Las capturas rondan las 6.000 toneladas, lo que supone un descenso al compararlo con costeras anteriores. La flota guipuzcoana ha cerrado la campaña con 4.100 toneladas de túnido cuando el pasado año superó las 5.000 toneladas, que ya fueron un gran descenso respecto a las 10.000 toneladas pescadas en 2006. Por su parte, las 1.900 toneladas pescadas por los barcos vizcaínos también significan un descenso respecto del ejercicio pasado. El precio medio de venta en lonja del pescado se ha situado entorno a los 3,30 euros. Una cifra similar a la pagada en 2007 que ha experimentado un aumento en los últimos meses de la campaña debido a la escasez de las descargas. Los ingresos de la flota de bajura vasca por la venta en las lonjas del bonito alcanzan los 19 millones de euros.

Las capturas han sido desiguales. Durante los primeros meses no se capturó

mucho, pero la situación cambió en julio y las primeras semanas de agosto que fueron prometedoras. Las últimas semanas de la campaña han mostrado, de nuevo, una tendencia a la baja.

En Asturias, la campaña del bonito no ha cerrado con un balance tan negativo ya que las cantidades subastadas en las lonjas han experimentado un incremento comparado con otros ejercicios. Esta situación se debe, por un lado, a que parte de la flota de la comunidad ha vendido el pescado en sus lonjas, a diferencias de otras campañas y, por otra, a que han incrementado las capturas. De esta forma la lonja de Gijón ha cerrado la costera con 1.000 toneladas subastadas a un precio medio de 3,5 euros por kilo. El bonito continúa teniendo un peso económico muy importante en la facturación anual de las lonjas del Cantábrico, que en esta campaña en Gijón está entorno al 40 por ciento del valor del pescado subastado. ■

BREVES

◆ Homicidio en altamar

Salvamento Marítimo evacuó al marino italiano Andrea della Rasa del mercante con bandera italiana Paxi C. El marino, que desempeñaba las tareas de segundo oficial de máquinas, fue llevado al hospital de Cee para ser tratado de las heridas que se había causado al tratar de quitarse la vida tras acuchillar al capitán del barco. Después de prestar declaración ante el juez y declararse culpable fue trasladado a la cárcel de Teixeiro (A Coruña) donde espera su extradición a Italia ya que el homicidio fue cometido más allá de franja de las doce millas españolas y, por tanto, la legislación que rige en el barco es la del país que lo abandera.

◆ Vuelve la pesca con dinamita

Tras un periodo de tranquilidad, los pescadores de Portosín y de otros puertos cercanos han denunciado que la primera de noviembre volvieron a escuchar explosiones en caladeros donde actúa la flota gallega de cerco. Nada más llegar a tierra, los armadores acudieron a denunciar estos hechos ante las autoridades competentes. Los pescadores han solicitado la presencia en la zona de una lancha de la Guardia Civil, al tiempo que reclaman la adopción de medidas de control en tierra. Los armadores piden que se haga un exhaustivo control desde que se fabrica la dinamita hasta su destino final. Si sus demandas no son atendidas, dicen estar dispuestos a amarrar sus barcos.

◆ Venta directa

La cooperativa de pescadores de Melenara, Gran Canarias, proyecta vender directamente las capturas a empresas, restaurantes y turistas a través de una pescadería gestionada por los 32 socios. La venta directa incrementaría las ganancias de los pescadores y, además, supondría una fuente de ingresos para la cofradía. Con la puesta en marcha de la pescadería, para la cual todavía no tienen el visto bueno del Cabildo, los pescadores esperan paliar los efectos de la caída de las capturas experimentadas este año.



BREVES



◆ Colaboración UICN y Cepesca

La Confederación Española de Pesca y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza han suscrito un Memorando de Cooperación en pos de una pesca responsable y sostenible. Entre los puntos de colaboración acordados cabe destacar el desarrollo de nuevos campos de investigación, especialmente respecto a los descartes y los ecosistemas marinos; desarrollar la colaboración para la lucha contra la pesca ilegal, No reglamentada y No declarada; así como desarrollar sociedades de comunicación y las relaciones entre el medio marino y la pesca. Este Memorando se mantendrá en vigor hasta diciembre de 2012.

◆ Puertos con impacto ambiental

Si hace poco volvía a la actualidad el puerto de Granadilla por la intención del Gobierno canario de desproteger los sebedales próximos para poder continuar con las obras, Ecologistas en Acción denuncia el proyecto del puerto deportivo de Los Cancajos, en La Palma, ya que sepultará unos fondos marinos de gran riqueza ecológica y únicos en la isla, debido a los diferentes gradientes ambientales debido a las coladas volcánicas.

En la localidad balear de Calvià, Ecologistas en Acción y el GOB han denunciado la destrucción de las praderas de Posidonia oceanica que está generando la ampliación de Port Adriano, condicionando negativamente, además, el futuro de las reservas marinas de las Malgrats y El Toro.

◆ Angula con certificado de origen

El agua dulce de los ríos, debido a las últimas lluvias en la cornisa cantábrica, ha favorecido la campaña de la angula de esta temporada en la ría del Nalón, Asturias. La campaña, que se inició el pasado 2 de noviembre, cuenta con un plan especial de explotación que asigna puestos a lo largo de la costa de la ría a 70 pescadores a pie y a 50 embarcaciones. La Co-



ANDALUCÍA

La UE investigará el “bunkering” en el Estrecho

A partir, fundamentalmente, de las denuncias realizadas por Verdemar-Ecologistas en Acción, el Parlamento Europeo aprobó por unanimidad el que una delegación comunitaria se desplace hasta el Estrecho para investigar las prácticas del avituallamiento de combustible de buque a buque (bunkering). Sin embargo, ha excluido esta zona como “punto negro” de accidentes marítimos.



Entre 10 y 16 superpetroleros permanecen, de media, fondeados en la bocana de Gibraltar. Las operaciones de *bunkering* -sus consecuencias tanto de contaminación como de peligro de accidente- se han tratado en otras ocasiones desde estas páginas. La situación allí existente derivada de esta práctica es la que los ecologistas han planteado ante el Parlamento Europeo. Y aunque un portavoz de la Comisión de Peticiones del Parlamento señaló que los petroleros realizan las actividades de *bunkering* realizadas en el Estrecho se ajustan a las reglas comunitarias y no puede abrirse ningún procedimiento de infracción, se instó tras la votación a que la Delegación de Estudios de la Zona del Estrecho de Gibraltar realice, en 2009, un informe de lo que está pasando allí. Esta investigación servirá, además, para ver si es ne-

cesario reforzar la normativa Comunitaria para prevenir el problema de la contaminación marítima.

A pesar del peligro proveniente del enorme tráfico existente en la zona, así como por la práctica del *bunkering*, la Agencia Europea de Seguridad Marítima, perteneciente a la UE, excluye al Estrecho como punto negro de accidentes marítimos. En 2007 se registraron sólo cuatro de cierta gravedad, lo que supone el 3% de todo el Mediterráneo, que a su vez concentra el 17% del total de accidentes. Ese año se registraron 715 accidentes en aguas comunitarias, lo que supone un incremento del 40% con respecto a 2006.

La Comisión convocará propuestas de proyectos de vigilancia marítima. El primer proyecto piloto se centrará en el Mediterráneo y el riesgo de contaminación por el alto tráfico marítimo que cruza el Estrecho, entre otros temas. ■

Un informe del IEO avala la eficacia del “efecto reserva” de las áreas protegidas

Un estudio en el que han participado científicos de Reino Unido, EE.UU., Francia y España, liderado por científicos del Instituto Español de Oceanografía de Baleares, demuestra la eficacia del efecto reserva en los recursos vivos explotados.



Reserva de Tabarca. Cedita por el Instituto de Ecología Litoral.

Raquel Goñi, investigadora principal del citado trabajo que forma parte del proyecto multidisciplinar europeo BIOMEX, destaca que este es el primer estudio replicado en el Mediterráneo de los beneficios de las reservas marinas sobre las pesquerías que se desarrollan en sus entornos. El estudio, publicado en la revista científica *Marine Ecology Progress Series*, detalla que las reservas marinas son un instrumento eficaz para la explotación racional de los recursos vivos, así como la protección potencial de especies en peligro y la conservación del ecosistema.

Para que se produzca esta exportación de biomasa y los beneficios pesqueros de esas áreas son necesarios tres factores, según la investigadora del Centro Oceanográfico de Baleares: La continuidad de hábitat a través

de los límites de las reservas integrales; la movilidad de las especies; y la efectividad de las artes de pesca utilizadas. Estos factores fueron observados en las reservas marinas de Banyuls y Carry Le Rouet, en Francia, y Tabarca, Cabo de Palos, Islas Medas y el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Cabrera, en España.

La investigación se desarrolló sobre especies de alto valor económico y sometidas a una elevada explotación, como el pargo, dentón, sargo, salmónete, cabracho, mero y langosta.

El próximo 1 de enero se pondrá en marcha la reserva de Cedeira, que se convertirá en la segunda de Galicia tras la de Lira. La Xunta tiene en proyecto otras cinco cuyo diseño irá perfilando a lo largo de 2009. Se ubicarán en A Coruña, Sada, Aguiño, Camelle y Celeiro. ■

BREVES

●●● Juan de la Arena pretende promocionar el producto a través de exposiciones, actividades para niños y, especialmente, dando a la angula que se subaste en La Arena un certificado de origen expedido por la cofradía. Durante la campaña anterior (noviembre a marzo), este pósito vendió cerca de 900 kilos de este pescado que alcanzó un precio medio de venta de cercano a los 900 euros.

◆ Inspección y vigilancia pesquera en Santiago

A principios de noviembre entró en funcionamiento la base operativa aérea de inspección y vigilancia pesquera del aeropuerto de Santiago de Compostela. La Secretaría General del Mar ha destinado a esta base, de forma permanente, un helicóptero y, cuando las necesidades lo requieran, de una aeronave de ala fija.

◆ Cierra la única planta asturiana de rodaballo

La empresa Cultivos Marinos del Norte (Culmanor) cerrará, a principios de diciembre, la planta de cría y engorde de rodaballo que explota en la playa de Cuevas del Mar, en Nueva de Llanes. Los operarios alegan la imposibilidad de competir en precio con los gigantes del sector, como Pescanova. Culmanor inició su actividad en el año 2001 produciendo anualmente unas 100 toneladas de rodaballo. El 90% de la producción de la única planta de cría y engorde de rodaballos de Asturias se exportaba a Italia, dejando el 10% restante para el consumo nacional.

◆ Nueva campaña del Miguel Oliver

El “Miguel Oliver”, propiedad de la Secretaría General del Mar, acaba de iniciar una nueva campaña de investigación en aguas del Atlántico suroccidental, y que finalizará el 20 de diciembre. El estudio corre a cargo del IEO y del INIDEP de Argentina, y su objetivo principal es la localización de sistemas vulnerables en el límite de las 200 millas marinas desde la costa argentina y la isóbata de 1.500 metros. También se realizarán trabajos de cartografiado, especialmente en la comprendida entre las isóbatas 130 y 200 metros. ■

LINFOMAS: una patología en aumento

Los linfomas son un tipo de cáncer que afecta a las células del sistema linfático, una patología que va en aumento, de forma que en España se diagnostican más de 25.000 nuevos casos al año.



Los expertos prevén que en un futuro a medio plazo, en 20 años, los linfomas se conviertan en la tercera causa de muerte por cáncer en el mundo, después del cáncer de pulmón y del melanoma (cáncer de piel).

El sistema linfático se encuentra distribuido por todo el cuerpo, estando constituido por una red de órganos (médula espinal, bazo, timo, ganglios linfáticos, amígdalas y apéndice), tejidos y conductos. Dicho sistema tiene dos funciones:

- drenar líquidos de las células y tejidos y llevarlos a la corriente sanguínea.
- Defender al organismo frente a las infecciones siendo su función principal la defensa del organismo frente a las infecciones.

Se desconoce el origen de los linfomas. En los adolescentes entre 15 y 19 años es el cáncer más frecuente.

TIPOS DE LINFOMA.

Hay dos tipos principales:

1.- Linfoma de Hodgkin. (15-20% de los linfomas) Enfermedad poco frecuente que afecta fundamentalmente a adolescentes y adultos jóvenes. Se caracteriza por la presencia de una célula tumoral anómala (célula de Reed-Sternberg). Afecta principalmente a los ganglios cervicales o por encima de la clavícula, extendiéndose de forma ordenada. Tiene una probabilidad muy alta de curarse.

2.- Linfoma no Hodgkin (LNH). Hay más de 30 subtipos diferentes y su origen más frecuente son los linfocitos B. Afecta a personas de cualquier edad y compromete los ganglios situados por encima y por debajo

del diafragma (cuello, axilas o ingles) Las posibilidades de curación dependen de múltiples factores como el subtipo de linfoma, edad, grado de extensión y masa del tumor.

En este tipo de linfoma se distinguen dos grandes grupos según la velocidad de crecimiento del tumor:

- Linfomas indolentes, inactivos o poco activos. En ellos las células tumorales se dividen y multiplican lentamente. El diagnóstico es difícil y cuando se realiza, el linfoma ya se ha extendido. El tratamiento no cura la enfermedad

si está extendida, pero el paciente puede vivir muchos años con normalidad.

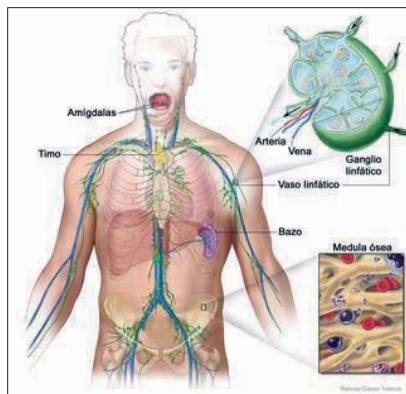
- Linfomas agresivos. Las células tumorales se dividen y multiplican velozmente en el cuerpo, por lo que es imprescindible atajarlo. La terapia tiene muy buena respuesta y puede curar al enfermo.

FACTORES DE RIESGO PARA EL LINFOMA NO HODGKIN

- Sexo: los hombres son más propensos que las mujeres a desarrollar linfoma no Hodgkin.
- Factores ambientales, la exposición a ciertos químicos, incluyendo algunos pesticidas, solventes o fertilizantes.
- Edad avanzada.
- Sistema inmunológico debilitado, disminución de la inmunidad como consecuencia de afecciones como la infección con VIH o por fármacos inmunosupresores para trasplante de órganos.

¿CÓMO SE MANIFIESTA?

El síntoma principal es el agrandamiento de



un ganglio linfático o adenopatía. El paciente sólo lo nota si aparece en un lugar externo, dónde pueda verlo o tocarlo (cuello, axilas, ingles). Es indoloro y tarde semanas o meses en crecer.

La presencia de una adenopatía no significa que exista un linfoma. De hecho, la mayoría de las veces el ganglio crece por una infección, a menudo sin importancia. Si se nota un bulto se debe acudir al médico para que éste determine si hay que realizar alguna prueba.

Otros hallazgos posibles son: sudoración nocturna, fiebre, pérdida de peso, cansancio, pérdida de apetito, tos o dificultad para respirar y picor persistente por todo el cuerpo.

¿CÓMO SE DIAGNOSTICA?

● Realización de una biopsia. Ya sea una biopsia ganglionar (procedimiento que consiste en la extirpación quirúrgica de un ganglio enfermo o un fragmento del mismo) o de una muestra de tejido afectado cuando el linfoma afecta a otra zonas. El estudio microscópico por el anatomopatólogo de la pieza es fundamental para el diagnóstico de certeza.

● Estudio de extensión del linfoma. Una vez diagnosticado el linfoma, se efectúan otras exploraciones para conocer la extensión de la enfermedad. Para ello se llevan a cabo una historia clínica y exploración física detallada, análisis de sangre, TAC o escáner del cuello, tórax, abdomen y pelvis, y un aspirado y biopsia de médula ósea. En algunos casos se añaden otras pruebas: gammagrafías, PET, endoscopia, etc.

TRATAMIENTO

Una vez se conoce el tipo exacto de linfoma, su extensión y estado del paciente, el especialista establece el tratamiento adecuado.

■ **Seguimiento sin tratamiento.** Si el linfoma no presenta síntomas y avanza lentamente, no se suele seguir tratamiento hasta que aparecen más manifestaciones clínicas. Se realizan controles médicos periódicos para detectar cambios que hagan necesario el tratamiento. Con los controles oportunos, el paciente puede convivir con el linfoma muchos años.

■ **Quimioterapia.** Trata la mayoría de linfomas, a veces complementada con otras terapias. Consiste en la administración de medicamentos que destru-

yen las células tumorales, interfiriendo en su capacidad de dividirse y reproducirse hasta, en muchas ocasiones, erradicar el linfoma por completo.

Un "ciclo" de quimioterapia se compone de varios fármacos que se administran juntos uno o varios días seguidos. Los ciclos se repiten a intervalos variables (cada 3-4 semanas). Se suele administrar de forma ambulatoria en los hospitales de día, sin necesidad de ingreso del paciente, a menos que el tratamiento sea muy intenso o requiera controles estrictos.

■ **Radioterapia.** Supone la administración de radiaciones de alta energía para destruir las células tumorales. Puede ser de campo limitado (trata sólo la masa tumoral) o extendida (trata varios territorios ganglionares a la vez). Se suele recurrir a ella como complemento de la quimioterapia, no requiere ingreso, suele tolerarse bien y se realiza en cortas sesiones.

■ **Anticuerpos monoclonales.** Se basa en la utilización de proteínas dirigidas contra otras proteínas de la superficie de las células tumorales (antígenos), por lo que suponen un tratamiento mucho más específico contra el tumor.

■ **El más utilizado es el rituximab,** anticuerpo dirigido al antígeno CD20 presente en el linfoma B y en la leucemia linfática crónica. Se administra por vía intravenosa y se tolera bien. Este tratamiento a menudo se combina con quimioterapia.

■ **Trasplante de médula ósea o células progenitoras.** En ocasiones se trata el linfoma mediante un trasplante de células madre procedentes de la médula ósea o de la propia sangre. Suele ser una opción de tratamiento en pacientes a los que les reapareció el linfoma o con muy mal pronóstico. El más habitual es el trasplante autólogo, y, en casos concretos, el alogénico. ■



PURIFICACIÓN VEGA GUERRA
MÉDICO SANIDAD MARÍTIMA. MADRID

Homenaje a los pescadores fallecidos en Irlanda

La Xunta de Galicia ha financiado el homenaje que desde la Embajada española en Irlanda se ha hecho a los pescadores gallegos fallecidos en aguas de ese país entre los años 1931 y 1989. Se trata de 24 marineros que perdieron la vida en la isla Valentia, al suroeste del condado de Kerry, que se encuentran enterrados en el cementerio de Kilmore de la isla. En dicha necrópolis se colocó una lápida conmemorativa con el nombre y fecha de defunción de quienes perdieron la vida así como una

pequeña frase en inglés, irlandés, gallego y castellano.

Los datos sobre nuestros compatriotas fueron recabados por dos organizaciones irlandesas "South Ferry Development Partnership" y "Rural Social Scheme" que en 2006 se pusieron en contacto con la Embajada española en Irlanda. Desde entonces tanto la delegación diplomática, como la Xunta y el Instituto Social de la Marina han colaborado en las tareas de identificación de estos pescadores.

Ayudas de la Xunta

La Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos de la Xunta de Galicia publicó en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma del 2 de noviembre la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos pilotos dirigidos a la adquisición y difusión de nuevos conocimientos técnicos.

El presupuesto de estas subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo es de 1,3 millones de euros para los años 2008, 2009 y 2010, aunque se extenderán con un presupuesto posterior hasta el 2013.

La Consellería de Pesca también financia, por valor de 366.500 euros, los proyectos de reconversión de buques pesqueros para fines formativos, de investigación o para actividades distintas de la pesca.

La presentación de solicitudes en ambas ayudas termina el 10 de diciembre. En las convocatorias siguientes, se podrán solicitar durante todo el año y su resolución será, antes del 31 de mayo, para las peticiones realizadas hasta el 30 de marzo.

Andalucía y Cataluña ofrecen ayudas adicionales al sector

Las Administraciones de Pesca de Andalucía y Cataluña apoyarán al sector pesquero con ayudas adicionales de 3 y 4,5 millones de euros respectivamente.

El Consejero de Agricultura y Pesca de Andalucía, Martín Soler Márquez, ha señalado que cuentan con un seguro de parada de 3 millones de euros para los pescadores y armadores que no puedan faenar debido a las malas condiciones meteorológicas. Dicho seguro cubre los posibles beneficios que se obtendrían en una jornada en la que no se ha podido trabajar y, según el Consejero, estará disponible "en cuanto quiera el sector".

Por otra parte, la Generalitat de Cataluña ha acordado ampliar en 4,5 millones de euros las ayudas destinadas al sector pesquero para el 2008, hasta llegar a los 8,3 millones. Estas ayudas se destinarán a compensar a los pescadores por los paros temporales y definitivos de las embarcaciones; apoyar inversiones a bordo de los barcos; fomentar la gestión de la flota pesquera y la transformación y comercialización de los productos de la pesca, la acuicultura y la pesca artesanal.



Ayudas a la costera de la anchoa

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino concederá ayudas a los tripulantes de la flota pesquera que faena en la costera de la anchoa por paralización de actividad.

Los estudios científicos realizados insisten en que aún hay poca anchoa, lo que ha obligado a continuar con la regulación del esfuerzo

pesquero en la captura de esta especie en el Golfo de Vizcaya, mediante la paralización de la actividad de la flota dedicada a la misma. El BOE publicará en poco tiempo una Orden Ministerial donde se establecerán las bases reguladoras de estas ayudas, que serán financiadas por el Estado y la Unión Europea por una cuantía máxima de 4,4 millones de euros.

Nueva Escuela-Residencia en Isla Cristina

A principios del año que viene se inaugurará en Isla Cristina la nueva Escuela-Residencia del Centro Nacional de Formación Marítima. El edificio, que comenzó a construirse en el año 2006, se encuentra ubicado en el barrio de la Punta del Caimán, junto al paseo marítimo de la ciudad, en una parcela cedida por el Ayuntamiento isleño. Cuenta con tres aulas, una biblioteca con conexión a Internet, cocina, comedor, sala de estar, cafetería, restaurante, zona de oficinas y 36 habitaciones, dobles e individuales, con capacidad para 61 personas.

Cuando comience su funcionamiento, los alumnos podrán permanecer en el centro todo el tiempo que dure su formación, no estando obligados a pernoctar en hoteles, como sucede en estos momentos.

El Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina acoge anualmente a unos 1200 estudiantes procedentes de toda España que acuden a la localidad onubense para mejorar su cualificación profesional. Los cursos, de una o dos semanas de duración, están cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

Aparte de la inauguración de esta Escuela-Residencia, en el puerto pesquero de la localidad se creará una estación de botes para las clases de supervivencia y rescate.

● En la revista Mar de octubre (número 475) la información sobre los trabajos de la OMI y la OIT para articular un instrumento internacional que garantice indemnizaciones ante los abandonos de la gente el mar debería haber sido firmada por Domingo González Jorjanes, secretario de la cofradía de Velez-Málaga y participante en el grupo de trabajo como representante de una de las ONG involucradas en la asistencia marítima.

Centro Nacional de Formación Marítima **Isla Cristina**

Dirección:

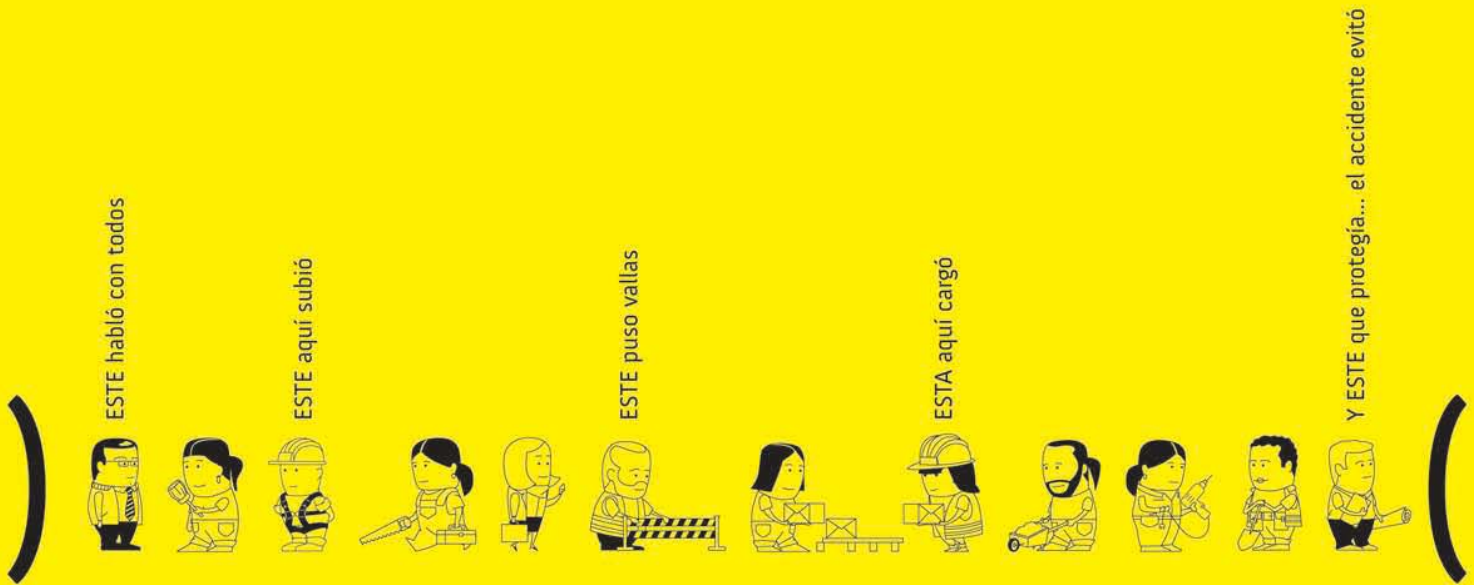
Avda. Federico Silva Muñoz s/n.

21410 Isla Cristina (Huelva)

Tel.: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva





La prevención, nuestra mejor empresa



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO